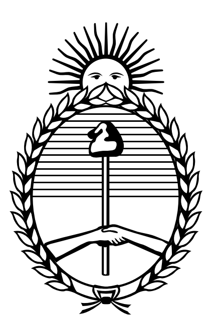
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 27
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.623

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	14
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	14
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	19
Anteriores	38
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	38
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	39
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	26
Anteriores	39
3.2 Sucesiones	
Nuevas	27
Anteriores	45
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	28
Anteriores	47
4. Partidos Políticos	
Nuevos	30
Anteriores	48

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 16-02-09 se resolvió capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 25.176.933, produciendo un aumento del capital social de $ 31.594.854 a $ 56.771.787 y la correspondiente emisión de acciones liberadas. En consecuencia, se reforma el art. 4 del Estatuto de ABB S.A.: el capital social es de $ 56.771.787 representado por igual cantidad de acciones de $ 1 Valor Nominal cada una y de un voto por acción. Los administradores constituyen domicilio especial en A. Leandro N. Alem 822 piso 9 CABA. Firmado: José A. Méndez. Vicepresidente. Autorizado por escritura nro. 118, folio 291 del 23-12-2008 otorgada por el escribano Diego Asenjo.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 23.

e. 27/03/2009 Nº 21687/09 v. 27/03/2009

ABRIL MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 11/10/07 se aumentó el Capital social a la suma. de $ 266.600.- y se reformaron los artículos 4º y 14º. Autorizado en Esc. N° 43 del 07/02/08, Esc. Salvador A. Cocozza, Reg. 7 de San Fernando, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20545/09 v. 27/03/2009

ACQ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Bs. As. Fº 116, Escrit. 50, del 10/03/09, Esc. NIEDZWIECKI, registro 1257. SOCIOS: Agustín José JURADO, DNI 12793840, nacido 25/04/57 domicilio Rivadavia 729, Río Tercero, Córdoba, CUIT 20-12793840-8; Darío Guillermo FORCINITI, DNI 25161513, nacido 3/05/76, domiciliado San Martin 4960, de Rosario, Santa Fe; Héctor Atilio RASELLI, DNI 11334341, nacido 30/09/54, domicilio Pedro J. Frías 444, Jesús María, Córdoba, CUIT 23-11334341-9; Rubén Nicanor VEGA, DNI 5051348, nacido 4/04/41, domicilio Independencia 171, Puerto Madryn, Chubut, CUIT 20-05051348; Omar Eduardo YAÑEZ SAEZ, DNI 20557633, nacido 8/6/69, domicilio 24 de Septiembre 2218, Concepción, Tucumán; Oscar Luis LOPEZ, DNI 7761147, domicilio en Sargento Cabral 926, Neuquén, nacido 21/09/45, Silvio Alberto BATTELLO, DNI 10770221, nacido 10/4/53, domicilio Conrado 549, Barrio Los Gigantes Cordoba, CUIT. 20-10770221-1; Fernando Daniel LOPEZ, DNI. 12044596, nacido 3/3/58, Domicilio: Pedro B. Palacios 274, Mendoza; Carlos Alberto MARADONA, DNI 7946901, nacido 17/04/46, domicilio: Av. Libertador San Martin 1111 este, San Juan, C.U.I.T. 20-07946901-8, todos argentinos, casados, comerciantes. PLAZO: 99 años OBJETO: a) importación, exportación, fabricación, y comercialización de artículos de ferretería industrial, máquinas, herramientas, equipos y accesorios para proveer a las industrias de la construcción, tornería, carpintería petrolera, minería, automotriz, química, agricultura siderurgia y metalmecánica, así como elementos eléctricos, hidráulicos industriales y de seguridad industrial, maquinarias industriales y viales, instrumentos de medición, buloneria, lubricantes industriales, b) asesoramiento, representación y distribución así como mandatos y comisiones relacionados con el rubro social. CAPITAL: $ 200.000. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 28/2 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: José Ángel FANDIÑO, Vice-presidente: Darío Guillermo FORCINITI. Director Suplente Oscar Luis LOPEZ, constituyen domicilio especial en Sede social.- SEDE SOCIAL: Dr. Adolfo Alsina NUMERO 2.443 CABA.- PUBLICA edicto escribana NIEDZWIECKI, registro 1257 C.F. autorizada por escritura 50, del 10/03/09.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317116918/E. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 27/03/2009 Nº 20748/09 v. 27/03/2009

ACTIONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime del 18/07/08 se resolvió modificar los incisos "a" e "i" del artículo 8º del Estatuto, para que en adelante lean: "a) La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes." e "i) Ninguna de las acciones que se detallan a continuación se tomarán sin obtener en cada caso y con anterioridad, el voto favorable de por lo menos un Director de la clase "B" de accionistas: (i) la venta, cesión o transferencia de todos o sustancialmente todos los bienes de la Sociedad y/o la venta de la marca Action Line; (ii) la presentación de cualquier pedido voluntario de quiebra o convocatoria; (iii) la cesión de los bienes de la Sociedad en beneficio de sus acreedores; (iv) la adquisición, directa o indirecta, de participaciones en otras compañías, joint ventures y activos de otras compañías, en caso que el valor de la adquisición superara el 20% del patrimonio neto de la Sociedad; (v) la aprobación del plan de negocios presentado por el Gerente General y/o sus modificaciones, sólo si tal plan tuviere objetivos con pautas de crecimiento superiores a las que pudieran ser acordes a pautas de crecimiento esperables respecto del "top end" de las compañías lideres en el mercado local; (vi) tomar o incurrir o garantizar en nombre de la Sociedad obligaciones o responsabilidades, excepto en el curso ordinario de los negocios". El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/07/08.

Abogado – Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 27/03/2009 Nº 21482/09 v. 27/03/2009

ADCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 31/1/01 renuncian Maite de Mediguren a Presidente y Nicolás Guillermo de Mendiguren a Director Suplente, se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: Carlos David Ruiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/8/55, DNI 11760046, Cuit 20117600468, domicilio real y especial Sarmiento 1474 piso 2 dpto. 10 CABA.- Director Suplente Samuel Amenos.- Por Asamblea Ordinaria del 19/7/05, renuncia Carlos David Ruiz a Presidente y asume en su lugar Claudia del Carmen Castro, el directorio queda así: Presidente: Claudia del Carmen Castro, argentina, soltera, nacida 7/10/71, comerciante, DNI 22444755, Cuit 27224447553, domicilio real y especial Av. Gral. Mosconi 3478 CABA. Director Suplente: Samuel Amenos, argentino, nacido 11/10/26, comerciante, soltero, DNI 2403077, Cuil 20024030777, domicilio real y especial Av. Corrientes 1842 piso 4 dpto. A CABA. Directorio Anterior: ExPresidentes: Maite de Mediguren y Carlos David Ruiz. ExDirectores Suplentes: Nicolas Guillermo de Mendiguren. Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/06 se modificó Art. 9º queda así: Articulo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado Walter Andrés Rojas, según Asamblea General Extraordinaria del 28/06/07. Sociedad inscripta bajo el N° 7524, Libro 5, T° de Sociedades por Acciones el 31/05/99.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 12/02/2009. N° Acta: 094. Libro N°: 065.

e. 27/03/2009 Nº 20793/09 v. 27/03/2009

AGENCE POUR LA DIFFUSION DE L´INFORMATION TECHNOLOGIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según resolución del Directorio de fecha 4 de Diciembre de 2008, la sociedad extranjera Agence pour la Diffusion de l'Information Technologique S.A., resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina que girará bajo el nombre de "Agence pour la Diffusion de l'Information Technologique S.A. (ADIT), Sucursal Argentina". Datos de la sociedad Matriz: a) lugar y datos de inscripción en origen: registrada el 3 de junio de 2003 en el Registro de Comercio y de Sociedades de la Ciudad de Paris, con sede en 27 Bis, Quai Anatole, Paris, Francia; b) Accionistas: Agence des Participations de l'Etat APE, con domicilio en 139 Rue de Bercy, 7552 Paris, Cedex 12, una agencia dependiente del Estado Francés que no requiere de inscripción en el Registro Público de Comercio; y Philippe Caduc, francés, casado, empresario, pasaporte N° 05AR29315, nacido el 13 de marzo de 1965, con domicilio en 8 Rue

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Lois Dupont, 92140 Clamart, Francia; c) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12; d) Objeto: análisis de inteligencia estratégica y competitiva y monitoreo internacional de tecnología e innovación; e) Administración: Philippe Caduc; Jean-Claude de Topin, Alain Pompidou; Thierry Cologner, Gregoire Posterl-Vinay; Daniel Royer; Laurent Giovachini; Gerard Huot y Jean-Yves Bajon; f) Capital: Euros 1.187.000; g) Duración: 99 años. Sucursal Argentina: a) Sin asignación de capital. b) Domicilio legal en el país: Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1°, Capital Federal. c) Representante Legal: Alexis Loyer, francés, casado, nacido el 15 de junio de 1969, pasaporte N° 04RE39638, fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 1°, Capital Federal; d) Fecha de cierre de ejercicio y objeto social coincidente con el de la sociedad matriz. Geraldine Mirelman autorizada según Acta de Directorio de fecha 4/12/2008.

Abogada – Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 27/03/2009 Nº 21226/09 v. 27/03/2009

AII

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: S.A. Socios: Presidente Eduardo Jorge CIUTAT, argentino, casado, nacido el 18/5/71, comerciante, DNI 22.251.405, domicilio Corot 3040, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente Marcelo Omar CHALITA, argentino, casado, nacido el 8/3/1968, abogado, DNI 20.200.308, domicilio Zapiola 5238, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Aumentar la rentabilidad en el punto de venta, a través del estudio y técnicas comerciales que permitan presentar productos o servicios en las mejores condiciones al consumidor final, pudiendo realizar presentaciones activas de los mismos utilizando una amplia variedad de mecanismos que lo hagan más atractivo, a través de diseño de planes estratégicos, capacitación, estudios de mercado, desarrollo y gestión de imagen, estrategias de posicionamiento y toda otra actividad vinculada directa e implícitamente con el arte del merchandising; 99 años; $ 20.000; sede social Avenida Corrientes 2330 3° piso oficina 306 CABA. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12. Aporderada por Esc. N° 51 del 25/3/09.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 51.

e. 27/03/2009 N° 21550/09 v. 27/03/2009

AMC REFLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/3/09, la sociedad modificó el artículo cuarto por aumento de capital social y lo fijó en $ 433.000.- Marta Liliana BOSCH DNI 12.719.423, apoderada general según poder general amplio de administración y disposición otorgado por escritura 140 Fº 403 el 20/10/2005, Registro Notarial 122 a mi cargo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 016.

e. 27/03/2009 Nº 21681/09 v. 27/03/2009

ARINSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria unánime del 10.03.2009 se resuelve: a) Modificación estatuto en: 1) Artículo 12. Cambio cierre de ejercicio al 30/4 de cada año, 2) artículo 9: un (1) año el mandato del directorio. 3). Artículo 4 se rectifica por erro, el capital es de $ 300.000. b) Reordenamiento de estatutos. (Autorizado por escritura 79 del 20.03.09, Reg. 403, Mat. 4961)

Apoderada – Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 010.

e. 27/03/2009 Nº 21484/09 v. 27/03/2009

ARQUITECTURA DISEÑO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/3/09, Laura Malena Belén Di Toro (presidente); argentina, DNI 23.500.957, 6/1/74, divorciada, empresaria, domicilio Mitre 1549, Campana, Pcia. Bs. As.; y Walter Mario Di Toro (director suplente), argentino, DNI 13.994.461, 8/12/60, casado, comerciante, domicilio Rivadavia 828 Campana, Pcia. Bs. As, ambos con domicilio especial en Federico Lacroze 1933/35, piso 2, Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: INMOBILIARIA: proyecto, dirección, y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano la compra-venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 20.000. Sede: Federico Lacroze 1933/35, piso 2, Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31/10 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 20/3/09, folio 126, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125577/D. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 27/03/2009 Nº 20673/09 v. 27/03/2009

AUTOTEL

S.A.C.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 22/11/1977, instrumentada en Escritura Pública Nº 374 de fecha 16/10/1978. Se dispuso aumentar el capital social de $ 24.000, = (Hoy $ 0,00000024) a $ 60.000, = (Hoy $ 0,00000060), es decir $ 36.000, = (Hoy $ 0,00000036), reformándose el Estatuto Socia, articulo cuarto, del capital y adecuándose demás cláusulas a la ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 12/12/2008, Transcripta a fojas 107/128 del libro Acta de Asambleas Nº 1 de AUTOTEL S.A.C." rubricado el 21/04/1973 bajo el Nº B-4288. Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 336462. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 27/03/2009 Nº 20703/09 v. 27/03/2009

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Escritura 34 del 2/2/09 protocolizó asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 27/9/08 modificándose el articulo 15: cierre ejercicio el 30/6 de cada año. Autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/9/08.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 128530. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 27/03/2009 Nº 20737/09 v. 27/03/2009

BLAKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, viuda 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Sufre 870, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed.. 2) 03/3/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1545, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/01 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 43 de fecha 03/3/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/03/2009 Nº 20600/09 v. 27/03/2009

BRONDBY

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria joint venture consorcios en general la compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgar prestamos y/o aportes a personas físicas o jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente o sin ella se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 6) 31-12 7) $ 500000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizada Esc Púb 23-3-09 Reg 555 Const SA

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20548/09 v. 27/03/2009

CENTRO DE NEFROLOGIA, DIALISIS Y TRANSPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.07 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de la suma de $ 366.839 a $ 67.353. Asimismo se reformó el Art. 4 del Estatuto el cual quedó en la suma de $ 67.353. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30.07.08 se resolvió: i) Rectificar la decisión de capitalizar el rubro Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables por la suma de $ 340.654 resuelta en el punto 4 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11.08.06 e instrumentada en el punto 3 del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.07.07; ii) Reclasificar el destino de la suma de $ 340.654 correspondiente a la cuenta Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables a una Reserva Especial para absorber futuras pérdidas; iii) Dejar sin efecto los puntos 6 y 7 del Orden del Día relativo a la reducción del capital social y de la Reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad respectivamente del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.07. Asimismo se reformó el Art. 4 del Estatuto el cual quedó en la suma de $ 26.185. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 30.07.08.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 27/03/2009 Nº 20562/09 v. 27/03/2009

CENTRO TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria. Nº 12 del 05/11/07 se resolvió aumentar el Capital social a la suma de 370.000.- y se reformó el artículo 4º. Autorizado en Esc. Nº 220 del 17/7/08; Esc. Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394 Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20551/09 v. 27/03/2009

CLASS BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/01/09 se resolvió cambiar el objeto social y reformar el artículo 4º así: 4º) Objeto: 1. Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, envasado, compra, venta, permuta, consignación, representaciones, mandatos, consultoría y asesoramiento, franquicias, todo tipo de distribución por medio de transportes propios o de terceros, importación, exportación y actividades del comercio exterior de materias primas y productos de belleza, cosmetológicos, de perfumería, tocador, higiene, prótesis y elementos de ortopedia, materiales y equipamiento para clínicas y hospitales, aparatos, camillas, sillones, muebles y accesorios para peluquería, manicuría, podología, ortopedia y sanatorios, materiales descartables de cirugía y de medicina en general, productos medicinales de venta libre sin receta, accesorios e instrumental para las ramas auxiliares de la sanidad. 2.- Servicios destinados a la belleza estética, pedicuría, peluquería, cosmetología, manicuría y similares, servicio de spa, sauna, solarium, cama solar, gimnasia aeróbica, aerobox, con o sin aparatos de apoyo, pilates, yoga, danza estética, como servicio de refrigerio y cafetería para los asistentes. 3.- Actividades académicas con dictado de cursos y capacitación, talleres, jornadas y asesoramiento dedicados a la belleza, cosmetología, cosmiatría, pedicuría, modelaje, peluquería, manicuría, ortopedia, prótesis, reflexología, y bioseguridad. Cuando corresponda, las actividades deberán ser dictadas por profesionales o graduados de la especialidad. Autorizado en Escritura Nº 15 del 24/02/09; Esc. Mariela Fernández Duhalde, Reg. 94, Lanús, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20555/09 v. 27/03/2009

CONSULTORA NUCLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 55 del 18-3-09, Registro 1932 de Jorge María Allende.- Gonzalo Javier BELFI, 9-7-88, empleado, DNI 33.936.309; Sabrina Daniela BELFI, 1-2-85, estudiante, DNI 31.453.441; ambos argentinos, solteros, de General Urquiza 1812, Cap. Fed. CONSULTORA NUCLEO S.A. 99 años. A) La emisión y entrega de todo tipo de documentos relacionados a la operatoria de comercio exterior (Bill of Lading, Delivery Order, Invoices, y otros) su correspondiente recolección, procesamiento y transmisión electrónica de datos. B) Actuar como agente, mandatario, representante, gestor de negocio, intermediario o comisionista. Capital: $ 18.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12.

Sede: General Urquiza 1812, Cap. Fed. Presidente: Ricardo BELFI; Director Suplente: Ana María GONZALEZ, ambos con Domicilio especial en la Sede social.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/03/2009 Nº 20484/09 v. 27/03/2009

CORPORACION PUERTO DE OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 108 del 17.3.2009 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Federico Antonio Arenas, 2.4.63, DNI 16.221.416, y Ariel Rogelio Balangione, 12.7.60, DNI 13.939.352; argentinos, solteros, abogados, Moreno 1928 Cap. Fed.. 2) 99 años.- 3) Moreno 1928 4 Cap. Fed. 4) a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles; asesoramiento en el planeamiento e inversión inmobiliaria.- b) CONSTRUCTORA: 1) mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, desarrollo de proyectos de construcción e ingeniería, actuar como proyect manager y/o directora de obra, realizar todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, ejecución, proyecto y dirección de obras en general. 2) Planificar, proyectar y ejecutar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la urbanización del área del “Puerto de Olivos”, en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo asimismo vender, conceder, permutar, arrendar total o parcialmente inmuebles en la zona referenciada o de su propiedad.- c) FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades, entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, acordar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- d) FIDEICOMISOS: constitución de contratos de fideicomiso de cualquier clase y tipo, para cualquier destino que directa o indirectamente se vincule con el objeto social, constituyéndose como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- e) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, promociones, intermediaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto principal de la sociedad.- 5) $ 30.000. 6) Presidente: Federico Antonio Arenas.- Director Suplente: Ariel Rogelio Balangione.- Domicilio especial de los Directores: Moreno 1928 Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/12.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 108 del 17.03.2009 Folio 462 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 22. Libro Nº: 34.

e. 27/03/2009 Nº 20761/09 v. 27/03/2009

CORRIENTES ESQUINA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 42, Folio 125, del 19/03/09, Registro 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Dominga Carmen JARA, argentina, nacida el 16/10/1959, DNI 13.612.116, comerciante, casada en 1º nupcias con Fernando Maldonado, CUIT 27-13612116-8, domiciliada en Marconi 5518, Isidro Casanova, Buenos Aires, y Robert Andrés ZABALA, uruguayo, nacido el 1/08/1963, DNI 92.666.881, comerciante, casado en 1º nupcias con Nancy Silvana Pérez, CUIT 20-92666881-2, domiciliado en Av Corrientes 1854, Piso 2º, de Cap. Fed. Constitución: “CORRIENTES ESQUINA MAIPU S.A.”. Domicilio: Cap. Fed.. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Dominga C. Jara. Director Suplente: Robert A. Zabala, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: Avenida Corrientes 702, Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº: 46.

e. 27/03/2009 Nº 20462/09 v. 27/03/2009

CREL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/08: se reformó artículo 9º: garantía directores $ 10.000.- cada uno; 2) se designó presidente a Héctor Agustín Espósito y director suplente a Jorge Barreiro, ambos con domicilio especial en San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Roldán Pérez autorizada en Acta de Directorio del 17/6/08.

Abogada – Graciela Roldán Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 37. Folio: 803.

e. 27/03/2009 Nº 20844/09 v. 27/03/2009

CUIDARTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 31 del 25/3/09 Fº 92 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Ivan Ariel Andrada, argentino, nacido el 10/9/70, soltero, empresario, DNI 21.882.099, domiciliado en Paraná 119 Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Jorge Carlos Goldfarb, argentino, nacido el 30/10/55, casado, DNI 11.889.994, empresario, domiciliado en Lorenzo Lugones 3031 piso 1 depto. H, C.A.B.A.; y Ricardo Félix Vitullo, argentino, nacido el 13/8/45, casado, DNI 4.527.898, empresario, domiciliado en Bolivia 3241, Benavidez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestar servicios de asistencia mediante el sistema de internación domiciliaria, prestando a tales efectos asistencia médica, de enfermería y de rehabilitación en domicilio; curación y cuidado de enfermos, incluyendo la prestación de servicios auxiliares de diagnóstico y laboratorio, utilizando y trasladando el equipamiento necesario a tal fin; como asimismo la provisión de materiales descartables, insumos y medicamentos que sean requeridos para tales fines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Jorge Carlos Goldfarb. Vicepresidente: Iván Ariel Andrada. Director Suplente: Ricardo Félix Vitullo Domicilio especial de los directores: Lorenzo Lugones 3031 piso 1 depto. H, C.A.B.A. Sede social: Lorenzo Lugones 3031 piso 1 depto. H, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 31 del 25/3/09 Fº 92 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130143/F. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 27/03/2009 Nº 21617/09 v. 27/03/2009

D.M.P. RACING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/03/09, Nº 50, fº 123, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó “D.M.P. Racing S.A.”.- Domicilio: Corrales 6635, Cap. Fed.- Socios: José Dante Mugno, argentino, nacido el 21/11/50, casado, empresario, DNI 8.568.472, domiciliado en Giribone 1645, Localidad Villa Madero, Pdo. Matanza, Prov. Bs As; y, Sabrina Linda Bailo, argentina, nacida el 21/12/82, soltera, DNI 29.985.909, comerciante, domiciliada en la Ruta 58, kilómetro 10, de la localidad y Partido de San Vicente, Prov. de Bs As.- Objeto: Servicio integral de automotores particulares o de competición, adaptaciones especiales, reparaciones y mantenimiento, partes mecánicas, eléctricas, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, recambio de cristales y alineación de dirección.- La participación en carreras automovilísticas dentro de cualquier Asociación y/o Categoría, ya sea en el ámbito nacional como internacional, con pilotos y vehículos propios y/o contratados, pudiendo organizar equipos de competición a tal fin.- Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de carteles, impresos, en carrocería de automotores o cualquier otro medio utilizado para tal fin.- Importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta y distribución de automotores, motores, repuestos, accesorios y cualquier otra clase de bienes muebles relacionados con el objeto.- El ejercicio y desempeño de representaciones, agencia, mandatos, gestión de negocios, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto.- Capital Social: $ 60.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente José Dante Mugno, y Director, Suplente: Sabrina Linda Bailo; ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 439, piso 2º, dpto “3”, Cap. Fed.. Aceptan la designación de sus cargos.- Duración: 1 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31, de diciembre de cada año. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 06/03/09, Nº 50, fº 123, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 486.

e. 27/03/2009 Nº 20778/09 v. 27/03/2009

DANARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, viuda 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Jufre 870, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed.. 2) 03/3/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1545, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/01 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 45 de fecha 03/3/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/03/2009 Nº 20606/09 v. 27/03/2009

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 15 del 19/01/09, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se redujo el capital social de $ 7.211.054 a $ 3.663.611 y se aumentó el capital social a $ 8.986.109 mediante la emisión de 5.322.498 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1, a integrarse: $ 3.700.000 en efectivo y de acuerdo con los mínimos y plazos establecidos por la ley 19.550 y $ 1.622.498 por capitalización de la deuda que la sociedad mantiene con el accionista mayoritario Diario El País S.L. El accionista Carlos Calvo no ejerce su derecho de suscripción preferente; Diario El País S.L. suscribe 4.322.498 y Diario El País México S.A. de C.V. suscribe 1.000.000.- Se modifica el articulo cuarto del estatuto quedando redactado: “Artículo 4º: El capital social se fija en $ 8.986.109.- (Ocho Millones novecientos ochenta y seis mil ciento nueve) representado por 8.986.109.- (Ocho Millones novecientos ochenta y seis mil ciento nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quíntuplo su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550”.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura Nº 15 del 19/01/09, Registro 1799, titular, matricula 2670, Capital Federal.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125314/E. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 27/03/2009 Nº 20697/09 v. 27/03/2009

DISEÑO GRAWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/03/09 2) DISEÑO GRAWAL S.A. 3) Graciela Beatriz HEYMANN, D.N.I. 5.942.186, 21/12/48, argentina, comerciante; Walter Alberto MAÑELEFF, D.N.I. 93.801.477, 28/06/44, uruguayo, empleado, ambos casados y con domicilio real y especial en Villanueva 1347, piso 6º, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta por menor y mayor, importación, exportación, industrialización, diseño, fabricacion, distribución y transporte de maderas, muebles y pisos de madera, productos de diseño y tapicería ya sean para el comercio, oficina, industria y hogar, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios; 5) SINCLAIR 3244, PISO 8º, DEPARTAMENTO B, (C1425FRH) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 50.000. 8) $ 12.500. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Graciela Beatriz HEYMANN; Director Suplente: Walter Alberto MAÑELEFF. Autorización en escritura Nº 36, Folio 100, Registro N 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/03/2009 Nº 20620/09 v. 27/03/2009

EL OMBU AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 15/2/00 renuncian José Luis Digracia a Presidente, José Sebastián Prieto a Vicepresidente y Luis Ramón Digracia a Director Suplente, se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: José Sebastián Prieto.- Directora Suplente: Zunilda Isabel Capra, argentina, nacida 7/3/55, agropecuaria, casada, DNI 11585958, Cuit 27115859582, domicilio real y especial Cayetano 1182 Gral. Alvear, Pcia Bs As. Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 25/6/08, renuncia Zunilda Isabel Capra como Directora Suplente y asume en su lugar Adriana Perales, el directorio queda así: Presidente: José Sebastián Prieto, argentino, casado primeras nupcias con Adriana Perales, nacido 25/12/75, agropecuario, DNI 25033827, Cuit 23250338279. Directora Suplente: Adriana Perales, argentina, casada primeras nupcias con José Sebastián Prieto, nacida 10/6/78, licenciada en nutrición, DNI 26075984, Cuil 27260759847, ambos domicilio real Hipólito Irigoyen 1257, Colonia Barón, Pcia. La Pampa y especial en Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA.- Directorio Anterior: ExPresidente: José Luis Digracia. ExVicepresidente: José Sebastián Prieto. ExDirectores Suplentes: Luis Ramón Digracia y Zunilda Isabel Capra. Y se modificó Art. 9º queda así: Articulo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado Walter Andrés Rojas, según Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 25/06/08. Sociedad inscripta bajo el Nº 15307, Libro 3, Tº de S.A. el 15/12/98.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/02/2009. Nº Acta: 095. Libro Nº: 065.

e. 27/03/2009 Nº 20797/09 v. 27/03/2009

ELEFSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cual quier otro tipo de mercaderías especialmente relacionada con la industria alimenticia ya sea esta humana o animal 5) 99 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada Escritura Pública 23-3-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20552/09 v. 27/03/2009

EULEN DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 564 del 27/12/07, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se redujo el capital social de $ 339.047 a 192.941 y se aumentó el capital social de $ 192.941 a $ 492.941 mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1, todas suscriptas por el accionista de la sociedad Eulen Argentina S.A.- El accionista Eulen Argentina Empresa de Servicios Eventuales S.A. no ejerció el derecho de suscripción preferente.- Se modifica el artículo cuarto del estatuto quedando redactado: “ARTICULO: CUARTO: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO ($ 492.941.-), representado por cuatrocientas noventa y dos mil novecientas cuarenta y un acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública”.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura Nº 564 del 27/12/07, Registro 1799, titular, matricula 2670, Capital Federal.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125313/E. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 27/03/2009 Nº 20695/09 v. 27/03/2009

EXTENSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 148 del 26/9/07 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 27/1/06 que resolvió aumentar el capital social de $ 0,12 a $ 2.363.640.- y reformar en consecuencia el Artículo CUARTO. Capital: $ 2.363.640.- Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 148 Fº 449 del 26/9/07 Registro 766 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 21.

e. 27/03/2009 Nº 20826/09 v. 27/03/2009

F.A.M.R. CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Rosa Kemerer, 60 años, empleada, DNI: 5.638.689; y Florindo Atilio Bianchi 63 años, comerciante, DNI: 4.743.581, argentinos, casados, Amilcar Lubo 350, Pilar, Pcia. de Bs. As. Denominación: “F.A.M.R. CORPORATION S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, wiskería, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Rosa Kemerer, Director Suplente: Florindo Atilio Bianchi, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 1586, Capital Federal. Autorizado en Escritura. Nº 451 del 22/8/08, Esc. Héctor M. Cesaretti, Reg. 2022, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20540/09 v. 27/03/2009

FERROTIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Daniel Lemp 24/2/77 DNI 25.802.699 soltero licenciado en organización industrial y Maria Laura Lemp 16/10/81 DNI 28.983.952 soltera licenciada en nutrición y Luis Julio Lemp 16/11/44 DNI 8.242.714 casado técnico naval todos argentinos con domicilio real y especial en Sarmiento 850 Tigre Prov. Bs. As. 2) 12/3/09 4) Arengreen 911 CABA 5) fabricación montaje y reparación de material ferroviario y estructuras metalicas 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Luis Julio Lemp Suplente Marcelo Daniel Lemp 10) 31/12 Autorizado en Acta Constitutiva del 12/3/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/03/2009 Nº 20649/09 v. 27/03/2009

FOTOGRABADOS LONGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio Nº 91 del 02/01/09 y de Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 30/01/09, renunciaron los Sres. Nicolás Longo y Carmen Alicia Facente a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Sebastián Federico Longo, Director Suplente: Lorena. Virginia Fanelli, ambos con domicilio especial en calle Florida 15, piso 4º, C.A.B.A. y se reformó el artículo 8º. Autorizado en Esc. Nº 12 del 02/03/09; Esc. Lucila D. Carbone, Reg. 113, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20560/09 v. 27/03/2009

FUGLOY

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Publicidad Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros por medio de prensa escrita oral radio Web eventos televisión carteleras impresos películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin 5) 99 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social Autorizada Escritura Pública 23-3-09 Reg 555 Const SA

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20547/09 v. 27/03/2009

GIMNASIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 7/1/09 que obra a los Folios 36 al 39 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la sociedad Gimnasios Argentinos S.A., se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Noveno: Los directores titulares deberán depositar la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Siempre que la garantía consista en el depósito de bonos, títulos valores públicos, o moneda corriente nacional o extranjera, sus condiciones deben asegurar que los bonos, títulos valores públicos, o cantidades, no sean disponibles por el término de tres años a contar desde el momento en que el director titular cese en el cargo. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente.” El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7/1/09.

Abogado – Juan Pablo Demichelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 96. Folio: 850.

e. 27/03/2009 Nº 20594/09 v. 27/03/2009

GMBM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.203.175, o sea en $ 2.191.175 mediante la emisión de 2.191.175 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 2.203.175 (Pesos Dos Millones Doscientos Tres Mil Ciento Setenta y Cinco) representado por 2.203.175 (Dos Millones Doscientos Tres Mil Ciento Setenta y Cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos si correspondiere. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 27/03/2009 Nº 20531/09 v. 27/03/2009

GRANCOMBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kyung Pil Kim, 3/1/69, DNI. 92757902, Cucha Cucha 851, Cap. Fed, Jin Woo Jang, 5/9/68, DNI. 92861199, Av. Rivadavia 8326, 1, Dpto. A, Cap. Fed, ambos coreanos, comerciantes y casados. 2) Escritura del 17/3/09. 3) GRANCOMBO S.A. 4) Lope de Vega 42, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importacion, exportacion, representacion, consignacion y distribucion de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, su fabricacion, corte y confeccion, elaboracion y transformacion de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confeccion de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, compra y venta al por mayor y menor y ejercer la representacion, distribucion, consignacion y mandatos y realizar la importacion y exportacion de todos los productos y/ subproductos citados anteriormente, explotacion de marcas de fabrica, patentes de invencion y diseños industriales. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ .60000 en acciones de $ .1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 7 por 3 años desde su INscripcion. Prescindencia de sindicatua. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 28/2 de cada año. Presidente: Jin Woo Jang, Director Suplente: Kyung Pil Kim, quienes fijan domicilio especial en Lope de Vega 42, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 17/3/09, N. 87, F 260.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/03/2009 Nº 20485/09 v. 27/03/2009

GRUPO CIRCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 6/10/2008 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/2008 pasadas a escritura pública Nº 36 del 18/12/2008 se dispuso la reforma del objeto social, aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, cambio de domicilio y reforma de los artículos 3º y 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 188.000 siendo dicho aumento de $ 176.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes as dicho aumento.- TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, despacho e bebidas alcohólicas o no, servicio de café o té, chocolate, leche y demás productos lácteos, cualquier otro rubro el ramo gastronómico, organización de fiestas y eventos, explotación de negocios bailables. CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, representado por 188.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Se fija en nuevo domicilio social en Maipú 761 Cap. Fed.- DIRECTORIO: Presidente: Guillermo Héctor QUIROGA, Director Suplente: Alexis Eduardo PURITA GRUNELLI, quienes fijan domicilio especial en Maipú 761 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 372 del 18/12/2008 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797 Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 19/01/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 36.

e. 27/03/2009 Nº 20628/09 v. 27/03/2009

GRUPO PROACTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30-12-2008, registro notarial 1730. Socios: Barbara POHORECKY, argentina, 22/5/1972, DNI 22.822.558, de profesión comerciante, domiciliada en Gorostiaga 1585 CABA y Gabriel SOTTILE, argentino, 15/1/1974, DNI 23.803.689, de profesión comerciante, domiciliado en Gurruchaga 663 planta baja “D” CABA. Duración: 99 años. Objeto: 1) PRODUCCION Y EXPLOTACION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, ACTIVIDADES MEDIATICAS Y/O CONEXAS: a) producción, edición, impresión, explotación, publicación, comercialización, montaje, y/ distribución, por cuenta propia o de terceros, de: I) obras escritas en todo tipo de formato, científicas, técnicas, musicales, literarias, deportivas, informativas de toda índole, culturales y artísticas. II) Programas de computación, compilaciones de datos por cualquier medio de reproducción, composiciones musicales, cinematográficas, coreográficas y pantomímicas, obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura, modelos y obras de arte o ciencia, impresos, planos y mapas, fotografías, gra-

bados y fonogramas, y en resumen toda producción intelectual sea cual fuere el procedimiento de producción y reproducción sin limitación. III) Obras teatrales, representaciones de espectáculos artísticas de cualquier género que fuere, musicales, coreográficos, deportivos, circenses, de modas y estéticos, concursos, certámenes, sorteos, eventos culturales, otorgamiento de premios, competencias, charlas, exposiciones, programas en vivo, en directo o grabados, que se transmitan por cualquier medio de difusión, creado o a crearse. IV) Diarios, periódicos, revistas, libros, enciclopedias, compilaciones, digestos, folletos, afiches, boletines y toda publicación que se materialice por el medio que fuere. V) programas y/o contenidos para la televisión, radio, o eventos en espacios públicos y privadas, por si o en su conjunto con otras personas físicas o jurídicas. VI) creaciones publicitarias de todo tipo: artísticas, cultural, recreativas, deportivas, pudiendo utilizar a tal fin todos los instrumentos o herramientas que existan para ello, tales como material grafico, fílmico, discográfico, video o audiovisual u otros; el diseño y construcción de afiches, logotipos, envases, carteles, elementos fijos o movibles, mecánicos o electrónicos, con o sin iluminación, exteriores o interiores, pasacalles y cualquier otro elemento de difusión, locando espacios, rutas o circuitos de acceso a las mismas y demás elementos constitutivos de la industria del diseño. b) La participación en licitaciones, concursos y/o cualquier otro sistema o proceso de adjudicación de contratos, obras, proyectos, señales o frecuencias vinculados con la prestación de servicios de comunicación masiva, incluyendo medios gráficos, servicios de radiodifusión por amplitud de modulación, modulación de frecuencia, televisión abierta, televisión por cable, televisión satelital, la explotación de una o mas señales de cable, internet, datos o cualquier otra red informática. 2) EJERCICIO DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, sean artísticos, de agencias, consignaciones, gestiones y negocios tendientes a la dirección, administración y promoción de las diferentes formas que asuma la propiedad intelectual, como también, la adquisición y la gestión de los derechos de autor y registros pertinentes. Capital: $ 40.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Barbara Pohorecky y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Sottile Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Cerrito 348 CABA. Autorizado por escritura pública del 30/12/2008, Jorge L. Chevalier Registro 1730 Escribano.

Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2009. Número: 090310104524/9. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 27/03/2009 Nº 20848/09 v. 27/03/2009

HESTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-3-09 Reg 555 Const SA

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20556/09 v. 27/03/2009

HOTELES URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/3/2009. 2) Rocio Celeste CARAMES, argentina, soltera, nacida el 15/9/1978, D.N.I. 26.781.985, comerciante, domiciliada en Pasaje Cuyo 2209 Cap. Fed. y Angel Norberto MIGLIORISI, argentino, divorciado, nacido el 1/1/1941, L.E. 5.187.317, comerciante, domiciliado en Rawson 2286 piso 6º, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 3) "HOTELES URQUIZA S.A.". 4) Sede social: Pasaje Cuyo 2290 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Explotación integral de hoteles, hosteles, apart hoteles, albergues estudiantiles, y actividades gastronómicas complementarias como bar, confitería y restaurant. Si la sociedad realizará alguna actividad que requiera título habilitante lo hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años.- La representación legal: el Presidente del Directorio o quién lo reemplace.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Rocio Celeste CARAMES, Director Suplente: Angel Norberto MIGLIORISI.- Los administradores fijan domicilio especial en Pasaje Cuyo 2290 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 17 del 19/3/2009 ante la Escribana Natacha L. Valverde Registro 2181 Mat. 4579.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 10. Libro Nº: 3.

e. 27/03/2009 Nº 20602/09 v. 27/03/2009

HSBC - LA BUENOS AIRES SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/08 resolvió aumentar el capital a $ 88.604.169 reformando el art. 3° del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 429 del 16/3/09 pasada al folio 2540 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 181.

e. 27/03/2009 N° 20476/09 v. 27/03/2009

IBERICA DEL PLATA S.A. - IBERPLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas: Asamblea Ordinaria del 9/11/2007 se modifica el artículo 9º del Estatuto según esc. del al folio, Rto 1416 de Capital, el que queda redactado: ARTÍCULO 9º: Los directores deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Autorizado por esc. 231 del 04/11/2008 al folio 589 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 42. Libro Nº: 67.

e. 27/03/2009 Nº 20510/09 v. 27/03/2009

IMC PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Dora Monk, 20-4-31, ama de casa, casada, LC. 2591952, Curapaligüe 380, piso 8º, departamento C y Leonardo Pablo Gutter, 19-7-52, divorciado empresario, DNI. 10373394, Valle Grande 1137, Florida, Prov. Bs. As, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) a) NEGOCIOS PUBLICITARIOS Y PROMCIONALES mediante el proyecto, diagramación y ejecución de todo tipo de medios publicitarios en cualquiera de sus formas, sean gráficas, fílmicas, discográficas, audiovisuales o cualquier otra modalidad creada o a crearse. Su comercialización y distribución. b) La elaboración de campañas y actividades relacionadas con la materia publicitaria, como ser: promociones de ventas estudio de mercado, análisis de proyectos, asesoramiento y en general toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa indole. C) La importación, exportación, distribución y representación de insumos materiales o intelectuales, producciones, impresiones y todo material necesario para el desarrollo de su objeto. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Presidente: Leonardo Pablo Gutter; Directora Suplente: Dora Monk. Domicilio especial: Curapaligüe 380, piso 8º, departmento C. C.A.B.A. Sede social: Segurola 320, Planta Baja 1, C.A.B.A.- AUTORIZADA: Escr. 70, del 20-3-09, Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 27/03/2009 Nº 21731/09 v. 27/03/2009

INVERSIONES CTV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 29 del 19/03/09 pasada ante la Esc. De la C.A.B.A Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg 1940 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2008 que resolvió escindir parcialmente TESTE S.A y crear una nueva sociedad: SOCIOS: Aurea Cristina VANZELLA. Argentina, nacida el 2/06/1953, comerciante, D.N.I 10.754.944, C.U.I.T 27-10754944-2, divorciada, domiciliada en 11 de septiembre 1555, piso 10º, departamento "A" CABA; Carlos Jacobo Stepczuk, argentino, nacido el 21/01/1943, divorciado, comerciante, D.N.I 4.921.245, C.U.I.T 20-04921245-4, domiciliado en Nemesio Alvarez 263, Partido de Moreno, Prov. Bs. As; Valeria Daiana Stepczuk, argentina, nacida el 7/04/1980, soltera, comerciante, D.N.I 27.846.318, C.U.I.T 23-27846318-4, domiciliada en Soldado de la Independencia número 780, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A; y Carla Ticiana STEPCZUK, argentina, nacida el 12/01/1982, soltera, comerciante. D.N.I 29.194.343. C.U.I.T 27-29194343-3, domicilio en 11 de septiembre de 1555 piso 10 departamento "A" C.A.B.A.- NOMBRE: INVERSIONES CTV S.A.- DOMICILIO: Rodríguez Peña 434, 4º piso, departamento "C" C.A.B.A.- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: La edificación, Construcción, remodelación de obras en terrenos o bienes inmuebles, propios o de terceros, y en general la construcción de toda clase de viviendas, edificios, barrios, puentes, caminos; la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos a través de contrataciones directas o licitaciones, la celebración de contratos de locación de obras. b) INMOBILIARIA: Adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos, sea por compra, venta o permuta, sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por los regímenes de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo celebrar contratos de leasing; afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; ejecución de proyectos, dirección de obras, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- c) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fideicomisos, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público , siempre relacionadas con el objeto social.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL: $ 410.000, representado por 410.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Jacobo Stepczuk, DNI 4.921.245. Directora suplente: Valeria Daiana Stepczuk, D.N.I 27.846.318. Ambos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 434, 4º piso, departamento "C" C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura.- CIERRE: 30/06 cada año. AUTORIZADA: Paola Lorena Bonnardel por Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2008.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 03.

e. 27/03/2009 Nº 20881/09 v. 27/03/2009

INVESTI FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 164 del 20/3/09, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 5.800.000 a $ 19.679.512 modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125045/8. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 27/03/2009 Nº 20504/09 v. 27/03/2009

KOLTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 23-3-09 Reg 555 Const SA.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20546/09 v. 27/03/2009

LASCAUDITING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Walter Unzner, 41 años, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, DNI: 18.226.831, Camino Bancalari 3.901, Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aíres; José Heriberto Allende, 38 años, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, DNI: 21.769.334, Marcelo T. de Alvear 1.775, 8º Piso, A, Capital Federal; Pablo Raul Montes, 47 años, argentino, casado, Empresario, DNI: 14.699.666, Belgrano 127, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LASCAUDITING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: El diseño, armado y elaboración de sitios web, personales o para terceros, creación de páginas y sitios en Internet y su posterior comercialización.- Proveer servicios de operación, administración y mantenimiento de sitios web, servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo.- Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos a través de la red, compras, ventas, trueques, remates y suscripciones, transmisión y recepción de imágenes, textos, gráficos.- Generar, organizar, establecer y/o proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso a las redes internacionales de comunicación, edición en todo tipo de formatos de video, audio, animación y sonido para su implementación tanto en Internet como así también en empresas de transmisión satelital, privadas o públicas; importación y exportación de publicaciones, producciones, reproducciones, libros, revistas y sistemas en cualquier tipo de soporte a través de internet. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Ricardo Walter Unzner, Director Suplente: Pablo Raul Montes, ambos con domicilio especial en la

sede social. Sede Social: Avenida Callao 1.066, 13º Piso, Oficina. “C”, Capital Federal. Autorizado en Escritura. 47, del 18/02/09, del Esc. Arturo E. M. Peruzzotti, Reg 394, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20516/09 v. 27/03/2009

LEOPOLDO MARECHAL 982

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10 del 17/03/09. Socios: Berta Weinbaum, viuda, nacida el 15/6/30, comerciante, LC: 337.636, domiciliada en Vera 809, CABA; Damian Enrique Sergio Staryfurman, nacido el 16/4/64, contador Publico, DNI: 16.936.535, domiciliado en Cuba 2388, piso 5*, departamento B, CABA; Leopoldo Baisburd, nacido el 1/11/35, escribano, DNI: 4.173.388, domiciliado en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 311, piso 1*, CABA; Felisa Sara Szwarc, nacida el 18/8/44, comerciante, DNI: 4.951.339, domiciliada en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 346, CABA; Ricardo Arturo Sierra, nacido el 28/11/47, comerciante, DNI: 7.793.830, domiciliado en Belgrano 1132, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Osterc, nacido el 17/12/55, comerciante, DNI: 11.955.943, domiciliado en Rosales 1449 Adrogue Pcia. de Bs. As.; Nestor Alberto Freigedo, nacido el 29/7/45, comerciante, DNI: 7.764.139, domiciliado en Chile 156, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As; Carlos Eliseo Bodega, nacido el 10/6/48, farmaceutico, DNI: 5.072.012, domiciliado en Alem 154, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As y Mario Sergio Katz, nacido el 13/2/63, arquitecto, DNI: 16.071.828, domiciliado en San Martín 703, piso 11*, departamento A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los ocho ultimos argentinos y casados. 1) LEOPOLDO MARECHAL 982 S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Corrientes 2495, piso 2*, departamento 4, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del pais o del extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal, y en general, la construccion y compraventa de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando la actividad asi lo requiera, la misma sera realizada por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 50.000; 6) Dirección y administracion: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: Se prescinde; 9) 28/2 de cada año. 10) Presidente: Mario Sergio Katz y Director suplente: Damián Enrique Sergio Staryfurman. Autorizada: esritura 10 del 17/3/09. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2495, piso 2°, departamento 4, CABA.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/03/2009 Nº 20565/09 v. 27/03/2009

LIDERA RER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Marcelo Dopazo, 29/11/77, DNI. 22929783, casado, Contador, Av. Rivadavia 6177, 1, Cap, Rodrigo Pablo Caizza, 3/11/77, DNI. 26317151, soltero, empresario, Puan 311, 2 piso, Cap. Fed, ambos argentinos. 2) Escritura del /3/09. 3) LIDERA RER S.A. 4) Av. Rivadavia 6177, 1 piso, Cap. Fed. 5) Constructora: Construccion y/o refaccion de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, condominios, oficinas, estudios, edificios de viviendas, apart hoteles, clubes de campo, chacras, parques nauticos, industriales y empresariales y cualquier otro complejo inmobiliario y/o urbanistico sea para renta y comercio, civiles, particulares y la edificacion de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al regimen de la ley 13512, la ley 19724 y sus reglamentaciones por el sistema de compraventa al costo o por constitucion de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomiso de la ley 24441 como asi tambien la construccion, ejecucion o montaje de obras de ingenieria y arquitectura, obras viales, Industriales y electromecanicas, sus estudios, proyectos e instalaciones sean publicas o privadas, en cualquier lugar del pais, dejando constancia que toda obra de arquitectura e ingenieria sera efectuada por profesional con titulo habilitante. b) Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, permuta fideicomiso inmobiliario, construccion explotacion, subdivision, fraccionamiento, alquiler, administracion, intermediacion y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales. c) Financieras: Recibir y otorgar prestamos con o sin garantias reales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertacion de operaciones realizadas o a realizarse, la constitucion de prendas, fideicomisos, negociaciones de titulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. d) Mandatos: Realizacion de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relacion al objeto social. c) Fiduciaria; Actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros y no financieros, constituidos de acuerdo con las leyes de la Republica Argentina y otras jurisdicciones con arreglo a las cuales pueda actuar como fiduciaria y en general desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados Tomar participaciones como accionista en todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse, de acuerdo a la legislacion vigente. 6) 30 años desde su Inscripcion. 7) $ .12000 en acciones de $ .100 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año. Presidente: Eduardo Marcelo Dopazo, Vicepresidente: Rodrigo Pablo Caizza, Director Suplente: Mauro Gaston Donde, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 6177, 1 piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 12/3/09, N. 30, F. 82.

Apoderado – Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Catalina Salivaras. Nº Registro: 1045. Nº Matrícula: 3071. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 9.

e. 27/03/2009 Nº 20487/09 v. 27/03/2009

LINDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25.03.2009, Folio 86 Registro 214 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23.03.2009, que dispuso ampliar el objeto social incluyendo dentro de la actividad “Financiera: afianzar y/o avalar operaciones de terceros”, quedando modificado el Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizada por escritura 33 del 25.03.09 Fº 86 Reg. 214.

Giselle Susana Risso

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 49.

e. 27/03/2009 Nº 21821/09 v. 27/03/2009

LITOGRAFIA DALLASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/03/2009 se decide reelección del directorio: PRESIDENTE: Daniel Horacio Dallasta, DNI 17743696, domiciliado en De los Reseros 1641, Ituzaingo; VICEPRESIDENTE: Adriana Marta Dallasta, DNI 17431162, domiciliado en Mendoza 1059, p. 21°, “C”, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Marta Antoniak de Dallasta, DNI 3974902, domiciliada en Aranguren 128, piso 7°, “A”, CABA; todos denuncian domicilio especial en Cóndor 1551, C.A.B.A. Se reforma el artículo décimo tercero. Prescinde de la sindicatura. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 20/03/2009.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 27/03/2009 Nº 20744/09 v. 27/03/2009

LOGIN DOOR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: 1) a) Jorge Roberto Fuentes, argentino, nacido el 11/7/1962, DM 14.722.426, casado, empleado, domicilio en Santa Fe 150, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires. b) Manuel Rocca Rivarola, argentino, DNI 14.943.756, nacido el 10/06/1962, casado, médico, domicilio en Luis García 1108-Lote 16 Tigre, Provincia de Buenos Aires. c) Gabriel Adrián Musante, argentino, nacido el 28/8/1966, DNI 17.901.202, casado, médico. domicilio en Juncal 144, Martínez, Provincia de Buenos Aires. d) Carlos Martín Zeromski Cabrejo, argentino, soltero, nacido el 12/9/1976, DNI 25.473.919, empleado, domicilio en Miguel Gané 588, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura pública del 17 de marzo de 2009. 3) Login Door S.A. 4) Sede social: José Pascual Tamborín 5578, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de actividades relacionadas con la industria de la salud, tales como: asesoramiento integral para la organización de servicios relacionados con la industria de la salud; realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; fabricación, elaboración, comercialización, alquiler, importación y exportación de equipamiento médico, productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social; $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Director titular y presidente: Carlos Martín Zeromski Cabrejo y director suplente: Manuel Rocca Rivarola, ambos con domicilio especial en José Pascual Tamborín 5578, Ciudad de Buenos Aires. Mandato por tres ejercicios. 9) representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por escritura del 17/3/2009.

Abogada – Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 27/03/2009 Nº 20997/09 v. 27/03/2009

MAS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 20-12-07 se designo Presidente: Disantis Ariel Eduardo, Director suplente: Masferrer Pablo Martin ambos con domicilio legal en la sede social sita en Av. Corrientes 1847, piso 2, departamento G, CABA; por asamblea extraordinaria del 12-3-09 se reformo artículo 9º y articulo 3; objeto: 1) Vigilancia Privada: La seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada a locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; 2) Custodias Personales: El acompañamiento y protección de personas determinadas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: El diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas; 5) La obtención de evidencias en custodias civiles o para incriminar o discriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada asamblea extraordinaria del 12-3-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 27/03/2009 Nº 20683/09 v. 27/03/2009

MASTERLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 46 del 9/2/09 Folio 139 Registro 846 Capital Federal de Rectificación se establece: 1) Reformar los articulos 8, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto.- 2) Reforma Articulo 8: Administracion: 3 a 7 Directores, por 3 ejercicios, Presidente: Gabriel Norberto KASSIS, Directores: Cristian Fabian GRILLO y Graciela Rosa KRIVOKAPIC, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Tucuman 766 Piso 14 Oficina 284 Cap. Fed.- 3) Reforma Articulo 11: Fiscalización a cargo de la Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 sindicos titulares, duracion 2 ejercicios. Integrantes: Titulares: Ivone Teresita KRIVOKAPIC, Maria Cristina GARRIDO y Monica Marta RECIO; Suplentes: Zulema FURNO, Patricia Gladys AGUIRRE SMAIL y Ana Maria CHADAD; todos quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Tucuman 766 Piso 14 Oficina 284 Cap. Fed.- 4) Reforma Articulo 16: Disolución y Liquidación: por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Sindico.- LA APODERADA por Escritura 114 del 3/4/08, Folio 304, Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 257.

e. 27/03/2009 Nº 20990/09 v. 27/03/2009

MINIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, viuda 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Jufre 870, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed.. 2) 03/3/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1545, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/01 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 42 de fecha 03/3/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/03/2009 Nº 20597/09 v. 27/03/2009

MUNSTER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 23/03/09 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 9.500.000. Asimismo se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 23/03/09, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Diego Miguel Tur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 96. Folio: 591.

e. 27/03/2009 Nº 20779/09 v. 27/03/2009

MYKINES

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías especialmente relacionada con la industria alimenticia ya sea esta humana o animal 5) 99 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada Escritura Pública 23-3-09 Reg 555 Constitución de SA

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 27/03/2009 Nº 20559/09 v. 27/03/2009

NANDY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 84 del 20/3/2009. 1) María Fernanda Perea, D.N.I. 24.793.076 13/9/75; Gonzalo José Páez, D.N.I. 22.773.533, 16/6/72, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Rufino Cuervo 1085, Piso 2, Unidad 22, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba. 2) Salta 328, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos textiles, indumentaria, calzados, accesorios y cualquier complemento conexo con la moda. 5) $ 15000. 6) 31/12. 7) Presidente: Gonzalo José Páez; Director Suplente: María Fernanda Perea. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos autorizado por Escritura 84 del 20/3/2009, Registro 600, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 076235. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 27/03/2009 Nº 20782/09 v. 27/03/2009

NITYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, viuda 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Jufre 870, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed.. 2) 03/3/09. 3) Domicilio social: Cerrito 1545, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/01 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 44 de fecha 03/3/09.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 27/03/2009 Nº 20605/09 v. 27/03/2009

NOFAL SPORTS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 25/9/07, Nro. 16133, Lº 37, de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nro. 5 del 26/12/08 se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de $ 23.134.500 a la suma de $ 26.117.348; (ii) modificar el artículo 5 del Estatuto Social que quedará redactado del siguiente modo: “ARTICULO 5: El capital social será de $ 26.117.348 y estará representado por 26.117.348 acciones ordinarias de un voto de valor nominal $ 1 cada una.” Vanesa Bloise. Escribana autorizada por Esc. 37 del 23-3-09.
Escribana - Vanesa Bloise

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130846/A. Matrícula Profesional Nº: 4409.
e. 27/03/2009 Nº 21758/09 v. 27/03/2009

NOVA ARGENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del día 25/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad Nº 19.524/09 se deslizó el siguiente error: **donde dice:** ARGENTINA S.A., **debe decir:** ARGENTIA S.A.
e. 27/03/2009 Nº 21736/09 v. 27/03/2009

PAPELERA ALSINA S.A.C.I.F.I Y A.

Por Asamblea de fecha 28/11/2008, se Reformó Artículo 10° referente a Garantía de Directores Titulares. ELENA ISABEL DIAZ, apoderada según esc. 21 del 17/03/2009 pasada al f° 51 del Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 18/03/2008. Acta N°: 13. Libro N°: 59.
e. 27/03/2009 N° 20752/09 v. 27/03/2009

PARKING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 93 del 17/03/09, Registro 61 de Cap. Fed., Humberto ABARZA, viudo, DNI. 1.742.347, nacido 29/12/21, comerciante, domicilia do en Riobamba 489, piso 14º, Dpto. “A”, Cap. Fed., y Pablo Anibal GASTÓN, soltero, DNI 27.080.198, nacido 11/12/1978, domiciliado en Rivadavia 2835, San Miguel, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, constituyeron: “PARKING GROUP S.A.”. DURACION: 99 años. OBJETO: a) la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en garages o playas de estacionamiento, por hora, día o mes; b) la administración, explotación, locación, arrendamiento, y desarrollo de bienes inmuebles. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. REPRESENTACION: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 28/2. SINDICATURA: Prescinde. LIQUIDACION: Directorio. DIRECTORIO: Presidente y Director Unico: Humberto ABARZA. Director Suplente: Pablo Anibal GASTÓN, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Paraguay 862, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.
Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319121595/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 27/03/2009 Nº 20677/09 v. 27/03/2009

PROTECTION SHOW STADIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 86 del 23/3/09, Reg. 26 CABA. Accionistas: Guillermo Fabio Dennon, argentino (25-11-68), casado, abogado, DNI 20.583.706, domiciliado en Calle 21 y 33, Guernica, Pte. Perón, Prov. de Bs. As. y Jean-Manuel Marie Riquelme, francés (6-11-60) soltero, con Pasaporte Francés 07BC07005, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2079, piso 9º Depto. 36, CABA.- Denominación: Protection Show Stadium S.A. - Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y locación de placas y accesorios de diversos compuestos y materiales para la protección de césped y/o todo tipo de superficies en estadios y lugares donde se realicen eventos y espectáculos y ejercer y otorgar todo tipo de representaciones y mandatos.- Capital $ 50000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercido 31/8.- Directorio: Presidente: Guillermo Fabio Dennon.- Director Suplente: Roxana Valeria Noemí Reinhold, argentina (11-1-69) casada, DNI. 20189719, odontóloga, domicilio en Calle 21 y 33, Guernica, Pte. Perón, Prov. de Bs. As. Sede social y Domicilio especial de Directores: Viamonte 1446, piso 1º CABA.- María José Renauld, autorizada en Escritura 86 del 23-3-09, Folio 193, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 18.
e. 27/03/2009 N° 20854/09 v. 27/03/2009

PUNTO SUR COMPLEJO NAUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/3/09. Socios: Víctor CIVITILLO, DNI 30149439, argentino, nacido el 30/4/83, soltero, licenciado en organización industrial, domiciliado en Buenos Aires número 181, Villa Ballester, Pcia Bs. As. y Juan Victorio CIVITILLO, DNI 11880303, argentino, nacido el 20/12/55, divorciado, comerciante, domiciliado en Alvear número 2466, Planta Baja, departamento “B”, Villa Ballester, Pcia Bs. As. Domicilio: Conesa 2046, 9º, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluíyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; y c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 250.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Victor CIVITILLO y Director Suplente: Juan Victorio CIVITILLO, ambos con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por escritura 28 del 19/3/09, reg 1212.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 6. Folio: 218.
e. 27/03/2009 Nº 20838/09 v. 27/03/2009

R.K.T. SERVICIOS ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 10/3/2009 pasada a escritura pública Nº 16 del 19/3/2009 se dispuso la designación de autoridades y reforma del art. 8º.- OCTAVO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años.- DIRECTORIO: Presidente: Luis Enrique TAMMARO, Directores Suplentes: Guillermo Daniel RODRÍGUEZ y Sergio Bernardo KOPELMAN. Los administradores fijan domicilio especial en Av. de los Corrales 6782 depto. “B” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 16 del 19/3/2009 ante la Escribana Natacha L. Valverde Registro 2181 Mat. 4579.-

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 09. Libro Nº: 3.
e. 27/03/2009 Nº 20608/09 v. 27/03/2009

SALES WEB

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 25 del 12-03-2009, Folio 52, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed. Socios: Hector Jorge SUAREZ, argentino, nacido el 14/02/1945, casado, D.N.I 5.502.036, C.U.I.L. 20-05502036-2, comerciante, domicilio real en Teniente Ibáñez 3189, Moreno, Pcia. Bs. As. y Jorge Alberto BACCHI, argentino, nacido el 27/10/1960, casado, D.N.I. 14.193.292, C.U.I.T 20-14193292-7, Contador Público, domicilio real Padre Fahy 2301, Barrio Cerrado El Resuello, Unidad Funcional número 26, Moreno, Pcia. Bs. As.- Denominación: SALES WEB S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización por internet de: equipos, sistemas, partes y accesorios de: irrigación; filtrado; automatización; tuberías, accesorios, bombas, válvulas mecánicas. hidráulicas y eléctricas; de equipos, sistemas y accesorios para bombeo y presurización; implementos, fertilizantes, césped y accesorios complementarios para mantenimiento de campos, parques, jardines y aéreas deportivas; Asesoramiento, Proyecto, diseño e instalación de los elementos comercializados.- Asimismo podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior que desarrollen las actividades vinculadas con su objeto social mediante mandatos, comisiones, franquicias o agencias, pudiendo dar concesiones.- Promoción y Publicidad por internet de los productos comercializados, antes detallados.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social.- Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y de 1 voto por cada acción.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 31/12 cada año.- PRESIDENTE: Hector Jorge Suarez- DIRECTOR SUPLENTE: Marta Susana MAÑANA, argentina, nacida el 11/12/1946, casada, D.N.I 5.110.531, C.U.I.L 27-05110531-7, comerciante, domicilio real Teniente Ibáñez 3189, Moreno, Pcia. Bs. As.: constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 434 piso 4, oficina “C”, CABA. Autorizada: Paola Lorena Bonnardel según escritura de Constitución Nº 25 del 12-03-2009, Folio 52, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 03.
e. 27/03/2009 Nº 20875/09 v. 27/03/2009

SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/08/2008 resolvió: a) modificar la denominación social “SERVICIOS Y MANDATOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA” por “SERVICIOS Y MANDATOS SOCIEDAD ANÓNIMA”; b) aumentar el capital social de $ 6,00 a $ 140.000,00 y emitir 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; c) Reducir mínimo y máximo de miembros titulares del directorio a uno y cinco respectivamente; d) prescindir de la sindicatura; e) reformar el objeto social conforme al siguiente texto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, En la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Actividad de Servicios: prestación de servicios de constitución, organización, gestión, asesoramiento, consulta, estudio, investigación, gestión, asesoramiento, consulta, estudio, investigación, racionalización, dirección, supervisión, inspección, fiscalización y todo otro servicio a empresas, asociaciones y demás entes, públicos, privados y mixtos, civiles comerciales o de cualquier índole, del país y del extranjero, creados o a crearse, en los aspectos de las ramas de administración, economía, comercialización, finanzas, publicidad, información, sistemas, programación, previsión social, capacitación y relaciones laborales e industriales. Queda expresamente excluida toda actividad que por su materia esté reservada a profesionales con título habilitante. b) Actividad de Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, custodia y administración de títulos, de valores y de patrimonios en general y de cualquier tipo de intervención. C) Actividad Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y cré-

ditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y todo tipo de operaciones con títulos acciones obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; f) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. g) Adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/08/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/03/2009 Nº 20634/09 v. 27/03/2009

TESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 29 del 19/03/09 pasada ante la Esc. De la C.A.B.A Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg 1940 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2007 que decidió: a) Aumentar el capital social de pesos argentinos año 1984 Cien Mil, hoy pesos 0,01. $ 2.600.000. reformándose el artículo Cuarto: b) Establecer que las características de las acciones son nominativas, no endosables ordinarias o preferidas, modificando el artículo quinto; c) Modificar el artículo Décimo, estableciendo una garantía de 10.000 para director titular. Autorizada Paola Lorena Bonnardel por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/2007.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 03.

e. 27/03/2009 Nº 20874/09 v. 27/03/2009

TESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 29 del 19/03/09 pasada ante la Esc. De la C.A.B.A Lorena Mosca Doulay, Adscripta Reg 1940 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2008 que resolvió: a) ESCINDIR PARCIALMENTE TESTE S.A DESTINANDO RESULTADOS RESERVADOS EXCLUSIVAMENTE CON FINES A LA ESCISIÓN PARA CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD, denominada INVERSIONES CTV S.A, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88, apartado II de la ley 19.550. b) Se modificó el artículo TERCERO del estatuto social de TESTE S.A. que quedó redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de Cristales, espejos, ladrillos, vitrinas, cerramientos, ventanales, baldosas y muebles, de vidrio; materias primas, productos, maquinarias sus repuestos y accesorios, necesarios para el cumplimiento del objeto industrial.- La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales relacionados con su objeto.- Industriales: Mediante el fraccionamiento, corte, pulido, tallado, biselado, espejado y cualquier otro tratamiento de vidrios, cristales, espejos, ladrillos y baldosas de vidrio; armado y preparación de caballetes, ventanales, cerramientos, claraboyas, muebles y vitrinas en que se apliquen dichos elementos; representación de fábricas y cristalerías; prestación de servicios de colocación de vidrios, grabado y decoración; fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, accesorios y herramientas para el ramo.- Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial relacionado con su objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Se aceptó la Renuncia del Presidente del Directorio: Carlos Jacobo Stepczuk y se Determinó el número de integrantes del directorio, su elección y Distribución de cargos: Presidente: Aurea Cristina Vanzella, D.N.I 10.754.944, Vicepresidente: Carla Ticiana Stepczuk, D.N.I 29.194.343, y Directora Suplente: Valeria Daiana Stepczuk, D.N.I 27.846.318; quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 864, 7º piso departamento "A", C.A.B.A. Paola Lorena Bonnardel por Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2008.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 03.

e. 27/03/2009 Nº 20883/09 v. 27/03/2009

VANASE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 73 del 17/03/2009 Escribana Maria Eloisa Gentile de Ballestrin Reg. 25 (70): Constitución: 1) Socios 1) Mirta Liliana MALDONADO argentina, nacida el 19 de Mayo de 1957, DNI 13.235.047 casada en primeras nupcias con Alberto Guillermo Estraviz, comerciante, con domiciliado real y especial en Charcas 4338 3º A de Capital Federal y 2) Alberto Guillermo ESTRAVIZ, argentino, nacido el 16 de octubre de 1954, con DNI 11.594.006 comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Liliana Maldonado, con domicilio real y especial en Charcas 4338 3º A de Capital Federal; 2) "VANASE S.A" 3) 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia: a LA ACTIVIDAD inmobiliaria mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierra y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: Directorio. 8) Representación legal: presidente. 9) Presidente: Mirta Liliana Maldonado, Director Suplente: Alberto Guillermo Estraviz. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Sede: Charcas 4338 3º A de Capital Federal y domicilio especial de los socios.- Escribana Maria Eloisa Gentile de Ballestrin, DNI 3.562.796, autorizada instrumento publico Esc. 73 del 17/03/2009 Escribana Maria Eloisa Gentile de Ballestrin, Reg. 25 (70).

Escribana – María Eloisa Gentile de Ballestrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: FAA03434972.

e. 27/03/2009 Nº 20596/09 v. 27/03/2009

VENEZUELA ESQUINA SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 41, Folio 121, del 19/03/2009, Registro 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Alejandrina OJEDA; argentina; nacida el 23/09/1938; soltera; comerciante; DNI 3.740.813; CUIT 27-03740813-7, domiciliado en Pasaje el Moro 2847, Departamento "3", Lanus, Provincia de Buenos Aires; y Sergio Nicolás LA ROCCA, argentino, nacido el 14/08/1981, soltero, comerciante, DNI 29.042.373, CUIL 20-29042373-3, domiciliado en Av. Díaz Vélez 3719, Piso 2º, Departamento "A", de Cap. Fed. Constitución: "VENEZUELA ESQUINA SALTA S.A.".Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandrina Ojeda. Director Suplente: Sergio Nicolás La Rocca, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: Venezuela 1212, Cap. Fed.. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 46.

e. 27/03/2009 Nº 20463/09 v. 27/03/2009

VESTIDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 11-11-08 aumento el capital a $ 8.000.000.-, Modifico el numero de integrantes del Directorio: mínimo 1 y máximo 6. modifico articulos 3º 4º y 10º. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: compra venta importación exportación distribución consignación representación fabricación elaboración de productos, subproductos textiles y/o de toda clase de artículos y accesorios de vestimenta marroquinería calzado y cosméticos. Operar bajo el sistema de franquicias de marcas propias o con patentes diseños marcas y modelos industriales y comerciales de terceros. Comisiones mandatos consignaciones representaciones o distribución de productos y empresas del país y del exterior. b) FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compraventa de titulos valores constitución y transferencia de derechos reales otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) INMOBILIARIAS: compra venta permuta y locación a nombre propio de terceros y por cuenta propia o terceros de inmuebles rurales o urbanos vivienda o edificios incluidos la administración de los mismos y toda gestión relacionada con inmuebles. Autorizado: Juan Matías Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 82 del 12-3-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 127739. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 27/03/2009 Nº 20479/09 v. 27/03/2009

YUPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-03-2009, registro notarial 841. Socios: Tomas YANKELEVICH, argentino, casado, empresario, 12/12/1977, DNI 26.394.123, Catamarca 1444, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Maria Cristina De GIACOMI, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 23/8/1950, DNI 10.133.005, Aguado 2891, 6º piso CABA; Víctor Alejandro GONZALEZ, argentino, casado, empresario, 15/4/1953, DNI 11.097.067, 3 de Febrero 2633 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Felipe Gustavo YANKELEVICH, argentino, divorciado, empresario, 7/12/1949, LE 8.209.583, Avenida del Libertador 3050, piso 13º CABA. Duración: 99 años. Objeto: (i) Producción de Contenidos: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos y/o genéricos, documentales y/o de ficción, entretenimiento, formatos publicitarios, y/o cualquier otro tipo, para su difusión, exhibición, emisión y/o transmisión, por sí o por terceros, en medios audiovisuales, gráficos, cable, de radiodifusión, de nuevos medios, Internet, televisión, y/o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro; (ii) Asesoramiento, comercialización y consultoría: asesoramiento de todo tipo, Comercialización de bienes y/o servicios, prestación de servicios de asistencia técnica y tecnológica, consultoría a terceros para la comercialización, el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su difusión, exhibición, emisión o transmisión en medios audiovisuales, gráficos, de radiodifusión, de nuevos medios, Internet, televisión y/o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro; (iii) Representación: ejercicios de mandatos, gestión de negocios, celebración de alianzas, acuerdos y convenios con terceros, representaciones y comisiones; y (vi) Servicios de Radiodifusión: realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas fílmicos o en vivo, comerciales, culturales o artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento u otros, comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros, instalación administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación, creados o a crearse en el futuro, realizar toda clase de inversiones negocios con empresas licenciatarias de concesiones, licencias y permisos para la explotación de medios de comunicación, creados o a crearse en el futuro. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por un año. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Tomás Yankelevich y Director Suplente: Sebastián Carlos Vibes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Venezuela 110, 3 piso departamento CABA. Autorizado por escritura pública del 12 de marzo de 2009, Martín R. Arana Registro 841 Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319121240/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 27/03/2009 Nº 20847/09 v. 27/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16 DE JULIO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Por Instrumento Privado del 9/2/09. Socios: Néstor Quispe Condori, DNI 93.883.189, Jhony Quispe Quispe, DNI 93.967.621, Micky Quispe Condori, DNI 93.883.208, todos bolivianos, solteros, comerciantes y con domicilio real en la calle Pasaje Caroya 2258 CABA. Denominación. "16 de julio Express S.R.L.", Duración. 99 años. Objeto La realización por cuenta propia o de terceros al Transporte de pasajeros y/o mercaderías en todo el país Y países limítrofes. Capital. $ 11.580. Cierre de ejercicio 30/12. Sede social y domicilio especial: Pasaje Caroya Nº 2239, CABA. Dra. Mariana Victoria Jalil, Tº 101, Fº 88 CPACF, autorizada. Por Instrumento Privado de fecha 9/2/09.

Mariana Victoria Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 101. Folio: 88.

e. 27/03/2009 Nº 20523/09 v. 27/03/2009

ALBERDI 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Eº 7, del 4-2-2009, Fº 15, del Registro 1416 de Cap. Fed., Jorge Enrique Miranda, cedió por $ 2500 250 cuotas sociales a favor de otro socio Gerardo Abel Graña. Se desvincula como socio el señor Jorge Enrique Miranda. Apoderada por Eº 7, del 4-2-2009, Fº 15, Reg. 1416, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 67.

e. 27/03/2009 Nº 20505/09 v. 27/03/2009

ALBERDI 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Eº 23, del 11-3-2009, Fº 51, del Registro 1416 de Cap. Fed., Sebastián Jorge Vergara,

cede a Mariano Martin Graña por pesos. 2000, 200 cuotas sociales, Gerardo Abel Graña cede a Mariano Martin Grana por pesos. 1000, 100 cuotas sociales, y a Noelia Fernanda Graña por pesos. 1800, 180 cuotas sociales, y a Daniel Horacio Lafont por pesos 1300, 130 cuotas sociales. Apoderada por Eº 23, del 11-3-2009, Fº 51, Reg. 1416, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 24. Nº Libro: 67.

e. 27/03/2009 Nº 20507/09 v. 27/03/2009

ALTOSURTIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ariel Hernán Goijman, argentino, 9-3-1979, dni 27.215.649, casado con Daniela Liponetzky, empresario, domicilio Díaz Vélez 4624 Piso siete "B", Capital Federal, y Jorge Alberto Goijman, argentino, 3-11-1950, con dni número 8.474.856, casado con Ana Rosa Dozetas contador, domicilio San José de Calasanz 490, piso tres, Capital Federal. Constitución esc. 83 del 20-3-2009. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 210, Registro 870. "Altosurtido s.r.l". Domicilio: Díaz Vélez 4624 piso siete departamento B, Capital Federal. Objeto: Articulos de consumo masivo: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para polirrubros, bazar, juguetería, regalería, mercería, cotillón, perfumería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, plantas y/o flores naturales artificiales, artículos de navidad, accesorios para cocinas y barios; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, juguetería, regalería, accesorios del hogar y afines. Capital Social $ 12.000, 12.000 cuotas, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Representación Gerente. La Sociedad prescinde Sindicatura. Gerente. Ariel Hernán Goijman. Constituye domicilio especial: San José de Calasanz 490, piso tres, Capital Federal. Cierre de ejercicio 31-11 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 83 del 20/3/2009.

Escribano – Carlos F. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320124189/C. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 27/03/2009 Nº 20615/09 v. 27/03/2009

ANTELO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 71, Fº 165, 25/03/09, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Socios: Lorena Flavia Capiello, 29/12/1977, DNI 26.498.368, casada, dom. en Monseñor Marcon 4694, Loc. La Tablada, Pcia. Bs. As. y Juan Pablo Antelo, 21/10/1978, DNI 26.948.309, casado, dom. en Paroissien 3716, CABA; ambos comerciantes y argentinos. Duración: 99 años. OBJETO COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, diseño, fabricación, distribución, consignación de todo tipo de estuches, envases, cajas de cartón, cartulina, papel y/o materias primas y/o derivados. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: 6000 cuotas cada socio. GERENCIA: Juan Pablo Antelo, por el tiempo de duración de la sociedad, domicilio constituido en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Itaqui Nº 2551, de la CABA.- FIRMA: Autorizado. Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, por Esc. del 25/03/2009.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130948/D. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 27/03/2009 Nº 21751/09 v. 27/03/2009

APR ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

No. Correlativo: 1.795.939. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19550, que la reunión de socios del 3 de octubre de 2008 aumentó el capital social de $ 9.560.000 a $ 14.240.000 y, en consecuencia, reformó el artículo cuarto del contrato social de acuerdo al siguiente texto: "El capital social es de $ 14.240.000, dividido en 1.424.000 cuotas, de $10 valor nominal cada una, suscriptas conforme con el siguiente detalle: (i) APR Energy II, LLC suscribió 142.400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 1.424.000, y (ii) APR Energy, LLC suscribió 1.281.600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 12.816.000. El capital podrá ser aumentado por voto unánime de los socios cuando lo estimen procedente, mediante cualquiera de los modos y formas admitidas por la normativa vigente, fijándose las condiciones y plazos de suscripción e integración, debiéndose al efecto, efectuar las modificaciones pertinentes del contrato social conforme lo exija en cada caso el cumplimiento previo de los requisitos legales". Adriana Paola Caballero. Autorizada a suscribir el presente documento por reunión de socios del 3 de octubre de 2008.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 27/03/2009 Nº 20497/09 v. 27/03/2009

COMERCIAL DON CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santiago Carlos RODRÍGUEZ AMARILLA, 16/6/78, ingeniero, DU26786403 y Juan Carlos Serafín RODRIGUEZ, 25/5/31, contador, DU4070031, ambos argentinos, solteros y domicilio Dean Funes 417 4° "C", CABA. 1) COMERCIAL DON CARLOS SRL. 2) 50 AÑOS. 3) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías y productos importados. 4) $ 20000. 5) 31/12. 6) Santiago Carlos Rodriguez Amarilla domicilio especial gerente y sede social Dean Funes 417 piso 4°, oficina "C", CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por contrato social del 20/3/09.

Abogada – Ana D. Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 27/03/2009 Nº 21089/09 v. 27/03/2009

COMERCIAL MARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 39 del 25/3/09 Fº 101 Registro 1967 C.A.B.A. Socios: Elena Beatriz Escoffier, argentina, nacida el 24/6/44, casada, LC 4.869.228, comerciante, domiciliada en Dean Funes 1557, Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Mariel Andrea Far, argentina, nacida el 30/3/65, DNI 17.203.405, divorciada, comerciante, domiciliada en Maipú 2391 piso 9 depto. B, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, licitación, distribución, mayorista o minorista, ya sea en el ámbito público o privado o en cualquiera de sus manifestaciones, de todo tipo de productos relacionados con librería, y papelería comercial, impresos, útiles, bazar, hardware y software de computación y sus accesorios, repuestos y recambios, ferretería, electricidad y limpieza. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Mariel Andrea Far, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Tucumán 612 piso 5 C.A.B.A. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 39 del 25/3/09 Fº 101 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 37.

e. 27/03/2009 Nº 21549/09 v. 27/03/2009

CONSTRUCTORA EUROMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/3/09. 1) Alfredo César Martire, argentino, soltero, 11/5/69, técnico, Artigas 5321 Villa Ballester Pcia.de Bs. As., DNI 20.608.492; Gustavo Pascutto, argentino, casado, 13/11/68, técnico mecánico electricista, Tordo 170, Villa La Angostura Pcia. de Neuquén, DNI 20.574.648. 2) CONSTRUCTORA EUROMAC S.R.L. 3) 99 años. 4) Obras y servicios relacionados con la construcción e ingeniería, como ser: arquitectónicas, industriales, viales, portuarias, ferroviaias, hidráulicas, sanitarias, escuelas, hospitales, estadios, hoteles, propiedad horizontal, viviendas en general y cualquier tipo de obras de carácter público o privado. Comprar, vender, alquilar, importar, exportar maquinaria vinculada con el ramo. Comprar, vender, alquilar, urbanizadotear, comercializar inmuebles urbanos o rurales, incluídas las operaciones sobre propiedad horizontal, fideicomisos. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Tucumán 766 piso 9º Oficina "244" Cap. Fed. 9) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento privado 16/3/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/03/2009 Nº 20834/09 v. 27/03/2009

CUIDADOS DE SALUD DOMICILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/12/08. I) Daniel Alberto GRIL, argentino, 3/12/46, casado, médico, D.N.I. 8.348.019; Cristina Susana POUSO, argentina, 27/12/46, licenciada en psicología, D.N.I. 5.572.039, casada ambos domiciliados en Paraná 1132 C.A.B.A..; Emilio GRIL, argentino, casado, dieñador gráfico, 27/10/76, D.N.I. 25.600.270, domicilio en Paraná 1132 C.A.B.A. y Fernando GRIL, argentino, soltero, licenciado en comunicación social, 19/1/79, D.N.I. 27.049.964, domicilio en Cerviño 3944 2º piso C.A.B.A. 2) 20 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compraventa; locación, permuta, distribución, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización de instrumental médico, elementos de electromedicina, materiales ortopédicos y materiales descartables, organización de servicios de prestación y atención médica de pacientes a domicilio y organización y desarrollo de actividades de docencia e investigación. 4) $ 12.000. 5) Representación legal: Gerente. 6) 31/12 de cada año. 7) Los socios fijan la sede social en la calle Lucio Mansilla 3053 3º piso, departamento "C" C.A.B.A.. y designan gerente a Fernando Gril quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe Gastón Erramouspe, autorizado en instrumento privado del 12/12/08 de constitución de "Cuidados de Salud Domiciliarios SRL

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 64.

e. 27/03/2009 Nº 21641/09 v. 27/03/2009

CUSTOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de Constitución de fecha 25/03/2009. Socios: Diego Alejandro Beorlegui, nacido el 22/12/1972, soltero, argentino, Licenciado en Comercio Internacional y despachante de aduana, D.N.I. Nº 23.123.812, domiciliado en Av. José Moreno 885, 5º piso, departamento. "C", C.A.B.A., Mariano Jorge Beorlegui, nacido el 30/08/1982, casado, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I 29.752.343, domiciliado en Av. José Moreno 885, 5º piso, departamento "C", C.A.B.A. y Marcelo Gabriel Beorlegui, nacido el 03/05/1970, casado, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. 21.493.450, con domicilio en Senillosa 484, 2º piso, C.A.B.A. Denominación: Customarg S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: a) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones de aduana, y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. 2) FINANCIERAS: participación en empresas que pertenecen a los rubros mencionados en el punto 1). Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, 120 cuotas partes de valor $ 100 cada una. Gerencia. Duración: por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Diego Alejandro Beorlegui, con domicilio especial en Santander 429, 4º piso, Alto, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Sede Social: Santander 429, 4º piso, Alto, C.A.B.A. Autorizada: Angeles Martorell por Instrumento privado del 25/03/2009.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 27/03/2009 Nº 21589/09 v. 27/03/2009

DRAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marina Valeria Zagarzazu, 32 años, divorciada, DNI: 25.245.559, Bs. As. La Plata Km. 34 Country Abril Barrio El Lago lote 87, Hudson, Pcia. de Bs. As; Cecilia Veronica Viasoli, 26 años, soltera, DNI: 29.674.174, Dr. Cazzaza. 354, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., argentinas y comerciantes. Denominación: "DRAMAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de accesorios de indumentaria de todo tipo para hombre, mujer, bebé y niño. Tercerización en la confección y/o venta de indumentaria para hombre, mujer, bebé y niño. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, cualquier otra forma de negociación comercial al por mayor y al por menor, de los productos indicados en el punto anterior, de artículos de cuero y tela de cualquier tipo, tanto manufacturado como semifacturado, asi como textil; de indumentaria masculina, femenina, bebés y niños. Mediante la comercialización de franquicias propias o de terceros y mediante el asesoramiento en ventas, marketing y otros. Importación y Exportación: De toda clase de productos relacionados con el objeto social, en su faz primaria, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: Marina Valeria Zagarzazu, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Juana Manso 1666, Departamento 601, Capital Federal. Autorizado en Esc. Nº 17 del 05/02/09, Esc. Lucrecia Carbone, Reg. 23, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20542/09 v. 27/03/2009

EDEBAIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro David STEINMAN, argentino, odontologo, 06/07/67, divorciado, DNI: 18.545.498, domicilio real y especial en Avenida Quintana 30 Cap. Fed.: Maria Fernanda BIETTI, argentina, odontologa, 08/12/74, soltera, DNI: 24.272.465, domicilio real y especial en Julian Alvarez 2814 piso 1º departamento C Cap. Fed.- 2) 12/03/09.- 3) Quintana 30 Planta Baja.- 4)a) Prestación de servicios médicos y/o odontológicos y/o laboratorio medico y/o odontológico, con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos y/o odontológicos de carácter publico, privado u oficiales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), y demás establecimientos asistenciales, inclusive por sistema de obras sociales, y de medicina y/o odontología prepagas, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnostico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos médicos, odontológicos y de laboratorio medico y/o odontológico, su importación y/o exportación: y b) Realización de estudios investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia medica y/o odontológica y/o de laboratorio medico y/o odontológico, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reunio-

nes, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria.- 5) 99 Años.- 6) $ 100.000.- 7 y 8) Gerente: Alejandro David STEINMAN, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- cada año.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 12/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320123219/B. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 27/03/2009 Nº 20498/09 v. 27/03/2009

EL BAUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 19/03/2009 certificado en Registro 1659 CABA. Socios: Cecilia Alejandra Majer DNI 18263355 CUIL 27-18263355-6 argentina nacida el 29/03/1967 estado civil casada en primeras nupcias empleada domicilio calle Escribano 5797 localidad de Virrey del Pino partido La Matanza provincia de Buenos Aires; y Fernando Fabián Fleitas DNI 22157892 CUIL 23-22157892-9 argentino nacido el 05/05/1971 estado civil casado en primeras nupcias empleado domicilio calle Escribano 5797 localidad de Virrey del Pino partido La Matanza provincia de Buenos Aires. Denominación: “EL BAUTI S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, panaderías, confiterías, elaboración de tortas, masas y confituras, copetín al paso, rosticerías, pizzería, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs y café concert, comidas para llevar, servicio de catering, shows nocturnos con música y baile, y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: pesos $ 50.000 representado en cinco mil cuotas sociales de pesos diez valor nominal con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/03. Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Socio Gerente Cecilia Alejandra Majer Domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2195 CABA. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2195 CABA. Dr. Javier Esteban Radi Mas T° 88 F° 788 Autorizada por instrumento privado de 19/03/2009 certificado el 19/03/2009 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 005006511.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 27/03/2009 Nº 21198/09 v. 27/03/2009

ELECTRICIDAD DALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 20/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: Socio Damián Guillermo BELARDINELLI, cedión sus 1.500 cuotas al socio Alejandro DI PIETRO.- Reformó art. 4. CAPITAL: $ 10.000.- (AUTORIZADA escritura 69, 20/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004927706.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 45.

e. 27/03/2009 Nº 20667/09 v. 27/03/2009

FUERTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios unánime del 18/03/2009 se resolvió: aumentar el capital social en $ 570.000,00 y modificar contrato. Artículo cuarto: capital $ 670.000, dividido en 10.000.- cuotas de V/N $ 67,00 c/una. Cra. Ana Maria Beatriz Hoogstra, autorizada por acta de reunión de socios Nº 4 de fecha 18/03/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 433185. Tomo: 0209. Folio: 052.

e. 27/03/2009 Nº 20557/09 v. 27/03/2009

GPL PET CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) NESTOR ANDRES GONZALEZ, soltero, nacido el 18/11/1976 DNI. 25.521.942, empresario, con domicilio Guamini 5220 Capital Federal y PEDRO RAUL GONZALEZ, casado, nacido el 22/11/1955, DNI 11.906.477, comerciante, con domicilio en Yapuyú 1660, Grand Bourg, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y 2) Contrato privado del 23/03/2009 3) GPL PET CARE SRL 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compraventa, asesoramiento y capacitación relativo al objeto social, consignación, representación y Franquicias, importación y exportación de alimentos, juguetes y accesorios para mascotas Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas y registrar a su nombre marcas, logotipos y envases. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) $ 11.800. 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 4 ejercicios pudiendo ser reelecto 8) Cierre ejercicio: 31/03. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: NESTOR ANDRES GONZALEZ y fija domicilio especial en la calle Guamini 5220 Capital Federal 10) Sede social calle Guamini 5220 Capital Federal 11) El Dr. Alejandro López DNI 8.487.908 se encuentra autorizado en Instrumento privado de constitución del 23/03/2009.

Contador/Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 127875. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 27/03/2009 Nº 20769/09 v. 27/03/2009

IDIOMA ROMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 20/03/09 se constituyó la sociedad 1) IDIOMA ROMANCE S.R.L.- 2) El Salvador 4601 CABA.- 3) 99 años.- 4) Carolina Valeria Pettinati (argentina, estudiante, soltera, DNI 37.184.325, CUIL 27-37184325-1, 09/05/86) y Alicia Leonor Secchiari, (argentina, jubilada, divorciada, DNI 4.611.222, CUIL 27-04611222-4, 23/02/46); ambas domiciliadas en Juana Manso 740 piso 19º departamento 4 torre 1 - Puerto Madero, CABA, 5) objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Diseño, confección, fabricación, producción, transformación, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) $ 15.000,00.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/12.- 9) Gerentes: CAROLINA VALERIA PETTINATI y ALICIA LEONOR SECCHIARI, quienes fijan domicilio especial en El Salvador 4601 CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Instrumento del 20/03/09.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 27/03/2009 Nº 20648/09 v. 27/03/2009

KESADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/2/2009. 2) Isaac Diego AZRAK, argentino, nacido el 20/3/1970, D.N.I. 21.486.574, comerciante, casado, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2576 piso 4º depto. 9 Cap. Fed. y Lila Florencia AZRAK, argentina, nacidfa el 10/6/1975, D.N.I. 24.560.883, comerciante, soltera, domiciliada en Amenábar 435 Cap. Fed.- 3) “KESADA S.R.L.” 4) Sede Social: Quesada 1701 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, servicios de delibery, cathering, venta de artículos alimenticios y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería, pastelería y comidas en general, helados, sandwiches, servicios de luch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o e terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toa clase de artículos y productos alimenticios, además podrán realizar sin limitación toda otra actividad gastronómica anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo del o los Gerentes que se designen que pueden no ser socios, y por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Quesada 1701 Cap. Fed.- 9) 30 de Junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 59 del 11/2/2009 al folio 233 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Mat 1837.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 53.

e. 27/03/2009 Nº 20819/09 v. 27/03/2009

LAUNDRY DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerente MUÑOZ Carlos Mario, argentino, soltero, comerciante, 65 años, DNI 4926341 Azopardo 371 Merlo Bs. As.; PEREZ Miriam Alejandra argentina, viuda, comerciante, 39 años, DNI 21678431, Alsina 521 Merlo Bs. As.: 3/3/09; San Blas 4379 Cap. Fed. igual el especial del gerente; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) lavadero industrial de ropa e indumentaria de todo tipo; b) representación y mandatos: la sociedad podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales o industriales nacionales o extranjeras, a tal fín tiene amplia capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no esten prohibidos por las leyes o este contrato, podrá intervenir en licitaciones publicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso publico: 99 años; $ 10000; gerencia, los socios; 31/7.- Autorizado Dr. TONIUTTO Jorge por instrumento privado del 3/3/09.

Abogado – Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/3/2009. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 27/03/2009 Nº 20707/09 v. 27/03/2009

LOROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Flavia Ticiana. Ciriani, 33 años, casada, DNI: 24.838.887, Barrio Santa Catalina, Ruta 6, kilometro 166, Lote 66, Open Door, Pcia. Bs. As; Jorge Marcelo Ramallo, 51 años, casado, DNI: 13.242.861, Marcelo T. de Alvear 2438, Sexto Piso, C.A.B.A.; Nestor Fabian González, 26 años, soltero, DNI: 29.507.083, Bartolome Mitre 1648, segundo piso, letra “E”, C.A.B.A, argentinos y comerciantes. Denominación: “LOROME S.R.L.”. Duración: 10 años, Objeto: La explotación de un comercio de gastronomía. Capital: $ 12.000. Administración: Flavia Ticiana Ciriani, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede Social: Suipacha. 1294, Noveno Piso, Departamento letra A, C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado constitutivo del 24/02/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20536/09 v. 27/03/2009

LOTTERY DYNAMICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución Social del 19.09.08 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de la Sociedad en la suma de $ 1.339.310, es decir, de $ 1.970.000 a $ 630.690, conforme a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550 y la reforma del artículo quinto del contrato social. Quien suscribe se encuentra autorizado por el mismo acto.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 27/03/2009 Nº 20532/09 v. 27/03/2009

MACEVI BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 25-03-09. Registro Notarial 841. Socios: Alberto Juan Fernandez Ripoll, argentino, 23/10/70, casado, D.N.I 21.902.036, ingeniero industrial y Evangelina Baigorri, argentina, casada, 26/02/76, D.N.I. 25.032.627, licenciada en recursos humanos, ambos cónyuges con domicilio en Suipacha 1331, Unidad Funcional N° 112, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y determinado la comercialización, promoción y venta de productos de belleza, salud, perfumería, cosmética y afines, a través de una red de locales y góndolas ubicados en diferentes puntos del país. Capital: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de hasta tres gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 28/02 de cada año. GERENTES: Titular: Evangelina Baigorri. Suplente: Alberto Juan Fernandez Ripoll, ambos con domicilio especial en Suipacha 1331, Unidad Funcional N° 112, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Presidente Juan Domingo Peron 1409, 3° Piso, departamento E, Capital Federal.- Autorizado por escritura pública Nro. 310 de fecha 25 de marzo de 2009, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326130168/C. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 27/03/2009 N° 21575/09 v. 27/03/2009

MAGGIO BOUTIQUE DE IMPRESION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas: MAGGIO BOUTIQUE DE IMPRESIÓN SRL, inscripto 12/02/08, N* 1354, L* 128, de SRL Esc. 28, Fº 71, 25/02/09, Escribana NIEDZWIEKI. Cesar Fernán ALBANELL vende a Sebastián Gabriel MAGGIO cuyos datos constan en contrato social inscripto, 1200 cuotas sociales y a Nicolás FUSCA, DNI 32821420, empresario, nacido 8/11/1986, argentino, soltero, argentino domicilio Ambrosini 833, San Fernando, Bs. As. 1800 cuotas sociales. Autorizada

escribana Niedzwiecki, matricula 2570, registro 1257, por escritura 28, del 25/02/09.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320123678/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 27/03/2009 Nº 20753/09 v. 27/03/2009

MASIOTI, RODRIGUEZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/3/09. Socios: José María Alejandro RODRÍGUEZ, divorciado, argentino, nacido el 3/10/49, licenciado en administración de empresas, LE 8077076, Ciudad de La Paz 2238, 6º piso, departamento F, CABA y Antonio Costante ROSSINI, divorciado, argentino, nacido el 20/1/59, DNI 13482655, comerciante, Montiel 1788, CABA. Domicilio: Av. Santa Fe 962, 2º piso, Oficina 2, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Representaciones y Mandatos: La representación, mandato, corretaje, comisión, consignación e intermediación de cualquier tipo, en la negociación de aceites, cereales y/u oleaginosas y sus subproductos y todas las actividades de intermediación propias de un corredor comisionista de cereales, oleaginosas, aceites y subproductos. b) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, procesamiento, envasado, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignción, representación, mandato, distribución y comercialización de todo tipo de aceites derivados de oleaginosas y cereales y/o todo tipo de subproductos derivados de los mismos y/o la compra, venta, por cuenta propia o de terceros y en consignación o mandato, de cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes y agroquímicos, efectuadas en estable cimientos propios y/o de terceros. c) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y granjas, comprendiendo actividades agropecuarias con cultivo de cereales y/u oleaginosas y la comercialización primaria de productos de la agricultura, mediante venta directa y mediante canjes por otros productos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, avicultura, tambo, acopio de granos y cereales y oleaginosas, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y exportación. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos manufacturados y/o en su faz primaria, comprendidos ddntro del objeto social. Capital: $ 50000. Administración y Representación Legal: estará a cargo de 1 o mas gerentes indistintamente por el término de duracion. Cierre: 31/5. Gerentes: Jose Maria Alejandro Rodriguez, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 53 del 19/3/09, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 090323126412/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 27/03/2009 Nº 20829/09 v. 27/03/2009

MC NAPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/11/02, Hugo Omar Feas cedió la totalidad de sus cuotas es decir 10000 cuotas a Natalia Verónica Petrone, argentina, casada, (29-11-76) comerciante, DNI. 25695628, domiciliada en Cuba 2833 CABA.- Por instrumento privado del 10/11/06, Juan Carlos Reali, cedió 37000 cuotas a favor de Jorge Orlando Petrone, argentino 28-8-53, casado, comerciante, DNI 10832650, domiciliado en Cuba 2833, piso 2º CABA.- Por instrumento privado del 19/12/08, Juan Carlos Reali, renunció a su cargo de gerente y cedió la totalidad que le restaban de cuotas es decir 2500, a favor de Jorge Orlando Petrone, quien fue designado como nuevo gerente, constituyó domicilio especial en 25 de mayo 595, CABA y se adecuó el art. 5º del estatuto social a la Res. 20/04 y concordantes IGJ. En ninguna de las cesiones se ejerció el derecho de preferencia, y en todos los casos se adecuó el art. 4º del contrato social referido a la composición del capital social. Autorizada María José Renauld en instrumento de fecha 19/12/08.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 18.

e. 27/03/2009 Nº 20858/09 v. 27/03/2009

MEETING MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 106 del 18/03/2009, Registro 222, se constituyó la sociedad MEETING MARKET S.R.L.- Socios: Federico Roberto DE NIGOLA argentino, divorciado, 10/04/1965, D.N.I. 17.331.603, CUIT 20-17331603-9, empresario; y María Isabel VIÑUALES SÁNCHEZ, argentina, soltera, 05/12/1968, D.N.I. 20.399.474, CUIL 27-20399474-0, contadora pública nacional, ambos domiciliado en Suipacha 1331, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: la importación, exportación, compra, venta, comercialización, fabricación, distribución y almacenaje de todo tipo de artículos de consumo masivo como ser artículos textiles, de librería, alimentos, bebidas, electrónicos, eléctricos, pilas y baterías, lubricantes, bazar, perfumería, computación, regalería.- A tales fines y como actividades conexas y/o complementarías relacionadas con la comercialización de esos productos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: todo tipo de acciones de marketing, promociones, trade marketing, marketing directo, email marketing y otras actividades a fines.- Capital: $ 20.000.- dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una.- Dirección y Administración: Socio Gerente por tiempo indefinido.- Representación legal: Socio Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente: Se designa gerente a doña María Isabel VIÑUALES SÁNCHEZ, cuyos datos se consignaron y constituye domicilio especial en Viamonte 377 8 piso C.A.B.A..- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: VIAMONTE 377 OCTAVO PISO C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO – MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 106 del 18/03/2009, Registro 222. Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 090323125561/5. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 27/03/2009 Nº 20822/09 v. 27/03/2009

MERCHANGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asambleas Extraordinarias de Socios del 30-7-06 y 2-5-07 aumentó el capital a $ 360.000. Modificó artículo cuarto. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura pública Nº 144 del 13-5-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 127738. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 27/03/2009 Nº 20486/09 v. 27/03/2009

MG INTERNACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 48 Fº 100 del 18/3/09. Socios: Carlos Marcelo González, argentino, soltero, DNI 16.959.824, nació 19/12/1964, empleado, domicilio Manzanares 2910 piso 8º Dpto. B, C.A.B.A.; José Rubén Malaquías, argentino, casado, DNI 17.243.222, nació 4/11/1964, empleado, domicilio Valentín Gómez 5745, González Catán, Pcia. de Bs. As., y Patricia Alejandra Leal, argentina, soltera, DNI 16.589.267, nació 16/9/1963, médica, domicilio Avenida Caseros 1732, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio de internación domiciliaria. Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, traslado de pacientes, servicios médicos especializados en medicina, sanatoriales, bioquímicas, odontológicas, de radiología, cirugía estética y reparadora, de diagnóstico por imágenes y nutrición, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos. En caso que las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: $ 12.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente socio o no, por 5 ejercicios, siendo reelegible. La gerencia administrativa con uso de la firma social estará a cargo del Sr. Carlos Marcelo González. Ejercicio: 31/12. A) Sede Social: Manzanares 2910, Piso 8º departamento "B", C.A.B.A. B) Se designa gerente administrativo con uso de la firma social al socio Carlos Marcelo González, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 48 Fº 100 del 18/3/2009, Registro Notarial 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 63.

e. 27/03/2009 Nº 20301/09 v. 27/03/2009

MUAS TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto publicado el 11/02/2009, bajo factura Nº 006900093728.- Se modifica, "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación.- Diseños e implementación de sistemas para el procesamientos de información.- Gestión y tratamiento de información.- Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación.- Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo.- Prestar asesoramiento técnico y cientifico en todo lo referente a este rubro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato".- Escribana Evangelina N. Carducci, autorizada en escritura 11, 18/03/2009, Registro 343, Capital Federal.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320124150/8. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 27/03/2009 Nº 20784/09 v. 27/03/2009

NATULY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 23-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Comercialización importación exportación de productos comercia les agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías especialmente relacionada con la in dustria alimenticia ya sea esta humana o animal 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado Instrumento Privado del 23-03-09 Constitución SRL

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20541/09 v. 27/03/2009

NUEVA INGENIERIA S.R.L. AHORA ELEVADORES RMC S.R.L.

Por observación IGJ se rectifica aviso publicado el 30/1/2009 Factura: 5227: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará ELEVADORES RMC S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Podrá trasladar su domicilio, asimásmo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. Autorizada instrumento privado 23/12/2008.

Abogada – Natalia Lío

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 27/03/2009 Nº 20763/09 v. 27/03/2009

OKEY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Francisco FROTA, argentino, 5/9/1949, casado, empresario, DNI 7.961.391 y Sebastián FROTA, argentino, 2/11/1987, soltero, empresario, DNI 33.498.705, ambos domiciliados en Cochabamba 3459, PB, CABA. 2) Esc. 18/03/2009. 4) Cochabamba 3459, PB, CABA.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero a: La prestación de servicios de atención al cliente y comercialización de productos propios o de terceros por medio de campañas promocionales en forma personal, telefónica, o a través de los medios de comunicación electrónicos y postales existentes o a crearse; consultoria en procesos administrativos en el área laboral, la prestación para terceros de los servicios de liquidación de sueldos; diligenciamiento para inscripciones del área laboral y fiscal; contratación de personal técnico, administrativo y de recursos humanos, capacitación en liquidación de sueldos, impuestos laborales.- 6) 15 años desde inscripción en R.C.P. 7) $ 30.000. 8) 1 ó más gerentes socios o no, en forma individual, alternada o indistinta .por término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Osvaldo Francisco FROTA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 28/2, Autorizada esc 109, 18/03/2009. Reg Not 1246.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 27/03/2009 Nº 20635/09 v. 27/03/2009

ON PREMISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: German Tuma, 46 años, casado, DNI: 16.236.569, Primera Junta 939, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Eduardo Alejandro Stabholz, 47 años, divorciado, DNI: 14.189.834, Brasil 1448, C.A.B.A.; Esteban Andrés Rodríguez, 41 años, casado, DNI: 18.384.198, Avenida Luis María Campos 149, Piso 8º, Departamento A, C.A.B.A.; Alejandro Alvaro Budakyan, 49 años, casado, DNI: 13.753.889, Conde 3522, C.A.B.A., argentinos y empresarios Calixto Melgarejo, 45 años, paraguayo, soltero, empresario, DNI: 92.214.856, French 54, Piso 5º, Departamento B, Ramos Mejía., Pcia. Bs. As. Denominación: "ON PREMISE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cervezas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales; toda clase de conservas, manteca, quesos, helados, chocolates, golosinas, adherezos, especias, productos congelados, carnes, pescados, postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios y cualquier otro tipo de alimentos y bebidas, Capital: $ 30.000. Administración: Eduardo Alejandro Stabholz, German Tuma, Esteban. Andrés Rodríguez, Alejandro Alvaro Budakyan y Calixto Melgarejo, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Conde 3522, C.A.B.A. Autorizado en Esc. Nº 6 del 12/02/09, Esc. Diego J. M. Valentini, Reg. 6, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20517/09 v. 27/03/2009

PAMPAS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 19/03/09. Socios: Fuentes Alejandro Ariel, 35 años, DNI

23.266.918, soltero, comerciante, Calle 153 Nº 6174, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Juárez Pablo Antonio, 57 años, DNI 10.513.565, casado, comerciante, Calle 47 Nº 6041, Plátanos, Provincia de Buenos Aires; Flores Ángel Alberto, 64 años, DNI 7.763.907, soltero, comerciante, Remedios 4426, CABA; Carnicelli Diego Ariel, 32 años, DNI 25.284.406, casado, Empresario, Camino General Belgrano 8782, lote 1, manzana 64, Berazateghi, Provincia de Buenos Aires; y Saez Pablo Abel, 34 años, DNI 24.308.283, casado, Contador Público, Talcahuano 38, piso 4º, departamento "D", CABA. Todos argentinos. Denominación: "PAMPAS VERDES S.R.L." Duración 3 años. Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Inversiones inmobiliarias, asesoramiento inmobiliario a terceros en compras, ventas, locaciones, permutas de propiedades inmuebles. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 180.000. Gerente: Juárez Pablo Antonio, domicilio especial: Talcahuano 38, piso 4º, departamento "D" CABA. Cierre ejercicio: 31/1. Sede Social: Talcahuano 38, piso 4º, departamento "D" CABA. José María de Martin, Abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 19/03/09.

Abogado – José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 27/03/2009 Nº 20470/09 v. 27/03/2009

PEÑADOSMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Maria Alejandra Roca y Antonio Mario Garola, ceden y transfieren a Maria Soledad Gargolani, argentina, nacida el 13/1/79, soltera, veterinaria, DNI 27.119.501, domiciliada en Juncal 3308, 7° piso, departamento - B, CABA y a Jorge Alberto Gargolani, argentino, nacido el 25/8/82, soltero, empleado, DNI Nº 29.698.679, domiciliado en Guemes 4547, 6º piso, departamento A, CABA, las 50.000 cuotas que poseen en la sociedad o sea 25.000 cuotas a cada uno. Luis Ignacio Teper renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Liliana Amanda Roca, argentina, nacida el 11/7/53, viuda, - contadora, DNI Nº 10.704.422, domiciliada en Juncal 4559, 2º piso, departamento A, CABA y fija domicilio especial en Clemente Diez de Medina 1.443, CABA. Se reforma clausula cuarta: CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Gargolani: 25.000 cuotas y Maria Soledad Gargolani: 25.000 cuotas Instrumentado y autorizado: escritura 42, 18/3/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 136.

e. 27/03/2009 Nº 20652/09 v. 27/03/2009

PILAR FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos ZANELLI, argentino, 8/12/69, DNI 20.776.970, CUIT 20-20776970-4, comerciante, Fray Justo Sarmiento 1850, Florida, pcia Bs. As., y Brenda Ileana FERREYRA, argentina, 2/6/77, casada, DNI 26.133.903 CUIL 27-26133903-5, comerciante, Fray Justo Sarmiento 1850, Florida, pcia Bs. As. 2) 19/3/09. 3) PILAR FOOD S.R.L. 4) Jerónimo Salguero 2604 de Capital Federal 5) elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios de toda clase, de origen mineral, animal o vegetal en estado natural o elaborados, carnes de todo tipo, productos de confitería, heladería y pizzería, y a la realización de servicios de catering, lunch, delivery, servicios para fiestas, convenciones y cócteles, ejercer concesiones, tomar y dar franquicias, pudiendo actuar en ne godos derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 120 cuotas sociales de valor nominal cien pesos ($ 100) y un voto por c/u. 8) Gerente: Juan Carlos ZANELLI, Domicilio Especial: Jerónimo Salguero 2604 de Capital Federal CABA. 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, reelegibles. 11) 30 de noviembre. Gabriela Eliana BLANCO, DNI 23.992.855, apoderada por escritura del 19/3/09 Fº 511, Escribano Eduardo Senillosa Vidal, Adscripto Reg. 601 CABA.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 3.

e. 27/03/2009 Nº 20807/09 v. 27/03/2009

PINDOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rong Hua CHEN, dni: 93258695, Amoroso 836 Hurlingham, PRESIDENTE y Chunlian CHEN, dni: 94038205, Eva Perón 4198 Villa de Mayo Partido de Malvinas Argentinas, ambos chinos, mayores de edad, solteros, empresarios ambos domicilios son de Prov. Bs. As. y ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Yerbal 2347 CABA. 1) 99 años. 2) Instalación, explotación, administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, artículos confort del hogar, artículos limpieza y medicamentos. Elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y toda otra actividad afín que directamente relacionen con el giro del negocio de supermercados mayorista y minorista. 3) PESOS DIEZ MIL. 4) uno o mas gerentes en forma individual socio o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 5) 31.03. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 62/23.03.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 41.

e. 27/03/2009 Nº 21626/09 v. 27/03/2009

PLAZA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 19/03/09 2) PLAZA SERVICIOS S.R.L. 3) Julio Alberto YANKAUSKAS, D.N.I. 17.477.855, 22/10/64, Elisabet Luisa HAHNER, D.N.I. 17.314.880, 03/06/64, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 291, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país al transporte privado de personas, por cualquier medio, vía y/o mediante el denominado sistema de oferta directa, ya sea para la realización de viajes de corta o media distancia, excluyéndose el transporte público de pasajeros. Asimismo prestará servicios de logística tanto de mercaderías como de vehículos y la comercialización en cualquiera de sus formas de rastreadores satelitales para el transporte en general. 5) LASCANO 5498, (C1408AUD), CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 25.000 8) $ 6250 9) Cierre 31/03 10) Gerente: Julio Alberto YANKAUSKAS. Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/03/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/03/2009 Nº 20617/09 v. 27/03/2009

R.P.T. MANDATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: R.P.T. MANDATARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto 4/06/96, N* 4448, L* 104, de S.R.L. Esc. 126, Fº 278, 15/05/07, Escribana NIEDZWIEKI. Ana Luisa PROPPER vende a Sergio Adrián TRZEWIK, DNI 12.888.355, contador, nacido 12/11/1958, argentino, casado, domicilio Peron 1547 4 piso departamento "B" de esta ciudad la cantidad de 650 cuotas sociales. Autorizada escribana Niedzwiecki, matricula 2570, registro 1257, por escritura 126, del 15/05/07.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320123680/2. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 27/03/2009 Nº 20755/09 v. 27/03/2009

RALE CONSTRUCCIONES METALICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renuncia. Leandro Agustín Chamorro al cargo de Gerente y se modifica el artículo 4º. Se designa. Gerente al Sr. Rafael Juan Milillo, con domicilio especial en Santander 350, C.A.B.A. Autorizado en Acto Privado del 14/01/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20519/09 v. 27/03/2009

RBD SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/3/09: 1) Mirta Ofelia CHALDU cesó como gerente. 2) Se designó gerentes a Carlos Gabriel LABAYEN y Walter Horacio HERRERA, ambos domicilio oonstituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. 3) Se modificó la organización de la administración: Carlos Gabriel LABAYEN y Walter Horacio HERRERA en forma conjunta. 4) Se amplió el objeto social por el siguiente: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: instalación y armado de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas; intermediación en la contratación de personal, equipos médicos, de servicios para la salud y obras sociales; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos y farmacéuticos, instrumental y equipos médicos y quirúrgicos, equipos para suturas mecánicas y no mecánicas, prótesis y ortesis, material descartable y todo otro relacionado con la medicina; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con las citadas actividades. La sociedad no tiene por objeto brindar servicios de salud. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 13/3/09 de cesión de cuotas y modificación de contrato de RBD SALUD SRL

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 14.

e. 27/03/2009 Nº 20672/09 v. 27/03/2009

RD2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/3/09. Socios: Diego Tomás DETOMO, argentino, nacido el 3/5/82, divorciado, DNI 29401941, comerciante, Av. Maipú 376, 4º piso, departamento A, Vicente López, Prov. Bs. As; Darío Salvador SANTORO, argentino, nacido el 30/9/85, DNI 31606262, comerciante, soltero, Hidalgo 1833, Castelar, Prov. Bs. As y Roberto Carlos PADIAL, argentino, nacido el 8/1/64, comerciante, DNI 17032121, casado, Mariscal Francisco Solano López 2908, 3º piso, departamento A, CABA. Domicilio: Mariscal Francisco Solano 2914, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la instalación de kioscos para la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, juegos infantiles, productos alimenticios y de perfumería, venta de tabaco y artículos para el fumador. Capital: $ 60000. Administración y representación legal: en forma conjunta a cargo de Roberto Carlos PADIAL actuando con Darío Salvador SANTORO y/o de Roberto Carlos PADIAL actuando con Diego Tomás DETOMO, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3.Gerentes: todos los socios, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 19 del 19/3/09, Reg. 1736, CABA.

Escribano – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 090323126411/E. Matrícula Profesional Nº: 4055.

e. 27/03/2009 Nº 20832/09 v. 27/03/2009

RECUBRIMIENTOS COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Instrumento privado 11/11/08. 2) Pablo Sebastián PLATEROTI, argentino, soltero, empresario, 05/01/72, DNI 22528568, López Buchardo 3744, Castelar, Morón, Bs As, Gastón Matías PLATEROTI, argentino, soltero, empresario, 24/03/74, DNI 24042582, Campana 2348 1º piso departamento 3 C.A.B.A y Norberto Orlando PLATEROTI, argentino, divorciado, empresario, 07/07/46, DNI 4542761, Moldes 2277 4º piso departamento E C.A.B.A. 3) RECUBRIMIENTOS COLOR S.R.L. 4) 99 años; 5) $ 20000 representado en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 6) Objeto: Aplicación de pintura en polvo termoconvertible sobre metales. En materias que correspondan siempre se realizarán mediante la intervención de un profesional con título habilitante. 7) cierre ejercicio 31/12 cada año. 8) Campana 2348, 1º piso, oficina 3, CABA. 9) Representación Legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía de $ 10.000. 10) Gerentes: Pablo Sebastián PLATEROTI, Gastón Matías PLATEROTI y Norberto Orlando PLATEROTI con domicilio especial en Campana 2348, 1º piso, oficina 3, CABA.- Autorizada: Marcela Castellano contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento del 11/11/08.

Contadora - Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 336430. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 27/03/2009 Nº 20524/09 v. 27/03/2009

RENMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Renata Leticia Ceccato, 46 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 16.386.966, Ocampo 4.114, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Mario Luis Ghersi, 49 años, argentino, divorciado, Comerciante, DNI 13.127.246, Inclan 2.211, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RENMAR S.R.L.", Durarion: 30 años, Objeto: La fabricación, manufactura, compra, venta, importación y exportación de uniformes militares, insignias, emblemas, accesorios metálicos, gorras, calzados, cinturones y todo tipo de elementos de uso corriente en las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad, Seguridad Privada y otros Organismos Públicos o Privados del Estado Nacional. Capital: $ 12.000. Administración: Renata Leticia. Ceccato y Mario Luis Ghersi, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Eiercicio: 31/12. Sede Social: Corvalan 108, 2º Piso, Departamento "c", Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 13/3/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20526/09 v. 27/03/2009

RODALARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Público de fecha 25 de Febrero de 2009. Integrantes: Maria Celeste Tabeni, argentina, nacida el 24 de Abril de 1946, DNI. 5.314.789, CUIT. 27-5314789-0, empresaria. Domicilio: Olga Cossettini 1140 80 "P" C.A.B.A.; y Maria Cristina Tabeni, argentina, nacida el 13 de Mayo de 1947, DNI. 5.671.293, CUIT. 27-5671293-9, fonoaudióloga, Domicilio: Juana Manso Nº 1350 piso 1º "A" C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a través de todo tipo de convenios y contratos celebrados con terceros en el ámbito nacional e internacional, a la actividad INMOBILIARIA: compra, venta locación, permuta, administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, fraccionamiento de tierras y lotes para su futura comercialización; reformas de viviendas y locales de comercio y afines en general; todo ello en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulan dichas actividades. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000 conformado por 1200 cuotas sociales de valor nominal 10 cada una. Suscripción: Maria Celeste Tabeni suscribe 612 cuotas socieles, de un voto, valor $ 10 cada una equivalentes a $ 6.120; Maria Cristina Tabeni suscribe 588 cuotas sociales de un voto, valor $ 10 cada una equivalentes a $ 5.880 Integración: 25%, saldo plazo legal. Administración: Mínimo 1 máximo 2; mandato: 3 ejercicios. Socios Gerentes: Maria Celeste Tabeni y Maria Cristina Tabeni en forma indistinta; quienes aceptan los cargos. Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social y domicilio especial de los integrantes: Olga Cossettini 1140 8º "P" C.A.B.A. Representación: Socios Gerentes indistintamente. Garantía de los socios gerentes: $ 12.000 de conformidad con las resoluciones y leyes vigentes. Autorización a favor de la Dra. Susana Elba Alvarez, DNI. 13.289.702, y/o Sr. Fernando Julián González, DNI. 18.032.890 que surge del mismo instrumento de constitución.

Abogado - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 27/03/2009 Nº 20759/09 v. 27/03/2009

RUCA YUNGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27-2-09, certificado ante Esc. Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563 de Cap. Fed. Se reúnen Rodolfo Nicolás LOZANO, soltero, jubilado, domiciliado Ignacio Nuñez 2395, Cap. Fed., L.E 7713702; nacido 6-3-41; Gustavo Raúl LOZANO, nacido 30-9-65,casado, empleado, domicilio J. G. Artigas 4836,piso 2 B de Cap. Fed., DNI 17455648; Rodolfo Daniel LOZANO, nacido 29-6-68, casado, empleado, nacido 29-6-68, domicilio Castro Barros 939, piso 8 D de Cap. Fed., DNI 20405099; todos argentinos. DURACION: 20 años. OBJETO: Constructora: venta y construcción de inmuebles; estructuras metálicas, hormigon, obras civiles, Operaciones inmobiliarias, permuta, compra-venta, alquiler, administración de propiedades urbanas y/o rurales. CAPITAL: 50.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31-12-cada año. SEDE SOCIAL: Lavalle 975, piso 2 Capital Federal. GERENTE: Rodolfo Nicolas LOZANO, constituyendo domicilio especial en el social. fdo. Veronica Castellano, autorizada por instrumento arriba nombrado ante esc. Juan Jose Vasquez Carruthers, Registro 278 C.F.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 22.

e. 27/03/2009 Nº 21481/09 v. 27/03/2009

SALUD MATERNO INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 82 del 12/3/2009 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes.- Jorge Reynaldo SCHURMAN, cede, vende y transfiere las 3.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Gabriela URMAN, argentina, médica, casada, nacida el 16/9/1974, D.N.I. 18.779.202, domiciliada en Julián Alvarez 1514 Cap. Fed. y de Maximiliano GROSMAN, argentino, Licenciado en Economía Empresarial, casado, nacido el 21/2/1976, D.N.I. 23.703.957, domiciliado en La Pampa 2679 piso 6º depto. "B" Cap. Fed. los que adquieren 1.800 cuotas cada uno, colocándolos en su mismo lugar y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.- Se designa Gerentes a Eduardo Jorge URMAN, Arnoldo GROSMAN, y Maximiliano GROSMAN quienes fijan domicilio especial en Juncal 2304 piso 8º depto. "C" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 82 del 12/3/2009 al folio 165 Registro 1793 ante el Escribano Hernán Liberman.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 24.

e. 27/03/2009 Nº 20616/09 v. 27/03/2009

SEGURIDAD CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 5 de junio de 2008, Maria Ferreira Dos Santos cedio 1000 Cuotas sociales a José Daniel Dallochio (h) argentino, divorciado,na cido el 12/01/1957, D.N.I. 12.623.706, empresario, domiciliado en Donizetti 41, torre C, piso 9 departamento D de C.A.B.A..- Por reunion de socios del 10 de julio de 2008 se designa gerente a José Daniel Dallochio (h) quien constituye domicilio en su domicilio particular. Autorizada en reunión de socios del 10/7/2008.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318118570/4. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 27/03/2009 Nº 20685/09 v. 27/03/2009

SEMILLAS EMILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24, de fecha 19-03-2008, fº 50, ante el escribano Federico Martin SIVILO, Registro 280 de Capital Federal: 1) Emilio KRAMAROVSKY y Mabel Iris GALAZZI ceden Cincuenta y seis Cuotas sociales, equivalentes al 17,5% del capital Social, veinticuatro cuotas a Ivan David KRAMAROVSKY, argentino, contador público, nacido el 20-11-1973, D.N.I. 23.668.549 y C.U.I.T. 20-23668549-8, casado en 1° nupcias con Laura Verónica Borroni, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro n° 2135, 2° piso, departamento "C" de Capital Federal; y treinta y dos cuotas a Pedro Eliseo LESSER, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 24-01-1959, D.N.I. 13.238.013 y C.U.I.T. 23-13238013-9, casado en 1° nupcias con Sandra Gioconda Sterchele, domiciliado en la calle Olavarria n° 1919 de Cap. Fed. 2) Se modifican artículos Primero y Cuarto del Contrato Social. 3) Duración 53 años, contados a partir del 26-01-1998. 4) Se modifica artículo 4° y se adecua a las disposiciones de I.G.J.- Escribano Federico Martín SIVILO, Autorizado por escritura 24 del 19-03-2009 citada anteriormente. Escribano Federico Martín Sivilo. Matrícula 4762.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128525/A. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 27/03/2009 Nº 21249/09 v. 27/03/2009

SEP7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Florencia Casarino, 25 años, DNI: 30.368.145, Avenida Scalabrini Ortiz 1163, Piso 2º, Departamento 7, C.A.B.A.; Adrián Alejandro Aranarte, 44 años, DNI: 17.589.227, Darwin 1154, cuerpo D, 2º Piso, Departamento A, C.A.B.A, argentinos, solteros, publicistas. Denominación: "SEP7 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios como castinera y agencia de representacion de actores, modelos, promotores y artistas de la cultura de todo genero, realizando y/o representando y/o promocionando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos o de entretenimiento que resulten de interes para la comunidad; realizar servicios de producción y/o coproducción de eventos artísticos y/o publicitarios y la filmación de eventos y/o publicidades artisticas y su comercialización y distribución. Capital: $ 12.000. Administración: Andrea Florencia Casarino y Adrián Alejandro Aranarte, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Darwin 1154, Cuerpo D, Segundo Piso, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado en Esc. Nº 17 del 06/03/09, Esc. César J. Ceriani Cernadas, Reg. 432, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20530/09 v. 27/03/2009

SPORT LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Fabian Cascabelo, 44 años, comerciante, DNI: 16.990.110, Dorrego 3132, Villa Adelina, Pcia. Bs. As; Gustavo Luis Dottori, 46 años, gerente comercial, DNI: 14.868.893, Del Remedio 992, Parque Leloir, Pcia. Bs. As., argentinos y casados. Denominación: "SPORT-LAND S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: la industrialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y cualquier forma de comercialización de artículos deportivos, afines y materias primas para la fabricación de los mismos. Capital: $ 12.000: Administración: Marcelo Fabian Cascabelo y Gustavo Luis Dottori, ambos con domicilio especial la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Belautegui, 661, 7º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado en Esc. Nº 16 del 23/01/09, Esc. Ignacio J. Salvucci, Reg. 44, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20533/09 v. 27/03/2009

STAR EVENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 20/3/09. Factura 95720: se consignó erróneamente fecha cierre ejercicio, el correcto es 31/12 de cada año. AUTORIZADA POR ESC 154 DEL 18/3/09 REGISTRO 1927.

Autorizada – Analía Fernandez

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 31.

e. 27/03/2009 Nº 21592/09 v. 27/03/2009

SUPERFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/03/09 los socios gerentes de Superfit S.R.L. resolvieron modificar el Artículo Octavo del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 8°) Administración de la Sociedad: La Administración y representación de la Sociedad corresponde a la Gerencia de la Sociedad que será ejercida por dos (2) Gerentes Administradores que ejercerán su función en forma indistinta y durarán en su cargo el plazo que dure la sociedad. El uso de la firma será indistinto y tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, asimismo para lo previsto en el Artículo 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido al o los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas, sin el previo consentimiento social, decidido por mayoría absoluta de capital." Asimismo resuelven por unanimidad trasladar la sede social de la calle Rodriguez Peña 1689, 9° piso, Dpto. A a la Avenida Callao 1410, piso segundo, Capital Federal. Autorizados por instrumento privado del 11/03/09.

Luis María Benard
María Gabriela Alfaya

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 08.

e. 27/03/2009 Nº 20986/09 v. 27/03/2009

TATIPAPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. Aviso 16430 del 13/03/09: modifica OBJETO: Fabricación, armado, compra, venta, consignación, distribución, reparación, importación, exportación de todo tipo de juguetes y productos textiles para bebés y niños. Laura Cecilia Guastavino autorizada en instrumento privado de constitución del 04/03/09.

Autorizada – Laura Cecilia Gustavino

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 050.

e. 27/03/2009 Nº 21443/09 v. 27/03/2009

TELEQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas del 6/09/2007 FRANCISCO MIGUEL JIMENEZ, MARIA LILIANA CEDRATO y PABLO ARIEL JIMENEZ ceden la totalidad de sus cuotas a JORGE WILLIAM GUICHON, uruguayo D.N.I: 92.455.093, divorciado, comer ciante, Callao 708, Grand Bourg, Pcia de Bs As y a NESTOR ANDRES GONZALEZ, argentino, D.N.I: 25.521.942, soltero, comerciante, Guaminí 5220 Capital Federal. Por renuncia de FRANCISCO MIGUEL JIMENEZ y MARIA LILIANA CEDRATO se designa Gerente a JORGE WILLAMS GUICHON y se cambia Sede Social a Baigorria 3058 7º A Capital Federal donde el Gerente fija domicilio especial. Autorizado por sustitución de mandato del 09/03/2009.

Autorizado/Contador - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 127876. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 27/03/2009 Nº 20768/09 v. 27/03/2009

TRANSLEO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Claudio Iannello, comerciante, 39 años, DNI 20.736.424, Cañada de Gomez 1630, C.A.B.A.; y Andrea Beatriz Motta, ama de casa, 39 años, DNI 20.988.782, Ramón L. Falcón 6614, C.A.B.A., argentinos y solteros. Denominación: "TRANSLEO VIAJES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: TRANSPORTE: La explotación comercial del servicio de transporte terrestre colectivo o no de pasajeros y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio regular de línea, servicios contratados, turismo, excursiones, remises, charters, combis, venta de pasajes y cualquier otra actividad anexa o complementaria. A fin de poder desarrollar su objeto podrá dar o tornar en leasing vehículos propios o de terceros. Capital: $ 70.200. Administración: Leonardo Claudio Iannello, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Cañada de Gomez 1630, C.A.B.A. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/03/09.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2009 Nº 20513/09 v. 27/03/2009

TRANSPORTE COMERCIAL EL PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santiago Carlos RODRÍGUEZ AMARILLA, 16/6/78, ingeniero, DU26786403 y Juan Carlos Serafín RODRIGUEZ, 25/5/31, contador, DU4070031, ambos argentinos, Solteros, Dean Funes 417 4° "C", CABA. 1) COMERCIAL DON CARLOS SRL. 2) 50 AÑOS. 3) Servicios de gestión y logística comercial mediante el transporte en general y en especial de cargas y/o anima-

les, por medios propios y/o ajenos. 4) $ 20000. 5) 31/12. 6) Santiago Carlos Rodriguez Amarilla domicilio especial gerente y sede social Dean Funes 417 piso 4°, oficina "C", CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por contrato social del 20/3/09.

Abogada – Ana D. Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 27/03/2009 Nº 21081/09 v. 27/03/2009

VIGAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública N° 21 del 20/03/2009, folio 38 Registro 1894 de Capital Escribana Marisa Laura Roces; Socios: María Sol GATTEL, argentina, soltera, nacida 14/04/1983, psicologa, DNI 30.198.734, CUIL 20-30615926-8; domiciliada en Talcahuano 665, Lomas de Zamora, Bs. As. y Mariano Héctor VIGNAPIANO, argentino, soltero, nacido 15/05/1982, comerciante, DNI 29.544.076, CUIL 20-29544076-8, domiciliado en Salta 2142, Avellaneda, Bs. As. Objeto: explotación comercial del negocio de pizzería, bar, confitería, restaurante y cómidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería y cualquier otro de la rama gastronómica. La elaboración de comidas para envío a domicilio. Explotación de franquicias propias o adquiridas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) en ciento veinte cuotas de cien pesos ($ 100) cada una. Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Socios Gerentes: María Sol GATTEL y Mariano Héctor VIGNAPIANO, ambos domicilio especial: Carlos Pellegrini 173, piso 2º, Departamento "b", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede: Carlos Pellegrini 173, piso 2º, Departamento "b", Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Público relacionado del 20/03/2009. Marisa Laura Roces. Escribana. Riobamba 911 piso 6º Cap. Fed.

Escribana – Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 090323126237/7. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 27/03/2009 Nº 20867/09 v. 27/03/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGUA QUIETA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 05/03/2009, al Folio 63 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 76 de fecha 20/10/2008, por la cual se resolvió lo siguiente: I) a) El Aumento del capital social hasta la suma de $ 401.000, o sea en la suma de $ 400.991, correspondiendo la suma de $ 1.885 al capital comanditado y de $ 399.115 al capital comanditario; b) La modificación del valor nominal de las partes de interés y las acciones en circulación, fijándolas en $ 1 valor nominal cada y con derecho a un voto; c) La emisión de 399.115 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización de los saldos que arrojan las cuentas de Ajuste de capital y de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio al 31/03/2008; y d) El canje de las nuevas acciones emitidas por los títulos actualmente en circulación y la entrega de las mismas a los accionistas, conjuntamente con las emitidas en razón del aumento, en proporción a las respectivas tenencias.- Asimismo, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto social quedando establecido que el capital social es de $ 401.000, de los cuales $ 399.115 corresponden al capital comanditario y $ 1.885 al capital comanditado, siendo el valor nominal de las acciones y partes de interés de $ 1, con derecho a un voto cada una.- 1II) La modificación de las garantías a prestar por los administradores, y consecuentemente la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social, y IV) El cambio del domicilio de la sede social, fijándola en la Avenida Santa Fe 1970, Piso 5°, Depto. "A" C.A.B.A. – El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319120049/3. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 27/03/2009 Nº 20461/09 v. 27/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 15 de Abril de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2008.
3°) Aprobación de Gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital-Emisión de acción con asignación de lote-Tratamiento.

Designado por Acta de Asamblea del 26 de abril de 2007, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 23/3/2009. N° Acta: 026. N° Libro: 59.

e. 27/03/2009 N° 20828/09 v. 03/04/2009

ASOCIACION CENTRO LITUANO DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado del CENTRO LITUANO: en cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del ASOCIACION CENTRO LITUANO DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL, que se llevará a cabo el domingo 26 de abril del 2009 a las 17 hrs. En nuestra sede social, Tabaré 6950, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondiente al año 2008 e Informe del Órgano de Fiscalización.
5°) Aceptación de nuevos socios.
6°) Aumento de la cuota social.
7°) Estatuto Social: modificación del Art. 14 del Titulo IV Administración y Fiscalización.
8°) Cierre, de la Asamblea.

De los Estatutos del ASOCIACION CENTRO LITUANO DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo numero no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el numero de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Firmantes designados según Acta N° 273 del 12-3-06.

Buenos Aires, marzo de 2009.

Presidente – Alejandro Arturo Miciudas
Secretaria – María Marta Savickas

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 20/3/2009. N° Acta: 009. N° Libro: 156.

e. 27/03/2009 N° 20598/09 v. 27/03/2009

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires en su reunión del día 19 de marzo de 2009, ha resuelto:

1°) Convocar a elecciones para elegir con mandato por cuatro (4) años, para el período 2009/2013:

A.- AUTORIDADES CENTRALES

a) Veintiséis (26) Miembros Titulares del Comité Ejecutivo, uno de los cuales encabezará la lista respectiva como Presidente, los doce (12) siguientes se postularán a cubrir la vicepresidencia y secretarías referidas en el artículo 40 del Estatuto Social, y los trece (13) restantes como vocales titulares. Asimismo se elegirán trece (13) vocales suplentes;

b) Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Suplentes;

c) Delegados Titulares y Suplentes a la Federación Médica Gremial de la Capital Federal;

d) Cinco (5) Miembros Titulares y cinco (5) Suplentes del Tribunal de Honor;

e) Delegados al Consejo Central Titulares y Suplentes en aquellas Filiales que corresponda de acuerdo a lo previsto en el Artículo 34° del Estatuto Social. *

Las listas de candidatos al Comité Ejecutivo titulares y suplentes y a Revisores de Cuentas titulares y suplentes deberán cubrir la totalidad de los cargos a elegir. Las listas de candidatos a delegados titulares y suplentes a la Federación Médica Gremial de la Capital Federal deberán cubrir un mínimo de cincuenta (50) y treinta (30) respectivamente. (art. 69 del Estatuto Social).

* Los delegados Titulares y Suplentes al Consejo Central en aquellas filiales que corresponda su elección, serán incorporados en la boleta respectiva de autoridades de la Filial de que se trate.

2°) Las elecciones se realizarán el día once de junio de dos mil nueve (11/06/2009) en el horario de 8 (ocho) a 18 (dieciocho) horas, en los siguientes lugares:

- Hospital "Dr. Teodoro Alvarez" Juan F. Aranguren 2701
- Hospital "Dr.Cosme Argerich" Almirante Brown 240
- Hospital de Quemados Pedro Goyena 369
- Hospital de Oncología "Maria Curie" Patricias Argentinas 750
- Hospital Materno Infantil "Ramón Sardá" Esteban De Luca 2151
- Hospital "Dr. Carlos G. Durand" Av. Díaz Velez 5044
- Hospital "Dr. Juan A. Fernández" Cerviño 3356
- Hospital "Francisco J. Muñiz" Uspallata 2272
- Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" Gallo 1330
- Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde" Montes de Oca 40
- Hospital "José M. Penna" Pedro Chutro 3380
- Hospital "Parmenio Piñero" Varela 1307
- Hospital "Ignacio Pirovano Monroe 3555
- Hospital "José M. Ramos Mejía" Gral. Urquiza 609
- Hospital "Donación F. Santojanni" Pilar 950
- Hospital "Enrique Tornú" Combatientes de Malvinas 3002
- Hospital "Dalmacio Velez Sarsfield" Calderón de la Barca 1550
- Hospital "Dr. Abel Zubizarreta" Nueva York 3952
- Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca" Segurola 1949
- Hospital "Torcuato de Alvear" Warnes 2630
- Centro de Salud Mental n°3 "A. Ameghino" Av. Córdoba 3120
- Area Técnica Sanitaria Carlos Pellegrini 313, 9° piso
- Hospital "Bernardino Rivadavia" Av. Las Heras 2670
- Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" Ramón Carrillo 315
- Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" Av. Caseros 2061
- Hospital "Dr. José T. Borda Dr. Ramón Carrillo 375
- Hospital de Oftalmología "Santa Lucía" Av. San Juan 2021
- Hospital "Dr. Juan P. Garrahan" Combate de los Pozos 1881
- Hospital "Braulio Moyano" Brandsen 2570
- Hospital "Dr. Pedro Lagleyze" Av. Juan B. Justo 4151
- Hospital "Maria Ferrer" E. Finochietto 849
- Instituto de Rehabilitación Psicofísica –IREP-Echeverría 955
- Hogar de Ancianos Martín Rodríguez Viamonte Ventura Alegre 799 Ituzaingó Pcia Bs. As.
- Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires Junín 1440

* Los asociados que se desempeñen en dependencias en que no existe Filial o que no se hubiera dispuesto constituir mesa electoral de acuerdo a esta convocatoria, o en cualquier lugar de los prefijados en que no se hubiera constituido la mesa electoral el día del comicio, votarán en la sede de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Junín 1440 de Capital Federal.

3°) Se hace saber que:

a) Las elecciones se harán por listas para cubrir los cargos enunciados en el punto 1° precedente, de acuerdo a las siguientes modalidades estatutarias:

• El Presidente del Comité Ejecutivo, el Vicepresidente, los Secretarios enunciados en el artículo 40 del Estatuto Social y los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes se asignarán a la lista que obtenga mayor número de votos.

• Los Vocales del Comité Ejecutivo titulares y suplentes, Delegados a la Federación Médica Gremial de la Capital Federal titulares y suplentes, Delegados al Consejo Central titulares y suplentes en aquellos casos que corresponda de conformidad con el artículo 34 del Estatuto Social y Miembros del Tribunal de Honor titulares y suplentes, se determinarán por el Sistema D'Hont de representación proporcional. (Art. 70°, 71° y 73° del Estatuto Social);

b) Las listas de candidatos deben ser presentadas por triplicado a la Junta Electoral, en formulario provisto por ésta, en la calle Junín 1440 de Capital Federal dentro de los diez (10) días hábiles de publicada la presente convocatoria;

c) La solicitud debe estar acompañada con:

• El aval firmado del uno por ciento (1%) de los socios del padrón que la patrocinen en formulario que extenderá la Junta Electoral, identificados claramente y con número y tipo de documento, domicilio y teléfono, no pudiendo ser candidatos.

• Deberá contemplar la totalidad de los candidatos previstos a la totalidad de los distintos cargos referidos en el artículo 69 del Estatuto Social y contar con la conformidad respectiva firmada de los candidatos (Art. 64° del Estatuto);

d) Los padrones y listas oficializadas se exhibirán en Junín 1440 y en cada una de las Filiales con treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha del comicio;

e) La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2008 ha designado Miembros de la Junta Electoral a los Dres. José Alberto Addimanda, Beatriz Converto, Kalman Laser, Juan Carlos Ramognini y Pedro Bustelo como miembros titulares y a los Dres. Clelia E. Albano, Pedro Saposnik y Hugo Slater como miembros suplentes. La misma funcionará en la

sede de Junín 1440 de esta ciudad de Buenos Aires, con habilitación administrativa los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.

f) El número de afiliados de acuerdo al padrón provisorio vigente al 28 de febrero de 2009 asciende a 10.645 socios, número éste de referencia para la constitución de avales.

B.- AUTORIDADES DE LAS FILIALES (ART. 53, 54 Y 55 DEL ESTATUTO SOCIAL)

En forma simultánea a la elección de autoridades centrales, se elegirán autoridades de cada una de las filiales constituidas de la entidad. Serán de aplicación las previsiones estatutarias contenidas en los artículos 53, 54 y 55 y en forma analógica las prescripciones del régimen electoral previsto en el Título VI del Estatuto Social. El horario de la votación será el mismo de la elección central (8 a 18 horas del 11-06-09) y en los lugares de votación publicados precedentemente en los que existen constituidas Filiales.

* A esos efectos se hace saber lo siguiente:

a) Se elegirán un Presidente, un Secretario, once vocales titulares y once vocales suplentes. Tres revisores de cuenta titulares y dos suplentes. Aquellas filiales que no superen los 50 afiliados podrán elegir solamente Presidente, Secretario y cinco vocales titulares y tres suplentes. *

* A las boletas locales se incorporarán los delegados Titulares y Suplentes al Consejo Central en aquellas filiales que corresponda su elección.

b) La Junta Electoral central designará un representante titular en cada filial quien tendrá a su cargo lo atinente a la organización de la elección local. Designará un suplente que lo reemplazará en caso de ausencia.

c) Ante dicho representante se presentarán las listas para su oficialización avaladas por el 1% del padrón local en las mismas condiciones previstas para las listas centrales y que fueran transcriptas más arriba.

d) La lista que obtenga más votos se adjudicará la Presidencia y los Revisores de Cuentas. El resto de los cargos se determinarán de acuerdo al sistema D'Hont de representación proporcional.

e) PLAZO DE OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: el mismo comenzará a regir el día hábil siguiente al que corresponda al vencimiento del plazo para oficialización de listas a nivel central y se extenderá por diez (10) días hábiles.

Cada lista designará un apoderado titular y uno suplente. Los conflictos que se generen a nivel de cada elección local serán resueltos por la Junta Electoral Central a solicitud del representante de dicha junta ante la Filial de que se trate.

g) La elección en cada Filial se efectuará en mesas, urnas y con autoridades distintas a aquéllas que correspondan a la elección central.

Estas últimas serán designadas por el delegado de la Junta Electoral central correspondiente.

Buenos Aires, marzo 19 de 2009.

Los firmantes justifican su carácter de Presidente y Secretario General con el Acta de acto eleccionario y distribución de cargos del 23-6-2005, protocolizada por escritura del 23-6-2005, folio 380 por ante la Esc. Angélica Vitale, en el Registro 582 a su cargo.-

Presidente – Jorge E. Gilardi
Secretario General – Abel Kohan Miller

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 118. N° Libro: 16.

e. 27/03/2009 N° 20680/09 v. 27/03/2009

ASOCIACION ITALIANA SAVELLESE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo estipulado por el art. 29 (inc. a, b, c, de los Estatutos Sociales, convocamos a usds. a la Asamblea General Ordinarias de Socios que tendra lugar el día 26 de abril 2009 a las 16:00 hs. en nuestra Sede Social de la calle Conde 1345, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Nombrar 3 socios para firmar el Acta correspondiente.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventarios e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1º de enero del 2008 hasta el 31 diciembre 2008.

4º) Informes de los delegados de F.A.R.C.O: Sra. Porco Ana, F A.I.U.N.O Sr. Antonio Chiarello y por el Foro Vecinal de Seguridad, el Sr. Salvador Di Santo.

Firmantes designados según Acta de A.G.O. Nº 33 del 18 mayo 2008.

Presidente - Francisco Rotundo
Secretario - Antonio Pompilio

Certificación emitida por: Ariel Pantaleon Mamone. Nº Registro: 57, del Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: I.

e. 27/03/2009 Nº 21530/09 v. 27/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de abril de 2009, a las 15.00 horas, en su sede social de la calle Tucumán 929, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gatos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2008.

3°) Elección de miembros de la Junta Directiva para los cargos de presidente, secretario y tesorero, en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos.

4°) Elección de cuatro vocales titulares, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato; y cinco vocales suplentes, tres de ellos por un término de cuatro años y el resto por dos años, en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos.

5°) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Firmante designado según Acta Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2005. Libro de Actas de Asamblea N° 1 Páginas N° 68 a 69 y Acta Consejo Directivo del 11 de julio de 2007. Libro de Actas de Consejo Directivo N° 6 N° 149 a 151.

Presidente – Pascual Patalano

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 020. N° Libro: 138.

e. 27/03/2009 N° 21172/09 v. 27/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA

Matricula INAES BA Nº 2442 Convoca Asamblea Ordinaria el dia 27 de abril de 2009 a las 10 horas en su sede calle 50 Nº 2437 Villa Maipu San Martin Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de autoridades

2º) Lectura y consideracion de balance año 2008

3º) Informe del consejo directivo

4º) Designacion de dos asociados para firmar el acta Presidente Orlando Segal electo por el consejo acta Nº 292-31/3/07 y acta de asamblea Nº 25-29/4/07.

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16, Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 309. Libro Nº: 8.

e. 27/03/2009 Nº 21596/09 v. 27/03/2009

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO (EX-SOCIEDAD COSMOPOLITA DE S.M. E I.M. DEL BAÑADO)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria N° 115, que en primera Convocatoria se realizará el día 30 de Abril del 2009 a las 20.30 horas en nuestro Salón de la Avda. Sáenz 956 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Año 2008.

3°) Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral.

4°) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora.

5°) Fijación con efecto retroactivo al 1° de enero ppdo. de la Cuota Social Mensual.

6°) Fijación con efecto retroactivo al 1° de enero ppdo. de la Cuota de Ingreso estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes, y forma de percepción.

Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 21 horas, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N° 20321.

Presidente electo por acta asamblea ordinaria de fecha 27/04/07.

Presidente - Omar Cora

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 165.

e. 27/03/2009 N° 20586/09 v. 27/03/2009

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2009, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 104º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso 2º, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 20.270.356.- (incluidos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 11.446.016,61.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2009 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.

9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2008.

11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2009.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 22 de Abril de 2009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 32/2008 del 30-4-2008 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 85.

e. 27/03/2009 Nº 20711/09 v. 03/04/2009

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BUZANCY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2009 a las 18 Horas, en la calle Julián Navarro 4495, 1° Piso, Dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2008, aprobando la gestión de las autoridades de la sociedad a la fecha.

3°) Distribución de resultados al cierre de Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2008.

4°) Consideración de la renuncia del Presidente y del Director Suplente y designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Ramón González. Con D.N.I. n° 93.366.461, Presidente, designado en su cargo según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 29 de febrero del año 2008.

Ramón González

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 174. N° Libro: 121.

e. 27/03/2009 Nº 20757/09 v. 03/04/2009

"C"

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del Art. 38 inc. a) del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Extraordinaria, convocada por la Honorable Comisión Directiva, la cual se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2009 a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.

II. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

III. Situación Económica-Financiera - Antecedentes, evolución y medidas en adopción.
IV. Designación Comisión de Fiscalización.

Comodoro (R) Rodolfo Emilio DRIGATTI SECRETARIO LE: 7.746.706. Acredita el carácter invocado mediante Acta de Comisión Directiva Nº 474 del 08 Nov 2007, de la cual surge su designación.

Brigadier (R) Ricardo José CIASCHINI PRESIDENTE LE: 7.972.116. Acredita el carácter invocado mediante Acta de Asamblea del 31 Oct 2007 de la cual surge su designación.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 80.

e. 27/03/2009 Nº 21606/09 v. 27/03/2009

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 29º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 26 de Abril del año 2009, a las 10 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscal, del Ejercicio Económico Nº 102 comprendido entre el 1º de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 24º inciso c) de la Ley 20.321.
4º) Consideración y Aprobación del aumento de la cuota social.
Buenos Aires, marzo de 2009.

Presidente – Luis Sueiro
Secretario General – Rafael Gil Malvido

Secretario y Presidente designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2008.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carné al día, y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32 del Estatuto Social).
Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 319.

e. 27/03/2009 Nº 20762/09 v. 03/04/2009

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. De Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. el día 16 de Abril de 2009, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2009;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 09/03/2009. EL DIRECTORIO.

Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 y Acta de Directorio del 30/05/06.

Certificación emitida por: Enrique Justo Epifanio. Nº Registro: 97 – General Roca, Río Negro. Fecha: 19/3/2009.

e. 27/03/2009 Nº 20719/09 v. 03/04/2009

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BERRIES LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Productores de Berries Limitada a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2009 a las 18,30 horas en nuestra sede Social de calle Santiago del Estero Nº 916 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Ventas, Compras, Cobranzas, Pagos y resto de actividades desarrolladas y a desarrollar vinculadas con la campaña 2008/2009.

Presidente – Mario Viceconte
Secretario – Patricia Silguero

NOTA: La Sra. Patricia Silguero y el Sr. Mario Viceconte, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Septiembre de 2008 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 09 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 151. N° Libro: 097.

e. 27/03/2009 Nº 21531/09 v. 27/03/2009

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2009 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano N° 748, 7° piso, of. "74", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación descripta en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y decisión sobre los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Honorarios de los mismos.
5°) Designación de nuevos Directores.
6°) Alternativas para cubrir el déficit financiero (Extraordinaria).
7°) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables (Extraordinaria).
8°) Aumento de capital social por capitalización de los Aportes Irrevocables (Extraordinaria).

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de ECO-OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio N° 135 de fecha 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 008. N° Libro: 99.

e. 27/03/2009 Nº 20512/09 v. 03/04/2009

EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 18 de Abril de 2009 a la hora 8:30 en el Salón "Pedro Cymering" de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea (*) y designación de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes.
6º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
7º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 119: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
8º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Daniel García y Daniel Roberto Martínez; b) un Consejero Titular por tres años, un Consejero Titular por dos años y un Consejero Titular por un año, atento a la ampliación del Consejo de Administración resultante de la reforma del Estatuto, vigente a partir del 02/12/2008; c) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Néstor Nicolás Fiumano, Gustavo Guillermo Trípodi y Alfredo Fernando Gómez.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 24 de Febrero de 2009.

Presidente - Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 08/07/2008.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 747.

e. 27/03/2009 Nº 20689/09 v. 31/03/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 24 de abril de 2009 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5°) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Inversora AES Americas Holding España S.L. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos cinco millones setenta y siete mil quinientos ($ 5.077.500). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos cinco millones setenta y siete mil quinientos ($ 5.077.500) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinado por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con le establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Héctor Gustavo Alonso - Sindico Titular designado conforme Acta de Asamblea N° 49 del 24/04/2008 y autorizado por Acta de Directorio N° 215 del 26/03/2009.

Certificación emitida por: Hugo J. Gomez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 161. N° Libro:g 40.

e. 27/03/2009 Nº 20128/09 v. 03/04/2009

"F"

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Famiq SA a Asamblea, General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/4/2009, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Av. San Martín 4719/23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas que confeccionarán y firmarán el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 corres-

pondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración del destino de los resultados.

4º) Consideración de la gestión de los directores y de sus honorarios.

5º) Consideración del Proyecto de Reglamento del Directorio aprobado por el Directorio.

6º) Consideración de las reformas a los artículos 7 (transferencias de acciones), 9 (gerencia y reglamento del directorio), 11 (representación social), 12 (derecho de información de los accionistas) y 17 (solución de controversias) del estatuto social.

7º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. EL DIRECTORIO

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 9 a 17,30 horas en el domicilio de Av. San Martín 4719/23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 8/4/2009 inclusive. La documentación que considerará la Asamblea se pondrá a disposición a partir del 31/3/2009 en el domicilio social de Av. San Martín 4719/23 de 9 a 17,30 hs.

El Sr. Carlos Alberto Esparrica, LE 6.089.577 ha sido designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 25/4/2008 pasada a folios 27 y 28 del Libro de Actas numero 2.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 21.

e. 27/03/2009 Nº 21747/09 v. 03/04/2009

"G"

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Afectación de Resultados a Reserva Facultativa.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Remuneración de Directores.

8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 califiquen como "Directores Independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2008.

12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2009.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2009 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 85.

e. 27/03/2009 Nº 20714/09 v. 03/04/2009

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.612.195. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de Abril del 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 513, Piso 3º, CABA, a fin de tratar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 13 cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 51.

e. 27/03/2009 Nº 20692/09 v. 03/04/2009

"L"

LABORATORIOS OZONA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Laboratorios Ozona S.A. Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Ozona S.A. a la Asamblea anual ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 860, piso 2, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008;

3°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los directores durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008;

4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

5°) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares.

6°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social. Articulo 188 Ley 19.550.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Ricardo Andrés Grinszpun, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio del 15 de mayo de 2008, pasada al folio 3 a 4 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado bajo el N° 74696-05 con fecha 2 de Noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Andrés Grinszpun

Certificación emitida por: Sebastián Gutierrez Magaldi. Nº Registro: 84, San Carlos de Bariloche. Fecha: 19/3/2009.

e. 27/03/2009 N° 20455/09 v. 03/04/2009

"M"

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2009, a las 17:30 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el salón Gran Vía del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. N° 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el día 31 de Diciembre de 2008.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 14 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio N° 37 de fecha 23 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 99. N° Libro: 70.

e. 27/03/2009 N° 20618/09 v. 03/04/2009

"O"

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA A
ELECCION DE AUTORIDADES

Período 2009-2013

INSCRIPCION INOS-ANSSAL SSSALUD NRO. 40080-0. Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, la duración del mandato de las Autoridades de la Institución, es de cuatro (4) años, con posibilidad de reelección indefinida; que el mandato de las actuales autoridades expira el 31 de agosto de 2009; que particularmente en esta ocasión se entiende apropiado y conveniente planificar con suficiente anticipación la convocatoria electoral y el eventual acto eleccionario para contar con el tiempo necesario para organizar tal evento y permitir una transición ordenada en el cambio de autoridades; máxime considerando que a partir del mes de mayo del corriente año, varios de los integrantes del Consejo Directivo deberán viajar al exterior del País para participar en necesarias conversaciones y tratativas con centros de salud con los cuales la Asociación mantiene contrataciones y con otros eventuales prestadores de posible contratación futura; que por ende, es necesario preparar con suficiente anticipación el esquema electoral por si se presentare más de una lista de candidatos para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas durante el período 2009-2013: que según lo expresa el artículo trigésimo cuatro inciso f) del Estatuto Social, es función de este Consejo Directivo "Convocar a Asambleas y a elección de autoridades"; que el mismo Estatuto Social contempla expresamente el ineludible cumplimiento de requisitos y plazos para que las elecciones de autoridades se celebren en legal forma, a saber: que corresponde al Consejo Directivo fijar el tiempo de duración del acto electoral; que la convocatoria a elecciones se efectuará mediante la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días y que el primer aviso deberá publicarse con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha de iniciación del acto electoral (artículo vigésimo sexto); que al efectuarse la convocatoria, cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las mismas, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del inicio del acto electoral (articulo vigésimo séptimo); que las listas de candidatos deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del inicio del acto electoral (artículo vigésimo octavo); que cada lista propuesta deberá reunir los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo vigésimo octavo); que el Consejo Directivo deberá constituir una Comisión Escrutadora de cinco (5) socios titulares como mínimo dentro de los seis (6) días corridos previos a la iniciación del acto eleccionario (artículo vigésimo noveno); que la votación se hará por lista completa y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes, hasta tres (3) revisores de cuentas titulares y hasta tres (3) revisores de cuentas suplentes (artículo vigésimo quinto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo vigésimo segundo); que por lo aquí indicado y por las demás previsiones contempladas en el estatuto social, y considerando prudente proceder con la debida antelación, a efectos de propender a una transición ordenada en caso de un eventual cambio de autoridades, este Consejo Directivo resuelve por unanimidad fijar como fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación para el período 2009-2013 el día 16 de abril de 2009, en el horario de 10 a 18 horas y designar a los señores Gerentes de cada una de las Filiales como Autoridades locales del acto electoral en sus respectivos, ámbitos geográficos de actuación. Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán treinta y nueve (39) Representantes Titulares. Se elegirán también treinta y nueve (39) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Centro, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Olavarria, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.- Y tres (3). Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.- Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes.-Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá un (1) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Los Gerentes serán presidentes de mesa en su respectiva Filial y quienes designarán a las autoridades de las demás Mesas donde se vote. Se resuelve asimismo ordenar la confección de las urnas a utilizar en el evento electivo y disponer la

publicación durante cinco (5) días, con la suficiente y estatutaria anticipación en el Boletín Oficial de la República Argentina de los correspondientes avisos de la convocatoria. Conforme lo ordena el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, al efectuarse esta convocatoria se confeccionará un padrón de asociados en condiciones de emitir su voto por cada Filial. Los padrones sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Asimismo y considerando la eventualidad de la presentación de más de una lista de candidatos a integrar los órganos estatutarios de la entidad se resuelve por unanimidad encomendar a la Comisión Escrutadora que se constituya al efecto, según lo establece el artículo vigésimo noveno del estatuto social, para que sea la encargada de oficializar las listas y las boletas para emisión de votos, tramitar y resolver las observaciones que se efectuaren a los padrones, las impugnaciones a los candidatos o a las listas, la sustitución de candidatos, las impugnaciones u observaciones a los sufragios y demás cuestiones relativas al acto electoral, sus participantes y sus consecuencias; y que sus decisiones serán recurribles ante el Consejo Directivo. También se resuelve por unanimidad aprobar y fijar las siguientes pautas para el desarrollo de los eventuales comicios: El eventual acto eleccionario se llevará a cabo entre las 10 horas y las 18 horas, en la sede de cada Filial y en las Delegaciones, labrándose el acta de apertura con la firma del Presidente de Mesa y de los fiscales, dejándose constancia en la misma de las circunstancias relevantes producidas en el evento. El Gerente de cada Filial determinará el número de Mesas por Filial y por Delegación habilitadas para recibir los votos, con un máximo de un mil electores por Mesa. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no excederán de 30 (treinta) días y no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo duodécimo del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. La elección se hará por lista única, completa y cerrada. Cada boleta tendrá impresa y centrada con letras en color negro la sigla OSDE en Arial veinte, las partes comunes en Arial 14, la denominación en Arial veinte y los nombres de los candidatos en Arial 12. Las boletas de las listas de candidatos deberán ser oficializadas por la Comisión Escrutadora o por la Secretaría de la entidad. Las boletas se confeccionarán en papel obra de setenta gramos, color blanco, de treinta centímetros por treinta centímetros, divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a Representantes y la tercera para los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad, o libreta de enrolamiento, o libreta cívica, o cédula de identidad expedida por la Policía Federal Argentina. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará en sobre cerrado a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el comicio se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes concurrentes y la cantidad de sobres existentes en cada urna. De cualquier diferencia se dejará constancia en el Acta. Si la diferencia entre una y otra cantidad fuese superior al cinco por ciento, se consignará en el Acta y los sobres, sin abrirlos, junto con la urna y demás documentación se enviarán a la Comisión Escrutadora. Luego se procederá a la apertura de los sobres y en una planilla se detallarán la cantidad de votos emitidos, de impugnados, de observados, anulados, en blanco y de votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección a los que hayan sido emitidos en boletas oficializadas, sin raspaduras, ni tachaduras, ni enmiendas, ni agregados, ni sustituciones, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se enviarán a la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Hecho ello, se enviarán a la Comisión Escrutadora los sobres, los votos válidos afirmativos emitidos, los votos impugnados, los nulos, el acta y la urna. El material restante será destruido. En las Delegaciones no se abrirán las urnas. Ellas se harán llegar cerradas a la Filial respectiva, junto con las Actas de apertura y de cierre o sus copias. La Filial expedirá recibo del material recibido de cada Delegación. Las Filiales, una vez obtenidos los resultados de sus Delegaciones, informarán a la Comisión Escrutadora los resultados finales en cada una de ellas. La Comisión Escrutadora resolverá sobre las impugnaciones y observaciones y hará el recuento y escrutinio final, informándolo al Consejo Directivo. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Se dispone enviar a todas las Filiales un completo instructivo sobre la elección de autoridades.

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Presidente – Marcos Vaisman
Secretario – Juan Carlos Palacios

Presidente y Secretario designaos por Acta Nº 211 de fecha 18 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2009 Nº 19813/09 v. 03/04/2009

"P"

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria en la sede social situada en 25 de Mayo N* 460 3* piso C.A.B.A a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2°) Consideración de los estados contables de PRIMARY BROKERS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008 fuera de los términos establecidos por la ley N* 19.550.

3°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.

4°) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Designado según Acta N* 10, de fecha 06 de marzo de 2007 Presidente Alfredo Conde.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 1. N° Libro: 47.

e. 27/03/2009 Nº 20857/09 v. 03/04/2009

"R"

RADIOTERAPIA MEDRANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2009, en la sede social de la calle Medrano 287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los préstamos efectuados por los accionistas al día de la fecha;

2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales;

3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;

4°) Consideración del resultado del Ejercicio;

5°) Consideración de la pérdida del Capital Social en los términos del artículo 96 de la ley 19.550. Reintegro total o parcial del Capital Social o su aumento;

6°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550;

7°) Consideración de los pasos a seguir ante la intimación recibida de Neuromed S.A. por contrato de usufructo. Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto;

8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Guillermo Maximiliano González, Presidente designado por Acta de Asamblea del 03.06.2008.

Presidente - Guillermo Maximiliano González

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 20. N° Libro: 85.

e. 27/03/2009 N° 20869/09 v. 03/04/2009

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 Abril de 2009, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2008;

3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;

4°) Aprobacion gestion del Directorio y actuacion Sindicatura;

5°) Eleccion de Sindicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, Marzo 19 de 2009.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007.

Vicepresidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 104. N° Libro: 28.

e. 27/03/2009 N° 20810/09 v. 03/04/2009

SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el 29 de abril de 2009, a las 17,00 horas, en el local social sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Crédito por mutuo al Arzobispado de Buenos Aires. Acciones a seguir.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.

FIRMA: Ernesto Juan BOSSI, General de División, Presidente de Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, designado por Asamblea Ordinaria del 29 de octubre de 2008 y sesión de Directorio del 31 de octubre de 2008.

General de División (R) Presidente - Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. Nº Registro: 892. Nº Matrícula: 3040. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 040. Libro Nº: 14.

e. 27/03/2009 Nº 21540/09 v. 27/03/2009

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el vigésimo ejercicio social.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 3.500.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, que importan un 1,44% de la utilidad computable.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.000.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio social, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social y elección de los mismos.

9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.

10) Designación de los auditores externos de los estados contables Correspondientes al vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2008.

11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2009.

12º) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.

13) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.

14) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria.

15) Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos/ a la aprobación e inscripción de la fusión. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de

la fecha fijada, en Avenida Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12: y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2009, a las 17 horas.

NOTA 2: Los puntos 1) á 11) del Orden del Dia se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 12) á 15) de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias.

NOTA 3: La documentación que trataría Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios ó administradores de tenencias accionarias del terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Tomás Isasi. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula 2734. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 117.

e. 27/03/2009 Nº 21644/09 v. 03/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Miguel A. Vazquez, Martillero Publico, informa Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. Aclara en aviso venta Fondo de comercio Recibo.6309/09 (5 a 11-02-200) sito Av. San Juan 3373-5 pb C.A.B.A, compradora Fatima Daniela Riedel, Mercedes 1623 C.A.B.A. Reclamos de ley en oficina.

e. 27/03/2009 N° 20785/09 v. 03/04/2009

Pablo Augusto Varas, DNI N° 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, CABA, habilitado por expediente 10078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI N° 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/03/2009 N° 20747/09 v. 03/04/2009

Virginia Dillon, Abogada T° 84 F° 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Beatriz Lidia Striha, domiciliada en Malabia 2467, 3° "11", CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Mason 4442/48, Piso: P.B. y P.A., CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Alejandro Caminata, en comisión, domiciliado en Sarratea 67, Moron, Prov. de Bs. As. Rec. de Ley en mi oficina.

e. 27/03/2009 N° 20495/09 v. 03/04/2009

Enrique Sala Martillero Publico Oficina Av. de Mayo 1277 Piso 4° CABA Avisa que Daniel Armando Rizzo domiciliado Jose Mármol 251 CABA transfiere su negocio HOTEL S.S.C. sito JOSE MARMOL 251 CABA a Victor Salas domiciliado Moreno 957 CABA Reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 27/03/2009 N° 20799/09 v. 03/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALL GREEN S.A. EMPRENDIMIENTOS URBANOS

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 14/01/05 se designó Director Suplente a Antonio Kauffmann por renuncia de Eduardo Luis Martínez; Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 20/06/07 se designó Presidente a Gabriela María Giacobelli y Director Suplente a Lucas Fernando Adauto Ríos por renuncias de Aída Marisa Rieznik y Antonio Kauffmann y por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 10/12/08 se designó Presidente a María Alicia Cena y Director Suplente a Alberto César Sandez por renuncias de Gabriela María Giacobelli y Lucas Fernando Adauto Ríos. Cada uno de los designados fijó domicilio especial en Viamonte 2320, Capital Federal. Autorizado para publicar en cada uno de los instrumentos indicados más arriba.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/03/2009 Nº 20471/09 v. 27/03/2009

ALMASAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Asamblea General Ordinaria 23/04/2008 decidió cambio de sede social a la calle Villanueva 1080, CABA; y designó: Presidente Mabel Edith Alvarez Crisorio, Director Suplente Alejandro Maximiliano Piana, Sindico Titular Ricardo Spinelli, Sindico Suplente Ezequiel Olaso, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc 111 del 18/03/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 27/03/2009 Nº 20631/09 v. 27/03/2009

AMERICAN BABY POP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 16/11/07 cesaron en sus cargos los Sres. Norberto Osvaldo Nóbili y Luis Domingo Ermini a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio quedando conformado así: Presidente: Norberto Osvaldo Nóbili, Director Suplente: Juan Carlos Ríos, ambos con domicilio especial en Murguiondo 1594, 2º Piso, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado en Esc. Nº 13 del 26/02/09, Esc. Silvia Canales de Vera, Reg. 1098, Cap. Fed.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20525/09 v. 27/03/2009

ANHEUSER BUSCH LATIN AMERICAN DEVELOPMENT CORPORATION

RPC 24.4.96 Nº 522 Lº 53 Tº "B" de E.E. Comunica que el 10 de marzo de 2009 se resolvió revocar la designación del Sr. Alejandro Strauch como representante legal, designar al Sr. Esteban Amoia como representante legal y fijar nuevo domicilio de la Sucursal en Tucumán 1, piso 4º de la C. A. de Buenos Aires. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según decisión adoptada el 10.03.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/03/2009 Nº 20501/09 v. 27/03/2009

APOQUINDO MANDATARIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y CONSULTORA S.A.

Complementando la publicación de fecha 26/03/2009, Factura Nº 0076-00136581, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/07/2008, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Oscar Suárez, Director Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ceasaron en sus cargos los directores Emilio Enrique Hansen, Francisco Antonio Di Martino y Alejandro José Menéndez. Rivero María Angélica, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/07/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/03/2009 Nº 20638/09 v. 27/03/2009

ARCOS CORDOBESES S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 10/02/2006 y Acta de Directorio No. 85 del 10/02/2006, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Martín H. Reynal, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y Guillermo Matta y Trejo, Directores Suplentes: Luis Alberto Raganato y Alejandro Germán Lemonnier, todos fijaron domicilio especial en calle Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 25 del 10/02/2006 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado - Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 27/03/2009 Nº 21522/09 v. 27/03/2009

ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Esc. 111 del 26/03/09, Registro 1697 CABA, se transcribió partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 31/10/2008 que resolvió por unanimidad el Aumento del capital social en $ 239.958, o sea de $ 3.000.000 a la suma de $ 3.239.958, por capitalización de utilidades por $ 148.378 y Aportes Irrevocables de $ 85.000 y $ 6.580. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 111 del. 26/03/09 Folio 324 Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 44 int. 88794.

e. 27/03/2009 Nº 21715/09 v. 27/03/2009

ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por escritura 110 del 26/03/09, Registro 1697, CABA, se transcribió partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 31/10/2008, y Acta de Directorio unánime Nº 39 del 03/11/08, por las que por unanimidad se designan autoridades: Directores Titulares: Presidente: Lic. Juan Angel Gonzalez, Vicepresidente: Domingo Alejandro Güena, Titulares: Luciana Carla González, Edgardo Rezzónico ó Edgardo Hugo Rezzonico. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Carlos Pellegrini 989, Piso 12º, CABA. Autorizada por Escritura 110 del 26/03/09, Fº 320 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 092. Libro Nº: 44 int. 88794.

e. 27/03/2009 Nº 21698/09 v. 27/03/2009

AUSTRALIS TERRAE S.R.L.

Informa que: Por reunión de socios del 19/3/09, se resolvio cambiar el domicilio social a la calle Luís Maria Campos 1116, piso 2º, departamento A, CABA. Autorizada en Reunión de socios del 19/3/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/03/2009 Nº 20569/09 v. 27/03/2009

AUTOTEL S.A. COMERCIAL

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio del 13 de Diciembre de 2007 designó al Directorio por 2 años. Presidente: Hernán Norberto Giannotta (DNI 20.497.650). Vicepresidente: Pedro Brandeker (DNI 93.356.785) Director Titular: Mauricio José Capoccia (DNI 24.515.478) Director Suplente: José Manuel Carral (DNI 93.407.157). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial En Avellaneda Nº 1285, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, autorizado por Acta de Directorio Nº 89 del 13 de Diciembre de 2007, libro rubricado Nº 1 B-4289 de fecha 4/4/1973 al folio 151.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 336461. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 27/03/2009 Nº 20699/09 v. 27/03/2009

AVENIDA DE MAYO 800 S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/08: se reformó artículo 10º: garantía directores $ 10.000.- cada uno; 2) se designó presidente a Fernando Sebastián Louro Lonzarich y director suplente a Antonio Louro Romay, ambos con domicilio especial en Olazábal 5042 Piso 1 Departamento "A" C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales autorizada en Acta de Asamblea del 20/5/08.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 27/03/2009 Nº 20846/09 v. 27/03/2009

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/06/2008, se aprobó la gestión de los Directores y se resolvió fijar en uno el número de Directores titulares y suplentes. Por acta de Directorio del 27/06/2008 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Victor Hugo Sorano, Director Suplente: Manuel Grigera. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado/Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/2008.

Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 27/03/2009 Nº 20589/09 v. 27/03/2009

AXIAL ANALYTICS S.A.

RPC: 7.12.2006, Nº 20.415, Libro 33 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 18.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a Juncal 802, Piso 6º, Oficina "M", C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 18.12.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/03/2009 Nº 21447/09 v. 27/03/2009

"B"

B. BRAUN MEDICAL S.A. - PRODUCTOS FARMACEUTICOS FIDEX S.A.

B. Braun Medical S.A. (Expte No. 1.622.055) Productos Farmacéuticos Fidex S.A. (Legajo No. 39.019). De conformidad con lo establecido por el art. 83, inc. 3) de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes celebradas el 12/02/09 se ha aprobado la fusión mediante la cual B. Braun Medical S.A. incorpora a Productos Farmacéuticos Fidex S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 09/02/09: 1. Sociedad absorbente: B. Braun Medical S.A., con domicilio legal en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1996 bajo el Nº 6.393, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Sociedad incorporada: Productos Farmacéuticos Fidex S.A., con domicilio legal en Calle 3, Parque Industrial General Savio, Batán, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata el 15 de julio de 1976, al Folio 342, bajo el número 668 del Libro 1º de Sociedades de Responsabilidad Limitada y actualmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en el Legajo 39.019, Matrícula 20.038. 2. Valuación del activo y del pasivo de B. Braun Medical S.A. según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Antes de la fusión: Activo: $ 29.505.948 - Pasivo: $ 17.706.398. Después de la fusión: Activo $ 60.541.786 - Pasivo $ 36.546.814. 3. Valuación del activo y del pasivo de Productos Farmacéuticos Fidex S.A. según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Antes de la fusión: Activo: $ 35.701.137 - Pasivo: $ 23.505.715. 4. El capital social de B. Braun Medical S.A. luego de la fusión ascenderá a $ 10.845.267 y luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad incorporada ascenderá a $ 11.646.564. 5. La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Se resolvió reformar los artículos cuarto y décimo quinto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. 6. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal: B. Braun Medical S.A. en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Productos Farmacéuticos Fidex S.A. en Calle 3, Parque Industrial General Savio, Batán, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Vanina Veiga, abogada, autorizada por actas de asamblea de B. Braun Medical S.A. y Productos Farmacéuticos Fidex S.A. del 12 de febrero de 2009.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 27/03/2009 Nº 20591/09 v. 31/03/2009

BELFI GONZALO JAVIER

Por Esc. Púb. 54 del 18-3-09, Registro 1932 de Jorge María ALLENDE, se emancipó comercialmente a Gonzalo Javier BELFI, argentino, soltero, 9-7-88, DNI 33.936.309, General Urquiza 1812, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/03/2009 Nº 20490/09 v. 27/03/2009

BILLANCOURT ARGENTINA S.A.

Por acta del 22/11/08 se resolvió su disolución, designar liquidador: Titular: Diego Carlos De Ridder; Suplente: Jorge Luis De Ridder, con domicilio legal en Avenida Belgrano 124, Piso 2, oficina "217", Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta de 22/11/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20465/09 v. 27/03/2009

BLASFER S.A.C.I.

Por escritura del 20/3/2009, folio 103, Reg 1551, Cap Fed, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2007 en la cual se acepto la renuncia del cargo de Vicepresidente de Mercedes Bariffi. Se eligieron nuevo Vicepresidente y Director Suplente: Vicepresidente: Antonio José REY, argentino, mayor de edad, LE 8.528.472, domicilio real Caseros 3237 Olivos Prov. Bs As.- Director Titular: Nelson Oscar Clausi, argentino, nacido el 14/1/1972, casado, DNI 22. 608.030, domicilio real Avda Independencia 3270 Torre 2, 17º "A" Cap Fed, habiendo aceptado los cargos y constituido ambos domicilio especial y legal en Fray Justo Santa María de Oro 2893, Cap Fed. Escribana María Gracia CASO, autorizada por escritura número 31, pasa da al folio 103, de fecha 20 de marzo de 2009.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323124955/A. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 27/03/2009 Nº 20493/09 v. 27/03/2009

BRINK´S ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.621.338. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2009, resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Scott Landry y Christian Claude Antoine Berté a los cargos de director titular y director suplente de la Sociedad respectivamente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Thomas Christopher Maffey como director titular, y a la Sra. Elsa Nunez Narvaez como director suplente. Ambos directores constituyen domicilio en la calle Caboto 550, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 5 de marzo de 2009.

Abogado - J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 27/03/2009 Nº 21658/09 v. 27/03/2009

"C"

C.B.C. GOURMET S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 11/03/09, se aceptó la renuncia de la directora titular Isabel Tellez y la suplente Elinor Hart y se eligió a Samuel Nadler: Director Titular y Jordan Anthony Metzner: Director Suplente. Y se modificó la sede social a Lavalle 441, CABA (antes Uriburu 660, piso 1, departamento A, CABA. Por Acta de Directorio Nº 3 del 11/03/09 se distribuyeron los cargos: Samuel Nadler: Presidente y Jordan Anthony Metzner: Director Suplente. Los Directores constituyeron domicilio especial en Niceto Vega 5644, departamento 1, CABA y Malabia 1932, departamento B, CABA., respectivamente. Lucía Emilia Ozán, autorizada, por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 11/03/09.

Abogada - Lucía Emilia Ozan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 101. Folio: 649.

e. 27/03/2009 Nº 20815/09 v. 27/03/2009

CETAB S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/03/2009, se resolvió la disolución anticipada. Designación del liquidador: Omar Amador Alva Lilué, argentino, nacido el 23/11/69, DNI 21141790, casado, Psiquiatra, domicilio en Pacheco de Melo 2655, p. 4º, depto 24, CABA. Fijación Del domicilio legal de la sociedad en Pacheco de Melo 2655, piso 4º, departamento 24, CABA. Javier Martín Galella, autorizado en acta del 25/03/2009.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 27/03/2009 Nº 21676/09 v. 27/03/2009

CIAGESER S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 12 22/12/2008 designó Presidente a Nelson Fabián Iturrieta - Director Suplente Fernando Roberto Barrandeguy por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Chacabuco 194, piso 6º, oficina B, Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria Nº 13 29/1/2009 aceptó renuncia del Director Suplente Fernando Roberto Barrandeguy y designó a Gastón Nelson Iturrieta para que complete el mandato. Presidente: Nelson Fabián Iturrieta - Director Suplente Gastón Nelson Iturrieta, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Chacabuco 194, piso 6, oficina B, Cap. Fed. Autorizada esc. 118 Reg. Not. 1246 Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 27/03/2009 Nº 20767/09 v. 27/03/2009

COMERCIAL INGERSOLL-RAND (CHILE) LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA

La Sucursal ha cambiado su sede social de Av. Leandro N. Além 1050, Piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Esmeralda 892, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución del representante legal del 18 de marzo de 2009.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 27/03/2009 Nº 20529/09 v. 27/03/2009

COMPAÑIA DE MAQUINAS Y EQUIPOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2008, se designó nuevo Directorio por tres años. Presidente: Carlos Enrique Schanabel, Director Suplente: Sol Cassel Montiel, ambos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 23, C.A.B.A.. Directorio Saliente, Presidente: Luis Enrique Serrano, Director Suplente: Juan Marcelo Aranda. Rodolfo Hugo Aguiar autorizado por Asamblea general ordinaria del 22/04/2008.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 074998. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 27/03/2009 Nº 20777/09 v. 27/03/2009

COMPAÑIA METROPOLITANA DE OBRAS CIVILES S.A.

Asamblea 16-3-09 renuncia como presidente Nicolás Alfredo ORLANDO; asume como Presidente Mario Augusto Cinconegui DNI 7597546 se fijo sede social y domicilio especial en Bartolomé Mitre 1305 Piso 1 Oficina A CABA Autorizada Instrumento Privado 16-3-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/03/2009 Nº 20537/09 v. 27/03/2009

CONSTRUCCIONES AL NORTE S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 6/03/09 se acepto la renuncia de Carlos Diosnel Chamorro Gutiérrez al cargo de presidente y por Acta de Directorio del 6/3/09 se distribuyeron los cargos del directorio, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Cintia Gisela Cordero y Director suplente: Esteban Ariel Aschieri. Fijan domicilio especial en Manzanares 4156, departamento C, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 6/3/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/03/2009 Nº 20566/09 v. 27/03/2009

CONSTRUCCIONES M.C.M. S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que mediante acta de Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 22/08/2008 se resolvió que el domicilio de la sede social de Av. de Mayo 1316, piso 8º oficina "G" C.A.B.A. pase a ser en adelante en calle Thames 2154, C.A.B.A. Autorizado por Acta Asamblea del 22/8/08.

Abogado - Víctor R. Creddo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 44. Folio: 36.

e. 27/03/2009 Nº 20773/09 v. 27/03/2009

CTL ACTIV ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/4/07 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Urcelay Vicuña; Director Suplente: José Ignacio Urcelay. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Esteban Pérez Monti. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 12/12/08. Tomo 82 Folio 763.

Abogado – Esteban Perez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 27/03/2009 Nº 21525/09 v. 27/03/2009

CUSPIDE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Asamblea General Ordinaria 30/04/2008 decidió cambio de sede social a la calle Villanueva 1080, CABA; y designó: Presidente Mabel Edith Alvarez Crisorio, Director Suplente Alejandro Maximiliano Piana, Sindico Titular Ricardo Spinelli, Sindico Suplente Ezequiel Olaso, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc 110 del 18/03/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 27/03/2009 Nº 20633/09 v. 27/03/2009

"D"

DATAFARMA S.A.

Por actas del 1/8/08, 4/8/08 y 7/1/09 designó Presidente: Diego Gerardo Viner, Vicepresidente Juan Carlos Pedroza; Directores Titulares: José María Gómez Anton y Juan Carlos Maggio; Directores Suplentes: Jorge Raúl Coronato, Jonathan Simón Kovalivker, Palmira Inés Vecchi y Guillermo Alejandro Saravia todos fijan domicilio especial en Av. Belgrano 430 Piso 5º Dpto. "C" Cap. Fed. Autorizada por acta del 7/1/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 27 Folio: 918.

e. 27/03/2009 Nº 20489/09 v. 27/03/2009

DEUTSCHE BANK S.A., COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO GALICIA PERSONALES IV

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 25 de marzo de 2009, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("Banco Galicia"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Galicia Personales IV (el "Fideicomiso"), habiendo ya sido cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Banco Galicia como fiduciante y Deutsche Bank S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 17 de enero de 2007 (el "Contrato de Fideicomiso")—, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación de los Certificados de Participación mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los préstamos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún no han sido cancelados. En consecuencia, Deutsche Bank S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede a Banco Galicia ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso mediante el Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será

presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1065/06. Apoderados según poder otorgado por escritura número 161 del 29 de abril de 2008, pasada al folio 358 y por escritura número 761 del 23 de septiembre de 2002, pasada al folio 1709, ambas del Registro Notarial número 465, Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Apoderados - Carlos María Piñeyro y Alicia Kodric

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 48.

e. 27/03/2009 Nº 21742/09 v. 27/03/2009

DINANSEN INVERSORA S.A.

Por Acta del 12/2/09 La Sociedad fija domicilio legal en Lavalle 1616 piso 1 Of. A C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 12/2/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/03/2009 Nº 20653/09 v. 27/03/2009

"E"

EDELFLEX S.A.

Por esc. 109 del 25/3/09, Registro 61 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 30/4/07, DESIGNANDO: Presidente: Miguel Harutiunian. Director Suplente: Anna Galstyan. Ambos fijan domicilio especial en Tucumán 1538, Piso 3º, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130543/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 27/03/2009 Nº 21660/09 v. 27/03/2009

ELITE AUDIO S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 25/03/2009, se ha determinado el funcionamiento de la Gerencia de la Sociedad en forma indistinta, cesando como administrador Jorge Raúl Turkowicz y designándose por unanimidad nueva Socia Gerente Anabel Roxana Pacchiele, quedando la Gerencia constituida de la siguiente manera a partir del 25/03/2009 por reunión de socios de misma fecha: Socia Gerente: Anabel Roxana PACCHIELE y María Marta Marchesan SALGADO, constituyendo domicilio especial en la Av. San Juan 2.012, Capital Federal. Martha Elena Fernandes, DNI 21058643, autorizada por reunión de socios de fecha 25/03/2009.

Autorizada - Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 150. Libro Nº: 14.

e. 27/03/2009 Nº 21717/09 v. 27/03/2009

EMPRENDIMIENTOS PORTEÑOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 26/04/07 se designó al al nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 6 del 26/04/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Eduardo Volpintesta, Director Suplente: Jorge Alberto Volpintesta, ambos con domicilio especial en Medanos 1541, C.A.B.A. Autorizado en Escritura Nº 74 del 09/03/09, Esc. Rolando C. Caravelli, Reg. 235, Cap. Fed.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20521/09 v. 27/03/2009

ESTANCIA EL TALA S.A.

Se hace saber que por escritura 276 del 19-03-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 20-12-08, en la cual se resolvió a) Disolver anticipadamente la sociedad; y b) Designar Liquidadores a Guillermo Heriberto MACLOUGHLIN y Cecilia Andra SUAREZ, quienes constituyen domicilio especial en Florida 470, 2º piso Oficina 213, C.A.B.A.- Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 276 del 19-03-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125502/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/03/2009 Nº 20865/09 v. 27/03/2009

EXCARET S.A.

Por escritura Nº 396, Fº 740, del 23/03/2009, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria ambas del 04/05/2007, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Javier SVARZCHTEIN Vicepresidente: Aníbal Jorge SVARZCHTEIN y Director Suplente: José Adolfo SVARZCHTEIN. Todos constituyen domicilio Especial en la calle Araoz 2450, 2º Piso, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Gloria Luisa BARNIJ. Autorizada Especialmente por escritura 396 del 23/03/2009, Folio 740 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 547.

e. 27/03/2009 Nº 21560/09 v. 27/03/2009

"F"

F.M. MERIDIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 05-12-2008, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: señor Carlos Santos LOMBARDO, D.N.I. Nº 7.590.492.- Director Suplente: Nora COOLS, D.N.I. Nº 13.437.999.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Paraná número 858, segundo piso de Capital Federal, y se decidió el cambió de la sede social a la calle Talcahuano número 439, piso 5º, Oficina "9" de Cap. Fed.- (Firmado: German G. Misenti Apoderado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 05-12-2008).

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 27/03/2009 Nº 20611/09 v. 27/03/2009

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

Por AGO del 31/10/2008, se aceptó la renuncia del Sr. Juan José Pepa a su cargo de Director Titular; y se designó como reemplazante al Sr. José María Hisi; quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 31/10/2008.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 27/03/2009 Nº 20561/09 v. 27/03/2009

FEROANCO S.A.

Por Escrituras 79 del 13/02/09 y 114 del 04/03/09 Registro 1235 que me autorizan a publicar se protocolizaron: Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Reunión de Directorio del 05/05/06 que designó Presidente a Jorge Mariano Vicien y Directores Titulares a José María Paz y Diego Fernando Comas por renuncias de Omar Andrés Comas; Diego Fernando Comas y Reynaldo Arturo Chantrill; Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/06 que aprobó la remoción del Director titular Diego Fernando Comas; Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/06 y Acta de Reunión de Directorio del 01/11/06 que designó Presidente a Roque Monasterio y Director Titular a Leonardo Carlos García por renuncia de Jorge Mariano Vicien y José María Paz; Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/08 y Acta de Reunión de Directorio del 01/12/08 que designó Presidente a Leonardo Carlos García y Directores Titulares a Daniel Emilio Estanislao Buczel y Ariel Germán Di Nimio por finalización de mandato de Roque Monasterio y Leonardo Carlos García y Acta de Reunión de Directorio del 9 de mayo de 2006 que cambió Sede Social a Reconquista 1034, Piso 7º, Capital Federal lugar donde todos los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/03/2009 Nº 20475/09 v. 27/03/2009

"G"

G9 SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 20/02/09 fue aceptada la renuncia del Director Titular Carlos Andrés Barresi y designado el siguiente Directorio: Presidente: Raz Alon, Vicepresidente: Adrián Alexis Cohn, Director Titular: Eduardo José Esteban, Director Suplente: Alejandra Riobó, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6º, C.A.B.A. Firmado: Lucía V. de los Ríos, autorizada en acta de asamblea del 20/02/09.

Abogada - Lucía V. de los Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 101. Folio: 258.

e. 27/03/2009 Nº 20651/09 v. 27/03/2009

GEA PROCESS ENGINEERING S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 131 del 20/03/2009, Registro 137, Capital Federal, se protocolizó el. Acta de Asamblea del 24/04/2009 de "GEA PROCESS ENGINEERING S.A." que resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Lorenzo AINCIBURU; Vicepresidente: Norma Beatriz GALERA.- Director Suplente.- Néstor Osvaldo PARAREDA.- Todos constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Calvo 615 piso 2 C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 131, del 20/03/2009, folio 326, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 20 de Marzo de 2009. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125556/2. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 27/03/2009 Nº 20823/09 v. 27/03/2009

GLOBAL CALL S.A.

IGJ Nº 7682 Lº 5 Tº Sociedades por Acciones Por escritura 55 del 19/03/2009 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 19/03/2009 por la cual: a) Marcelo Esteban Gregorio IRIBARREN con D.N.I. 11.385.097 y Daniel Enrique LASCANO con D.N.I. 11.266.351 renuncian a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente de la sociedad. b) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente y Director Titular: Roberto Miguel KORNMEHL, L.E. 8.533.546, domiciliado en Maturin 2520 de C.A.B.A.; Director Suplente: Juan Manuel VIDAL QUINTEIRO, D.N.I. 31.967.741, domiciliado en Magallanes 299, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; constituyendo ambos domicilio especial en Manzanares 3369 de C.A.B.A. c) Se aprueba trasladar la sede social de avenida Callao 441 piso 1º, departamento "A", 1º de C.A.B.A. a la sede social de calle Manzanares 3369 de C.A.B.A.- (publicación por un día) Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 55 del 19 de marzo de 2009, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Luis Álvarez, al folio 128 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 29.

e. 27/03/2009 Nº 20756/09 v. 27/03/2009

GRAN TV S.A.

Por escritura 109 del 25/03/09, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/09 y el Acta de Directorio del 04/02/09, de elección de autoridades y distribución de cargos: Directores: Titulares: Presidente: Ignacio José Colombo. Vicepresidente: Nicolás Mc Cormack, Vocal: José Luis Tedesco. Suplente: María Luz Saguier. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Azcuenaga 1860, Piso 7º, CABA. Autorizada por esc.109 del 25/03/09. Fº 317, Registro 1697, CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 44 int. 88794.

e. 27/03/2009 Nº 21705/09 v. 27/03/2009

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 26 días del mes de marzo de 2009, Grupo Unión S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de noviembre de 2006 identificados con los números de operación 113463; 113466; 113717; 113745; 113750; 113834; 114053; 114073; 114157; 114259; 114336; 114338; 114343; 114344; 114355; 114360; 114362; 114368; 114456; 114457; 114494; 114517; 114521; 114527; 114530; 114578; 114585; 114603; 114604; 114605; 114607; 114610; 114611; 114632; 114640; 114649; 114654; 114675; 114712; 114753; 114764; 114853; 114858; 114861; 114957; 114958; 114959; 115017; 115020; 115021; 115022; 115031; 115039; 115045; 115095; 115096; 115097; 115098; 115099; 115100; 115101; 115102; 115103; 115104; 115107; 115108; 115115; 115116; 115117; 115119; 115121; 115122; 115123; 115125; 115136; 115180; 115184; 115188; 115189; 115213; 115243; 115262; 115283; 115288; 115298; 115302; 115309; 115311; 115313; 115314; 115317; 115319; 115326; 115328; 115330; 115337; 115339; 115350; 115363; 115367; 115390; 115392; 115400; 115403; 115404; 115406; 115413; 115421; 115422; 115423; 115424; 115425; 115429; 115430; 115452; 115478; 115832; 115834; 115835; 115836; 115837; 115838; 115839; 115840; 115841; 115842; 115843; 115845; 115846; 115848; 115849; 115852; 115944; 115945; 115946; 115957; 115959; 115960; 115962; 115963; 115969; 115970; 115972; 115974; 115975; 115977; 115979; 115980; 115981; 115982; 115983; 115984; 115986; 115987; 115990; 115992; 115993; 115995; 115997; 115999; 116002; 116003; 116004; 116008; 116019; 116020; 116021; 116022; 116023; 116024; 116025; 116026; 116028; 116029; 116030; 116031; 116032; 116034; 116035; 116036; 116037; 116038; 116039; 116040; 116041; 116042: 116051; 116052; 116055; 116056; 116057; 116058; 116059; 116060; 116061; 116062; 116064; 116065; 116066; 116067; 116068; 116069; 116070; 116071; 116073; 116074; 116075; 116076; 116077; 116083; 116084; 116085; 116086; 116087; 116088; 116089; 116090; 116091; 116092; 116093; 116094; 116095; 116096; 116097; 116098; 116099; 116100; 116101; 116102; 116103; 116105; 116106; 116107; 116108; 116109; 116110; 116111; 116112; 116113; 116114; 116115; 116116; 116117; 116118; 116119; 116120; 116121; 116122; 116123; 116124; 116125; 116143; 116144; 116145; 116190; 116191; 116192; 116193; 116194; 116195; 116196; 116197; 116198; 116199; 116202;

116203; 116205; 116206; 116208; 116209; 116210; 116211; 116212; 116214; 116215; 116216; 116217; 116218; 116219; 116220; 116221; 116222; 116225; 116227; 116230; 116235; 116236; 116239; 116240; 116241; 116242; 116243; 116244; 116245; 116246; 116247; 116248; 116251; 116252; 116253; 116254; 116255; 116256; 116257; 116258; 116259; 116260; 116261; 116262; 116263; 116264; 116265'; 116266; 116267; 116268; 116269; 116270; 116272; 116273; 116274; 116275; 116276; 116277; 116278; 116279; 116280; 116282; 116283; 116284; 116285; 116286; 116287; 116288; 116289; 116290; 116291; 116292; 116293; 116295; 116296; 116297; 116298; 116299; 116300; 116301; 116302; 116303; 116304; 116305; 116306; 116307; 116308; 116309; 116310; 116312; 116313; 116314; 116316; 116318; 116322; 116323; 116324; 116326; 116327; 116328; 116329; 116330; 116331; 116332; 116333; 116334; 116346; 116402; 116406; 116407; 116408; 116409; 116410; 116411; 116412; 116413; 116414; 116415; 116416; 116418; 116419; 116420; 116421; 116422; 116423; 116424; 116425; 116426; 116427; 116428; 116429; 116430; 116431; 116432; 116433; 116434; 116435; 116442; 116443; 116444; 116445; 116446; 116447; 116455; 116456; 116458; 116459; 116464; 116466; 116476; 116477; 116478; 116479; 116480; 116481; 116482; 116483; 116484; 116485; 116486; 116487; 116488; 116489; 116490; 116491; 116493; 116494; 116495; 116500; 116501; 116502; 116503; 116504; 116505; 116506; 116507; 116508; 116509; 116510; 116511; 116512; 116513; 116514; 116515; 116516; 116517; 116518; 116519; 116520; 116521; 116522; 116523; 116524; 116525; 116526; 116527; 116528; 116529; 116530; 116532; 116533; 116534; 116535; 116536; 116537; 116538; 116539; 116540; 116541; 116542; 116543; 116544; 116545; 116546; 116547; 116549; 116550; 116551; 116552; 116553; 116554; 116555; 116556; 116558; 116561; 116563; 116564; 116567; 116570; 116572; 116573; 116574; 116587; 116588; 116589; 116592; 116593; 116594; 116595; 116596; 116597; 116598; 116599; 116600; 116601; 116602; 116603; 116604; 116605; 116606; 116607; 116608; 116609; 116610; 116611; 116612; 116613; 116614; 116616; 116617; 116619; 116620; 116622; 116623; 116626; 116627; 116628; 116629; 116630; 116632; 116633; 116634; 116635; 116636; 116637; 116638; 116640; 116641; 116642; 116643; 116644; 116645; 116646; 116647; 116648; 116649; 116650; 116651; 116652; 116653; 116654; 116655; 116656; 116657; 116658; 116659; 116660; 116661; 116662; 116663; 116665; 116666; 116667; 116668; 116669; 116670; 116671; 116672; 116673; 116674; 116676; 116678; 116680; 116681; 116682; 116683; 116684; 116685; 116687; 116688; 116689; 116690; 116691; 116692; 116693; 116694; 116695; 116696; 116699; 116700; 116701; 116702; 116703; 116704; 116705; 116707; 116710; 116711; 116712; 116713; 116714; 116715; 116716; 116717; 116718; 116719; 116720; 116721; 116722; 116723; 116724; 116725; 116726; 116727; 116728; 116729; 116730; 116731; 116732; 116733; 116734; 116735; 116737; 116738; 116739; 116740; 116741; 116742; 116743; 116744; 116745; 116746; 116747; 116748; 116749; 116751; 116752; 116753; 116755; 116756; 116758; 116759; 116760; 116761; 116762; 116763; 116764; 116765; 116766; 116768; 116769; 116770; 116772; 116773; 116775; 116776; 116777; 116778; 116779; 116780; 116782; 116783; 116784; 116785; 116786; 116787; 116788; 116789; 116790; 116791; 116792; 116793; 116794; 116795; 116796; 116797; 116798; 116799; 116800; 116801; 116802; 116803; 116804; 116805; 116806; 116807; 116808; 116809; 116810; 116811; 116812; 116814; 116815; 116816; 116817; 116818; 116819; 116820; 116821; 116822; 116823; 116824; 116825; 116826; 116827; 116828; 116829; 116830; 116832; 116833; 116834; 116835; 116836; 116837; 116838; 116839; 116840; 116841; 116842; 116843; 116844; 116845; 116846; 116847; 116848; 116849; 116850; 116851; 116852; 116853; 116854; 116855; 116857; 116858; 116859; 116860; 116861; 116862; 116863; 116864; 116865; 116866; 116867; 116868; 116869; 116870; 116871; 116872; 116874; 116875; 116877; 116878; 116879; 116881; 116882; 116883; 116884; 116885; 116886; 116887; 116888; 116889; 116890; 116891; 116892; 116893; 116894; 116896; 116897; 116898; 116899; 116900; 116901; 116902; 116903; 116904; 116905; 116911; 116912; 116914; 116916; 116917; 116921; 116922; 116923; 116925; 116926; 116927; 116928; 116929; 116930; 116931; 116932; 116933; 116934; 116935; 116936; 116937; 116938; 116939; 116940; 116941; 116942; 116943; 116944; 116945; 116946; 116947; 116948; 116949; 116950; 116951; 116952; 116953; 116954; 116955; 116956; 116957; 116958; 116959; 116960; 116961; 116962; 116963; 116964; 116965; 116966; 116967; 116968; 116969; 116970; 116971; 116972; 116973; 116974; 116975; 116977; 116978; 116979; 116980; 116981; 116982; 116983; 116984; 116985; 116986; 116988; 116989; 116990; 116991; 116992; 116993; 116994; 116995; 116996; 116997; 116998; 116999; 117000; 117001; 117002; 117003; 117004; 117005; 117006; 117007; 117008; 117009; 117010; 117011; 117012; 117013; 117014; 117015; 117016; 117017; 117018; 117019; 117020; 117021; 117022; 117025; 117026; 117027; 117028; 117029; 117030; 117031; 117033; 117034; 117035; 117037; 117039; 117040; 117041, 117044; 117045; 117047; 117049; 117050; 117051; 117052; 117053; 117054; 117055; 117056; 117057; 117058; 117059; 117060; 117061; 117063; 117065; 117068; 117071; 117072; 117073; 117074; 117075; 117076; 117078; 117079; 117080; 117084; 117086; 117087; 117088; 117092; 117093; 117095; 117096; 117097; 117098; 117099; 117100; 117101; 117102; 117104; 117106; 117107; 117108; 117109; 117110; 117111; 117112; 117113; 117114; 117115; 117116; 117117; 117118; 117121; 117122; 117123; 117124; 117125; 117126; 117127; 117128; 117129; 117130; 117131; 117132; 117133; 117134; 117135; 117136; 117137; 117138; 117139; 117140; 117141; 117142; 117144; 117145; 117146; 117147; 117151; 117152; 117155; 117156; 117161; 117162; 117165; 117168; 117169; 117171; 117172; 117174; 117175; 117176; 117178; 117185; 117188; 117189; 117192; 117196; 117197; 117198; 117199; 117200; 117201; 117205; 117206; 117207; 117208; 117210; 117211; 117215; 117216; 117217; 117218; 117219; 117220; 117221; 117222; 117224; 117226; 117227; 117228; 117230; 117231; 117236; 117237; 117238; 117243; 117244; 117247; 117250; 117251; 117252; 117255; 117260; 117261; 117263; 117265; 117267; 117268; 117269; 117272; 117273; 117275; 117276; 117278; 117279; 117282; 117283; 117284; 117286; 117288; 117289; 117291; 117292; 117293; 117294; 117295; 117296; 117297; 117298; 117299; 117301; 117302; 117304; 117306; 117307; 117308; 117309; 117310; 117311; 117312; 117313; 117314; 117315; 117322; 117323; 117325; 117326; 117328; 117330; 117337; 117339; 117370; 117378; 117379; 117382; 117383; 117384; 117386; 117387; 117388; 117389; 117390; 117391; y otorgados entre el 4 de febrero de 2009 y el 10 de marzo de 2009, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de Junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 26 de marzo de 2009 es de $ 2.783.838,16 (Pesos dos millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y ocho con 16/100). Julieta Cascallar, apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Publica Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2009 Nº 21668/09 v. 27/03/2009

GYF SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

IGJ 22-11-01, N° 16089, Libro 16-T° Sociedades por Acciones. Asamblea 20-03-09. Reelección Directores: Presidente: Angel Schusterman DNI 4140854, Directora Suplente: Aurelia Delia MARTINO DNI 3.943.828. Se incorpora Director titular: Fernando Gallero, urugayo, divorciado, 49 años, empresario, DNI 92.304367. Todos con domicilio especial en nueva sede social: 25 de Mayo 445, piso 4°, CABA, sede anterior: Camarones 1519, 7° A, CABA. Escribana Estela Furman autorizada escritura 19 de 25-3-09.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326130647/6. Matrícula Profesional N°: 3734.

e. 27/03/2009 N° 21587/09 v. 27/03/2009

"H"

HACIENDAS DE LA PAMPA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/08 que me autoriza a publicar, por renuncia del Director Suplente Martin Roberto Benavides, se de designa como tal a Solange Marianela Acosta con domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/03/2009 Nº 20473/09 v. 27/03/2009

HATCH S.A.

Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 10 de enero de 2008, y por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 21 de Enero de 2009, se resolvió: 1) mantener en uno el número de Directores Titulares y el número de Directores Suplentes, y 2) designar como Director Titular de la Sociedad al Sr. Hernán Siemenson (Presidente), y como Director Suplente al Sr. Paul Gerardo León Guim. Los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Dominguez, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fechas 10 de enero de 2008 y 21 de enero de 2009.

Abogado - Jorge Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 94. Folio: 183.

e. 27/03/2009 Nº 20862/09 v. 27/03/2009

HEALTH MEDICAL S.A.

Por Esc. 32 del 20/3/09 Fº 89 Registro 1855 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: 1.Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/07 y de Directorio del 2/5/07: En las mismas se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Rubén Osvaldo Vega. Director Suplente: Héctor Hugo Barbera. Domicilio especial de los directores: Avenida Paseo Colón 823 piso 4 oficina A, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 1/4/08 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Paseo Colón 823 piso 4 oficina A, C.A.B.A.; 3. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/7/08 que resolvió ratificar al directorio designado en el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/07. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 32 del 20/3/09 Fº 89 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855 a mi cargo. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 45. Libro Nº: 11.

e. 27/03/2009 Nº 20656/09 v. 27/03/2009

HIPERCAMARAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 2009 se designó Presidente a la Dra Nina Subbotina y Director Titular al Dr. Jorge Benito Pisarello y Directores Suplentes al Sr. Nicolás De Martini y a la Dra María Lydia Pisarello de Troparevsky, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1175, Planta Baja, Cap. Fed.- Firmado Nina Subbotina, Presidente.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 10.

e. 27/03/2009 Nº 21656/09 v. 27/03/2009

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Anual Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/11/08, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Miguel Losada. Vicepresidente: Alan Nicol Beattie. Directores titulares: Miguel Angel Estévez, Nicolás Di Stefano, Andrés Germán Hammar Aldatz, Emilson Alonso y Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 701 Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 433 del 16/3/09 pasada al folio 2563 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 181.

e. 27/03/2009 Nº 20478/09 v. 27/03/2009

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 20/2/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Florida 229 piso 10 Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 434 del 16/3/09 pasada al folio 2571 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 181.

e. 27/03/2009 Nº 20488/09 v. 27/03/2009

"I"

ID ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10.02.2009 se resolvió fijar la sede social, en la calle Humboldt 1667 de está Ciudad. Adrián Vogel, autorizado por acta de directorio de fecha 10/02/2009.

Abogado – Adrián G. Vogel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 67. Folio: 354.

e. 27/03/2009 Nº 21068/09 v. 27/03/2009

IFL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2008, protocolizada por Escritura Pública Nº 144, Folio Nº 856, Registro Nº 1481 de la CABA, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Claudia Cecilia López Monti; Vicepresidente: Fiona Gillian Agnew, quienes constituyen domicilios especiales en Viamonte 1592, piso 6º, departamento "1", CABA.- Hugo Antonio Mir, apoderado, por Escritura n.º 144, Registro Nº 1481 de la CABA, del 17/3/2009. (02/9/2002- Nº 9620- Lº 18 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 60.

e. 27/03/2009 Nº 20681/09 v. 27/03/2009

INTERNACIONAL EXPIM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/03/2009 se decide reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: Fernando Horacio Couto, DNI 10161811, domiciliado en S. J. de Calasanz 92, piso 2º depto "A", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Enrique Desbois, DNI 8649365, domiciliado en Rodríguez Peña 42, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As. ambos denuncian domicilio especial en San Jose de Calasanz 92, piso 2º, depto "A", C.A.B.A. Fijan nuevo domicilio social en San José de Calasanz 92, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta del 20/03/2009.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 27/03/2009 Nº 20738/09 v. 27/03/2009

INVERWORK S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/03/09 designó Presidente: Mónica Raquel Royo. Director Suplente: Claudio Fabián Alisio, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Ana María Castaño y se decide trasladar el domicilio legal a la calle 3 de Febrero 4214, PB "A", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 16/03/09: Jorge Angel Oliva. 1811558.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 336123. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 27/03/2009 Nº 20665/09 v. 27/03/2009

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/08 se designó a Rodrigo Ábalos Gana, Pablo Ábalos Gana, Luis Alberto Aninat Martínez, Alberto Miguel Herrmann y la Sra. Isabel Margarita Domínguez Errazuriz como Directores titulares; a los Sres. Magdalena Ábalos Gana, Luis Alberto Aninat Urrejola y Gustavo Enrique Garrido como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio del 29/05/08 se designó a Rodrigo Ábalos Gana Presidente del Directorio y a Pablo Abalos Gana, Vicepresidente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3567, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo (h), Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/05/08.

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 27/03/2009 Nº 20603/09 v. 27/03/2009

JURAMENTO 3747 S.R.L.

Por acta 19/3/09 renuncia Paula Marcela PEIRANO. Nueva Gerente Roxana Inés MARTINEZ domicilio especial y nueva sede Cafayate 5000, Planta Baja, Torre 6, CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por acta ut-supra.

Abogada – Ana D. Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 27/03/2009 Nº 21077/09 v. 27/03/2009

"L"

LA DICHA AGRICOLA GANADERA S.A.

Se comunica que con fecha 30/11/2008 ha llevado a cabo la escisión sin liquidación de acuerdo al siguiente detalle: domicilio legal Mansilla 4040 C.A.B.A.; fecha de inscripción en el Reg. Púb. De Comercio: 9 de Agosto de 2000 bajo el Nº 11.611 Libro 12 de Sociedades por Acciones; Nº correlativo en I.G.J. 1.684.781; vto. Contrato social 9/8/2099 Cuit 30-70741247-6.- Datos al 30/11/2008: Activo 971.630, - compuesto por: disponibilidades $ 138.336,09; Créditos 2.884,63; Inversiones: $ 830.409,28. No existen pasivos.- Sociedades escisionarias: "Agropecuaria Don Pancho S.A.", Mansilla 4040 C.A.B.A. y "El Yoyo S.A.", Mansilla 4040 C.A.B.A..- Los acreedores podrán oponerse dentro del plazo legal.- Haroldo Francisco MACAGNO, Presidente, D.N.I. 6.590.945.- Gral. Lucio Mansilla 4040 C.A.B.A..- Cuit: 30-707412147-6.-, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/06 de elección de Autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 40.

e. 27/03/2009 Nº 20840/09 v. 31/03/2009

LA ELOISA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 11/05/2007, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Eloisa María White de Frederking y María Frederking. DIRECTOR SUPLENTE Tomás Jorge Vallee. PRESIDENTE: Eloisa María White de Frederking. VICEPRESIDENTE: María Frederking. Todos fijan domicilio especial en Juncal 643, piso octavo, departamento "N" Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 20/03/2009, al folio 214 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 82.

e. 27/03/2009 Nº 21708/09 v. 27/03/2009

LA ZORAIDA S.C.A.

Escisión. Se hace saber por tres días que La Zoraida S.C.A. resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denomina Bukeka S.A.: a) Sociedad Escindente: La Zoraida S.C.A., sede social en Ayacucho 1457 Piso 8 Departamento B de la C.A.B.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/08/1968 bajo el Nº 2486 Fº 3 Lº 246 de Contratos Públicos. b) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 16/12/08: Activo $ 784.659,19, Pasivo $ 34.439,14; c) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a Bukeka S.A.: Activo $ 174.329,76 Pasivo $ 0.- d) Sede social de Bukeka S.A. Larrea 1400 Piso 2 B C.A.B.A. e) fecha de la asamblea extraordinaria que aprobó la escisión 16/03/09. Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en 25 de Mayo 432 Piso 12 C.A.B.A. Autorizada: Adriana Cristina Blanc por Asamblea del 16/03/09.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 27/03/2009 Nº 20657/09 v. 31/03/2009

LABRADORES DEL LLANO S.A.

(I.G.J. 1.779.929). Hace saber que por Acta de Asamblea del 21/07/08 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Juan Pablo Pereda (D.N.I. 17.601.535), Vicepresidenta Amalia María Pereda (D.N.I. 14.222.278) y Directora Titular: María Isabel Pereda (D.N.I. 16.492.436); todos ellos con domicilio especial en Lavalle 1430 2º piso oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además hace saber que por Acta de Directorio del 20/10/08 se fijó el domicilio social en Avenida Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Asamblea del 21/07/08 transcripta a folio 3 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4, Rúbrica 82182-08 del 29/09/08; y por Acta de Directorio 20/10/08 transcripta al folio 10 del mismo libro.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 27/03/2009 Nº 20567/09 v. 27/03/2009

LASCATUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-7-08 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Elda Mirta Rubio; Director Suplente: Florencia Ben; ambas con domicilio especial en Juncal 754, piso 8º, departamento 68, Cap. Fed.- Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/03/2009 Nº 21442/09 v. 27/03/2009

LE GROUPE SERVICIOS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 06/03/2009 se resolvió cambiar la sede social fijándola en Necochea 863/5, Capital Federal. Autorizado por reunión de socios de fecha 06/03/2009, Ignacio Andrés Mitidiero, Abogado.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 27/03/2009 Nº 20630/09 v. 27/03/2009

LEDONIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2009 el directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Fabián Laguna, Director Suplente: José Alipio de Oliveira. Todos con domicilio especial en: Jean Jaures 217 C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Emily Lau, Director Suplente: Richard Kamtong Lee. Se fija domicilio social en: Jean Jaures 217, C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 11/02/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 336281. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 27/03/2009 Nº 20460/09 v. 27/03/2009

LONCOMULA S.A.

(I.G.J. 1.684.489). Hace saber que por Acta de Asamblea del 15/08/08 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Jaime Francisco Smart (D.N.I. 4.357.847), Directora Suplente: Ana Smart (D.N.I. 21.073.145), ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además hace saber que por Acta de Directorio del 15/08/08 se fijó el domicilio social en Avenida Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Asamblea del 15/08/08 transcripta a folio 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, Rúbrica 27725-01 del 27/04/01; y por Acta de Directorio 15/08/08 transcripta al folio 25 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica 27726-01 del 27/04/01.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 27/03/2009 Nº 20570/09 v. 27/03/2009

LOSIANIN S.A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 días de Noviembre de 2008, se eligieron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Ramón Juan Lezica Alvear Presidente; Ricardo Urbano Siri Vicepresidente; Santiago Luis Arturo de Montalembert Director Titular; y Juan de Ganay Director Suplente. Autorizado por escritura pública de fecha 17 de marzo de 2009, pasada al folio 174, por el Escribano Julio C. Condomí Alcorta, titular del Registro Notarial Nº 1247, de Capital Federal.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320122457/E. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 27/03/2009 Nº 20851/09 v. 27/03/2009

LUJIA S.A.

(I.G.J. 1.662.256). Hace saber que por Acta de Asamblea del 01/08/08 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Jaime Rodolfo Peña DNI 11.774.267, Directora Suplente: Julia Llorente de Peña LC 225.172, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además hace saber que por Acta de Directorio del 01/08/08 se fijó el domicilio social en Avenida Leandro N. Alem 822 3º piso Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 01/08/08, transcripta a folio 45 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, Rúbrica 18618-99 del 17/03/99.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 27/03/2009 Nº 20564/09 v. 27/03/2009

"M"

M.L.P. CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea general del 9-3-07 y Directorio de igual fecha se eligió Presidente: Adalberto Horacio Luege, Vicepresidente: Jorge Eduardo Moscatelli, Director Suplente: Héctor Gregorio D'Odorico, todos con domicilio especial en Valle 363, CABA. Autorizada Cristala Nélida Fernandez, por escritura 23 del 23-3-09, Registro 1900, CABA.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 04.

e. 27/03/2009 Nº 20760/09 v. 27/03/2009

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2009 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 145.475.423 a $ 152.936.379. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la mencionada asamblea se aprobó la reforma integral del estatuto social. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 369 del acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2009.

Abogada/Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 27/03/2009 Nº 20678/09 v. 31/03/2009

MARA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/5/07 se designó Presidente Rubén Darío Raya y Director Suplente Alberto Pires, ambos con domicilio especial en San Luis 1831, 3º piso, departamento C, Cap. Fed.- Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 75 del 17/3/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 10.

e. 27/03/2009 Nº 21647/09 v. 27/03/2009

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/11/08, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Matilde Camuyrano de Sedmak. Vicepresidente: Alicia Camuyrano de Vidal. Directores suplentes: Carlos Alfredo Vidal y Pablo Miguel Sedmak, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Alicia Camuyrano de Vidal y Carlos Alfredo Vidal en Av. Callao 1497 4º "A" de esta Ciudad y Matilde Camuyrano de Sedmak y Pablo Miguel Sedmak en Azcuénaga 1253 4º B de esta Ciudad. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 412 del 12/3/09 pasada al folio 2460 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 063.

e. 27/03/2009 Nº 20482/09 v. 27/03/2009

MECABE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008, cambio denominación por BLK SA, y cambio de domicilio social a Ciudad de la Paz 1024, piso 6º, dpto. 14 CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/7/2007, nuevo directorio: Presidente: Marcela Claudia Romero; Director Suplente: Lucas Ruvini. Constituyen domicilio en Ciudad de la Paz 1024, piso 6º, dpto. 14 CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 7/1/09, Esc. Guillermo Bianchi, Folio 9, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 72.

e. 27/03/2009 Nº 20494/09 v. 27/03/2009

MEDETIC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/11/08 se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Hector PIMENTEL. Vicepresidente: Rodrigo PIMENTEL, DIRECTOR SUPLENTE: Susana Ines SIMONETTI. Domicilio especial de los directores en calle Libertad 293 5º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Unanime de fecha 6 de noviembre de 2008, Josefina Vivot. Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325127776/4. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 27/03/2009 Nº 21581/09 v. 27/03/2009

MEITRIX S.A.

Expte. 1.706.122. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2008 se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente – único Director Titular: Víctor Francisco

Jovic y Directora Suplente: Magdalena Liliana Jovic, ambos con domicilio especial en Salguero 1773, 7° Piso, Departamento “28” - C.A.B.A. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Salguero 1773, 7° Piso, Departamento “28” - C.A.B.A. Víctor Francisco Jovic, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 87.

e. 27/03/2009 Nº 21139/09 v. 27/03/2009

METABO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 5/12/08 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la Avenida Córdoba 1111, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Maria Claudia Vidal Arteta. Autorizada por Acta de Directorio del 5/12/08.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 27/03/2009 Nº 21613/09 v. 27/03/2009

“N”

NALCO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Gerentes del 15/03/07 se acepta la renuncia del Sr. Carlos A Martínez. Por acta de Reunión de Socios del 15/03/07 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos A. Martínez y se designó al Sr. Jorge A. Rossato como Gerente Titular. Por Acta de Reunión de Socios del 21/05/07 se designó a los Sres. Alberto Martos y Jorge A. Rossato como Gerentes Titulares y al Sr. Sergio Sousa como Gerente Suplente. Por Acta de Reunión de Socios del 15/05/08 se designó a los Sres. Alberto Martos y Guillermo Garcilazo como Gerentes Titulares y al Sr. Sergio Sousa como gerente Suplente. Los Gerentes Titulares y el Gerente Suplente constituyen domicilio especial en Victoria Ocampo 360, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo (h), abogado, ha sido autorizado por Acta de Reunión de Socios del 15/03/07, 21/05/07 y del 15/05/08.

Abogado - Raúl E. Granillo Ocampo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 27/03/2009 Nº 20623/09 v. 27/03/2009

NEVEMA S.A.

Por Acta del 20/03/09 DESIGNA Presidente Ernesto Luís Brodschi y Suplente Damián Guido Brodschi por renuncias de Romina Soledad Rocha y de María Esther Verbug respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Jerónimo Salguero 3048 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/03/09.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/03/2009 Nº 21648/09 v. 27/03/2009

NIKOLS ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y de Directorio Nº 92, ambas del 30/10/08 se designó Directorio: Presidente: Juan Guido Ignacio Garioni, Vicepresidente: Gabriel Fernando Gener, Director Titular: Enrique Wlach, y Directores Suplentes: Juvenal Roberto Chacón y Alfredo Roberto Santamaría; todos constituyen domicilio especial en Maipú 687 4º Piso C.A.B.A., con mandato por 3 años. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Acta de Asamblea Nº 18 del 30/10/08.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.

e. 27/03/2009 Nº 20824/09 v. 27/03/2009

“O”

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA S.A.

Comunica que el Sr. Guillermo Eugenio Marambio Ureta ha cesado en su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Autorizada por acta de asamblea de fecha 2/02/09.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 27/03/2009 Nº 20614/09 v. 27/03/2009

“P”

PARANA S.A DE SEGUROS

Inspección General de Justicia Nº 235114: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 57, de fecha 29 de Octubre de 2004, se ha aceptado la renuncia presentada el 1 de julio de 2004 como Presidente del Directorio por la Sra. Silvia Cristina Majdalani (D.N.I. 13.296.836). Eduardo Hsirhar Balabanian - Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 65, y Acta de Directorio Nº 1603; ambas de fecha 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 138.

e. 27/03/2009 Nº 21594/09 v. 27/03/2009

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Luis Emilio Bauret, Susana Maria Tubio y Martin Santurtun y al Sr. Alexander J. C. Harper como Director Suplente; (II) por Acta de Directorio del 10/12/2007 se resolvió designar como Presidente al Sr. Luis Eugenio Bauret y como Vicepresidenta a la Dra. Susana Maria Tubio; (III) Por Acta de Asamblea del 19/09/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar la renuncia del Sr. Luis Emilio Bauret y la Dra. Susana Maria Tubio a sus cargos. Todos los Directores fijaron su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/11/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 27/03/2009 Nº 20538/09 v. 27/03/2009

PATRIMONIO REAL ESTATE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 11 del 08/0708, se cambió la sede social a la Avenida Corrientes 2330, piso 9, oficina 901, C.A.B.A. Autorizado en Esc. Nº 292 del 17/07/08, Esc. Ignacio Javier Salvucci, Reg. 44, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20518/09 v. 27/03/2009

PFMSA S.A.

Por reunión de directorio del 16/03/09 se cambió la sede social a la Calle Herrera 1855, 2º piso, unidad A204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/09 renunciaron los directores titulares Pablo Martín Bolo y Enrique Alejandro Bustamante, y se designó: Único Director Titular y Presidente: Marshall Kerr, Pasaporte estadounidense Nº 435.954.159, con domicilio constituido en la calle Herrera 1855, 2º piso Unidad A 204, C.A.B.A. y Director Suplente: José Guillermo Medina, Pasaporte estadounidense Nº 440.573.664, con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 1449, Depto. 505 C.A.B.A., ambos por el término de tres ejercicios. María de la Paz Alcaro. Abogada, Autorizada en reunión de directorio y Asamblea del 16/03/09.

Abogada – María de la Paz Alcaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 82. Folio: 835.

e. 27/03/2009 Nº 21479/09 v. 27/03/2009

POZO PAMPA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/05/2008, se resolvió designar el siguiente Directorio por los ejercicios 2008, 2009 y 2010: DIRECTOR TITULAR Sr. Juan Miguel Bargalló Beade y DIRECTOR SUPLENTE Sr. Matías Bargalló. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 752 piso 4º oficina 7º, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/05/2008, Matías Bargalló, Abogado.

Abogado - Matías Bargalló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 63. Folio: 45.

e. 27/03/2009 Nº 20622/09 v. 27/03/2009

PROYECTO 7 S.A.

Por Acta de Directorio del 20/03/2009 se DECIDE Fijar nuevo domicilio social en Pasaje General Lorenzo Vintter 838, C.A.B.A. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta de Directorio del 20/03/2009.

Abogado - Javier Martin Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 27/03/2009 Nº 20740/09 v. 27/03/2009

“R”

R.C. VITA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

3 días: Por Artículos 88 inciso 4 y 204 Ley 19550. R.C. Vita Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera domicilio Bartolome Mitre 2249 piso 7, Dpto N Cap. Fed. inscripta en Juzgado Nacional 1* Instancia Comercial de Registro 24/08/1962, número 1825 folio 305 libro 55 tomo A Estatutos Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/08,resolvió escisión aumento y reducción de capital.- Valuación Activo antes escisión al 31/8/08 $ 2.287.183,28. Valuación Pasivo antes escisión al 31/8/08 $ 294.909,29. ESCISIONARIAS: Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A.- domicilio Bartolomé Mitre 2248, Piso 7, Dpto “N”, Cap. Fed. y R.R.S.V. S.A domicilio Zabala 2417 piso 6 Dpto A Cap. Fed. Activo para Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A. $ 1.646.676, Activo para R.R.S.V. S.A. $ 191.069, no se destina pasivo a ninguna de las escisionarias.- Todas las valuaciones de activo y pasivo son al 31/08/08.- El aumento de capital de la escindente fue a $ 1.987.828 y la reducción a $ 150.083 en ambos casos siempre en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada acción. Las escisionarias se constituyen con un capital como sigue: Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A.- $ 1.733.343 y R.R.S.V. S.A. $ 201.125.- El capital en ambas expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada acción.- La diferencia entre el activo destinado de la escidente y el capital de cada una es constituido por aportes de accionistas en efectivo. Autorizada por Asamblea del 20/10/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/03/2009 Nº 20483/09 v. 31/03/2009

“R”

REHTO FITZ ROY S.A.

Por 1 día por Acta del 19 de diciembre de 2008 se designa: PRESIDENTE: SCHUSTERHOFF Mario Jorge, Libreta de Enrolamiento 4.539.705, DIRECTOR TITULAR: Carolina SCHIAPPACASSE, Documento Nacional de Identidad 12.045.438; DIRECTOR TITULAR: Vanesa Roberta SCHUSTERHOFF, Documento Nacional de Identidad 30.774.496; DIRECTOR TITULAR: Javier PETTERMAN Documento Nacional de Identidad 25.965.355; DIRECTOR SUPLENTE: Ivan Ezequiel SCHUSTERHOFF Documento Nacional de Identidad 29.153.252 todos constituyendo domicilio legal y especial en Acevedo 865 de C.A.B.A y la vigencia del mandato será hasta la asamblea que trate el balance cerrado el 31/08/2009 autorizado según Asamblea del 19/12/2008 fojas 16 del Libro de actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 19/03/2002 número 11551-02.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 90.

e. 27/03/2009 Nº 20831/09 v. 27/03/2009

“S”

SANMARU S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 29/12/08, se procedio a la elección del directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 30/12/08,se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Kugler - Vicepresidente: Hugo Agnese y Director Suplente: Francisco Fernando Augeri, por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 6º, departamento A, CABA. Autorizada en Acta de Directorio del 30/12/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/03/2009 Nº 20571/09 v. 27/03/2009

SEATANK LOGISTIC S.A.

Escritura 98, 20/3/09, Registro 1680, CABA, protocolización Acta de Directorio 13/3/09, se acepto la renuncia de la Presidenta Claudia Adriana Pettenazza. Asumiendo la Directora Suplente: Nora Josephina Heguy con domicilio real y especial O’Higgings 2495 3 “A” CABA. María Alejandra LANHOZO.- Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 136.

e. 27/03/2009 Nº 21492/09 v. 27/03/2009

SEMPOAL S.A.

Comunica que en la publicación 0123-16043 del 18-2-09 deberá leerse. Capital $ 100.000. Abogada autorizada por escritura 3 del 27/1/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/03/2009 Nº 20595/09 v. 27/03/2009

SERVEFER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios número 26 del 1/07/2008 se designó Gerente a Edgardo Rubén Moncho, con mandato hasta el 30/06/2010 y con domicilio especial en la calle General Urquiza número 1183, piso 5º, departamento “A”, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires,- Autorizado: Edgardo Rubén Moncho, gerente según acta de reunión de socios Nº 26 del 1/07/2008.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 31. Nº Libro: 28.

e. 27/03/2009 Nº 20452/09 v. 27/03/2009

SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/08/2008 y acta de directorio de la misma fecha, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos. Fueron reelegidos Juan Carlos Menéndez como Presidente y Julio Oscar Suárez como Vicepresidente. Cesó en su cargo el director titular Enrique Silva Silva y fue designado en su reemplazo Alejandro Javier Galván. Domicilio constituido de los directores: San Martín 575, P.B., oficina 10º, Ciudad de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón. Síndico suplente: María Digna Cibeira. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/08/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/03/2009 Nº 20645/09 v. 27/03/2009

SERVICIOS Y MANDATOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 26/09/2008 resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 26/08/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 27/03/2009 Nº 20641/09 v. 27/03/2009

SINAPSIS TRADING S.L.

Por reunión del Consejo de Administración de SINAPSIS TRADING S.L. de fecha 6 de julio de 2007, se resolvió el cierre de la sucursal en la República Argentina, designándose como liquidador a Fernando Dubois, con domicilio especial en Callao 1016, piso 7º oficina “A” CABA. Fernando Dubois, liquidador, designado por reunión del Consejo de Administración de fecha 06-07-2007, protocolizada por escritura número 3901 del 15-10-2007.

Liquidador – Fernando Dubois

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 30.

e. 27/03/2009 Nº 20682/09 v. 27/03/2009

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 23/12/2008 se resolvió trasladar de sede social a Alicia Moreau de Justo 1930, 3 piso, Oficina 307 CABA. Autorizado por escritura de fecha 18 de marzo de 2009, Carlos Arturo Luaces Escribano Registro Notarial 266.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2009. Número: 090319120815/E. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 27/03/2009 N° 21569/09 v. 27/03/2009

SOMED S.A.

IGJ 1-12-95 Nº 11528 Libro 117 Tº SA. Asambleas de 12-11-03, 11-11-05 y 9-11-07 Reelección Directoras: Presidente: Petrona Viccini DNI 6371783, Directora Suplente: Gabriela Verónica Rodriguez DNI 22718014, ambas con domicilio especial en sede social: Tucumán 1863, CABA. Escribana Estela Furman autorizada escritura 20 del 26-3-09.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130646/6. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 27/03/2009 N° 21584/09 v. 27/03/2009

STAR ONE ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 22/12/08 se resolvió: i) aprobar el balance final de liquidación, procediéndose a presentar el balance final de liquidación en el Registro Público de Comercio e inscribir la cancelación del estatuto social por ante dicho Registro; (ii) aprobar la gestión del Sr. Liquidador Paulo Cesar Nunes de Oliveira hasta el día de la fecha; y (iii) designar depositario de los libros sociales al Sr. Paulo Cesar Nunes de Oliveira con domicilio en la calle Maipú 1300, piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 22/12/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 27/03/2009 Nº 20604/09 v. 27/03/2009

STEFANINI ARGENTINA S.R.L.

Acta reunión socios 30 del 13/9/06 renuncio Pablo Sebastian Varela como Gerente se designo Gerente: Diego Alfredo Mangado. Acta 32 del 9/11/06 renuncia Diego Alfredo Mangado a la Gerencia, se designa a Pablo Varela como Gerente. Acta 34 del 1/2/07 se designa Gerente a Lionel Traboulsi, todos con domicilio especial en Florida 826, piso 3, C.A.B.A. Leonardo Gabriel Embon, abogado autorizado por instrumento del 13/9/06, 9/11/06 y 1/2/07.

Abogado - Leonardo G. Embon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 46. Folio: 96.

e. 27/03/2009 Nº 20469/09 v. 27/03/2009

SURLEBEN S.R.L.

Por Escritura 149 del 11-3-09 Registro 820 CABA se cambió domicilio de sede social a Vuelta de Obligado 1826 Depto 2 CABA. Autorizado en Escritura 149 del 11-3-09 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 46.

e. 27/03/2009 Nº 21222/09 v. 27/03/2009

SYNTAX S.A.

En acta del 18/3/09 designó Presidente: Carlos Javier Seidel. Suplente Sofía Tagle por renuncia del Presidente Lucio Vicente Pizarrro y Suplente Clara Simona Gariello. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Paraguay 1627, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 18/3/09. Expediente 1812298.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/03/2009 Nº 20590/09 v. 27/03/2009

“T”

TEKHNE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 16/05/2008 la sociedad resolvió: Aceptar la renuncia del Sr. Roberto Vázquez D.N.I 4.981.797 al cargo de director suplente; y la composición del actual directorio: Presidente: Rodolfo Héctor MONTONATI D.N.I 4.981.796, Director suplente: Enrique Alberto CUELLO DNI 20.009.253. Ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 1345 piso 5º oficina C.- Rodolfo Héctor MONTONATI designado presidente en Acta de asamblea general ordinaria del 16 de mayo de 2008, folio 28 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo Nº B0015 con fecha 1-02-1993.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 16.

e. 27/03/2009 Nº 21683/09 v. 27/03/2009

TEMAS GRUPO EDITORIAL S.R.L.

Escritura 3, folio 5, 06-03-2009, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo, Registro 1988, Capital Federal, Matrícula 3891. CAMBIO DE SEDE e INCORPORACIÓN DE GERENTE: 1) Cambio de Sede: De Riobamba 1264, 4º P., a Bernardo de Irigoyen 972, 9º P. “46”, Capital Federal.- 2) Se incorporó como GERENTE a Julieta CODUGNELLO, argentina, soltera, DNI 29.951.219, con domicilio especial constituido en Bernardo de Irigoyen 972, 9º P. “46”, Capital Federal.- Actuará en forma individual e indistinta con el Gerente ya existente Jorge Silvio SCARFI, por el término de duración del contrato.- No hay reforma de contrato.- Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo, Registro 1988, Matrícula 3891, Capital Federal, autorizada en escritura indicada.

Escribana - Irma A. Quinteros de Berraondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320124518/0. Matrícula Profesional Nº: 3891.

e. 27/03/2009 Nº 20805/09 v. 27/03/2009

TESORO MARINO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/02/2007, se aceptó renuncia del directorio y se designó: Presidente: Rodolfo Martín Lenk Aleua, DNI 30.605.582, domicilio real y especial en Ángel Pacheco 2725; Directora Suplente: Yamile Evelia Aleva, DNI 14.561.435; domicilio en Tripulantes Fournier 3326, ambos en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria del 26/04/2007, se acepta renuncia del directorio y se designa Directorio: Presidente: María Femanda Comendez, DNI 16.303.236; Directora Suplente: Juan José Aldo Cecilio Converso, DNI 16.765.390, ambos con domicilio real y especial en Güemes 3273, 4º, CABA. Autorizado: Esc. Juan Carlos Nardelli Mira por Certif de firma del 13/03/2009.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128925/E. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 27/03/2009 Nº 21441/09 v. 27/03/2009

TEXELRIO S.A.

Por asamblea del 3-3-09 elevada a escritura Registro 1147, por renuncia del presidente se eligió nuevo: Presidente: Guillermo Héctor Bruno, constituye domicilio especial en Cajaraville 3560, piso 1º Departamento A, Carapachay, Pcia. Bs.As.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 13-3-09, Nº 305 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130819/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 27/03/2009 Nº 21727/09 v. 27/03/2009

TOROSACA S.A.

Nro. Reg. I.G.J. 257.950 La Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2008 designó a la Sra Mirta Griselda Padilla Presidente, y al Sr. Hugo Alberto Casarotto Director suplente quienes fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 1923 - C.A.B.A.- Ana María Pérez- Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2008.

Contadora - Ana María Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 127118. Tomo: 0183. Folio: 129.

e. 27/03/2009 Nº 20574/09 v. 27/03/2009

TVD S.A.

Escritura: 19/3/09. Traslado de domicilio a Piedras 1780, Cap. Fed., resuelto por directorio del 16/1/09. Designación del directorio: Presidente: Guillermo Alberto Roman. Director Suplente: Susana Cristina Oundjian, ambos con domicilio especial en Piedras 1780, Cap. Fed., resuelto por asamblea y directorio del 27/4/07. Escribana autorizada por escritura 47 del 19/3/09, reg. 1076.

Escribana - Ana Inés Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320124450/E. Matrícula Profesional Nº: 4825.

e. 27/03/2009 Nº 20833/09 v. 27/03/2009

“U”

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

En Asamblea del 25.02.09 se aprobó que ante la RENUNCIA EN PLENO DEL DIRECTORIO designar nuevo DIRECTORIO: Juan Carlos Serafín RODRIGUEZ, argentino, 25.05.31, casado, le: 4.070.031; DIRECTOR SUPLENTE: Lauriano LISTE, argentino, 21.03.32, dni: 5.574.887, técnico mecánico, casado, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: San Pedrito 49/69 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 36/16.03.09.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 42.

e. 27/03/2009 Nº 20458/09 v. 27/03/2009

“V”

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

IGJ 23/7/07, Nº 11833, Lº 36, de S.A. Por actas de asamblea y de directorio de fecha 10/3/08 se resolvió: a) aceptar la renuncia de los señores Armando Amasanti y Enrico Raffaele Angelo Valentín, al cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente; b) Designar nuevos miembros del directorio y distribuir los cargos: PRESIDENTE: Enrico Raffaele Angelo VALENTÍN, DNI 92.481.922, domicilio real J. E. Uriburu 1230, Piso 14, Depto. “F”, Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: Celina GIMENEZ DIXON. DNI 13.562.222, domicilio real O’Higgins 1442, Cap. Fed.; DIRECTORES TITULARES: Raffaele Giovanni PEANO, DNI 93.601.574, domicilio real Joao Antonio Azeredo 220, Depto. 602, Barrio Belvedere, Beta Horizonte, Mina Gerais, República Federativa del Brasil; Cesar Maria VICTORICA, LE 4.584.747; domicilio real Billinghurst 2524, Piso 7º, Cap. Fed. y DIRECTOR SUPLENTE: Armando AMASANTI, DNI 92.486.242, domicilio real O’Higgins 1442, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Balcarce 548, Piso 1, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, escritura 140, del 28/10/08, Fº 337, Registro 523, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320124707/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 27/03/2009 Nº 20466/09 v. 27/03/2009

VARES S.A.

Rectifica edicto N° 15226/09. Renunció Directora Supelnte Iris Elvira Escudero. Presidente Lidia Ester Pavón, nuevo Director Suplente Andrés Marin. Dra. Ghiggeri autorizada por acta 4/3/09.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 27/03/2009 Nº 21073/09 v. 27/03/2009

VIRMIN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 22/12/08 por vencimiento de su mandato, cesó el Directorio conformado por los Sres. Jorge Atilio Belardi y María Cecilia Belardi, se formalizó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 70 del 23/12/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Rossi Bunge y Director Suplente: Juan Manuel López Parnes; ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2371, Piso 4º C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 22/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/03/2009 Nº 20515/09 v. 27/03/2009

“W”

WATCHMAN S.R.L.

Por Reunión de socios del 20-1-2009, se trasladó la sede social a Avenida Del Libertado 7820 Piso 11 Departamento A CABA. Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Reunión de socios del 20-1-2009.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 27/03/2009 Nº 20686/09 v. 27/03/2009

WINNER INTERNACIONAL S.R.L.

Reunión de socios 19/3/09. Designación gerente: Hongliu ZHANG, domicilio real y especial Lavalle 1675 8º 10 CABA, quien aceptó el cargo. Hongliu ZHANG, en su calidad de socio gerente de “WINNER INTERNACIONAL SRL” designado en el Acta de Reunión Unánime de Socios del 19/3/09.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 22.

e. 27/03/2009 Nº 20818/09 v. 27/03/2009

WORK TIME S.A.

Por asamblea ordinaria unánime de 28/10/2008 se designó director titular y presidente a Benjamín Jorge Djensonn, LE 7.603.385 y directora suplente a Renata Ursula Casotti, LC 6.500.389, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 3023 PB C.A.B.A. Autorizada por acta asamblea Nº 22 de 28/10/2008. Lorena Laura Fabris, abogada

Abogada – Lorena Laura Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 66. Folio: 962.

e. 27/03/2009 Nº 21428/09 v. 27/03/2009

“Y”

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

Por AGO del 3/05/2007, se designó el Directorio integrado por: Presidente: Masato Adachi; Directores Titulares: Pablo Hlebszevitsch y Masafumi Hirama; quienes constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Alberto S. Martínez Costa. Autorizado por Acta de Asamblea del 3/05/2007.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 27/03/2009 Nº 20563/09 v. 27/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, de CABA, emplaza a los herederos de JOSE ALBINO LIPPIELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RIZZI GUSTAVO ANDRES C/LIPPIELLO CARMEL_O Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. 71.877/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (Interina).
e. 27/03/2009 Nº 20435/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en calle Libertad 731 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ROBERTO ANDRES ANDUJAR en autos caratulados "ESTADO NACIONAL PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ ANDUJAR ROBERTO ANDRES S/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 6216/05) para que comparezca en el término de 5 días a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 2008... cítese y emplácese al demandado, Sr. Roberto Andrés Andujar, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Boletín de la Bolsa de Comercio, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia.- FDO. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, JUEZ FEDERAL. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20637/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 90.398 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20430/09 v. 30/03/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "Cambria S.A. Quiebra" y "Quinal S.A. Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Marcela A. Macchi, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20456/09 v. 30/03/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de Marzo de 2008 se decretó la quiebra de Librerias Urbanas S.R.L haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Liliana Beatriz Basualdo con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 9, Dpto "C". Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20431/09 v. 03/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María, Julia Morón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "HILU HNOS. S. A. S/ QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada, la que no se encuentra firme a la fecha. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Se hace saber que en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero L. C.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20428/09 v. 30/03/2009

Nº 15

Por 2 días, se cita a Leonardo Abarca Contreras DNI 92.553.932 para que comparezcan personalmente dentro del CINCO día, a reconocer o desconocer la firma que en el documento se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, en autos "Fondo Residual Ley 478 c/ ABARCA CONTRERAS, Leonardo s/ Ejecutivo"- Juz. Comercial Nº 15 - Dr. Máximo Astorga - sec. Nº 30 - Callao 635 Piso 3.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20509/09 v. 30/03/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de MEDIZIN S.A., con CUIT Nº 30-59812269-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de junio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de agosto de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de septiembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MEDIZIN SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054449, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20432/09 v. 03/04/2009

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD SA, inscripta en la IGJ con fecha 4/1/1994 bajo el Nº 81, Lº 114 Tº A de SA, CUIT Nº 30-66191575-3 con domicilio en MAIPU 53, piso 1º, Capital Federal intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 05.06.2009 al Sindico JORGE A TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459-5º E y F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD SA S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR KAPLAN EDGARDO DIEGO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de de marzo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20433/09 v. 03/04/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Doctor GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría Nro. 38 de la Doctora ADRIANA CIRULLI hace saber por el término de dos (2) días en autos 25.394 - MUÑOZ S.A. S/ QUIEBRA (CUIT: 30-51543576-6) que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que, de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20425/09 v. 30/03/2009

Nº 20

Por 2 días, se cita a: Carracedo Rubén Gustavo, DNI 17.106.307 para que comparezca personalmente, dentro del quinto día desde la última publicación, a reconocer o desconocer la firma que en el documento se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, en autos "Fondo Residual Ley 478 c/ CARRACEDO, Rubén Gustavo s/ Ejecutivo" - Juz. Comercial Nº 20 - Dr. Eduardo E. Malde - sec. Nº 40 – M. T. Alvear 1840, Piso 4º.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20511/09 v. 30/03/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VERA VAZQUEZ ARTEMIO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 10/03/2009 se decretó la quiebra de "VERA VAZQUEZ ARTEMIO" —DNI 93.053.393— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/06/2009 por ante el síndico CUEVA, GONZALO DANIEL, con domicilio constituído en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9/09/2009 y 22/10/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20434/09 v. 03/04/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PIÑEIRO MARCELO ADRIAN S/QUIEBRA" (Expte. Nº 42.604) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20427/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Ángel Osvaldo Maina (argentino, DNI 17.554.570, con último domicilio conocido en el Complejo 19, acceso 2, escalera 2, planta baja B, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires) imputado en la causa Nº 5626/05 caratulada "Maina Ángel Osvaldo y otro s/ infracción Ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de retirar los efectos que le fueran secuestrado en el marco del citado expediente, bajo apercibimiento de aplicársele el art. 525 del C.P.P.N. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 19 de marzo de 2009.- Por recibido, atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Morón, publiquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a fin de que el Sr. Maina tome conocimiento de la citación ordenada en virtud de la entrega de sus efectos personales.-.- Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.".
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
e. 27/03/2009 Nº 20437/09 v. 03/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a HÉCTOR JOSÉ BERNASCONI, en causa Nº 9.234/04, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20442/09 v. 03/04/2009

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Miguel Rubén Romero Paredes, C.I. de Paraguay 4.509.725, paraguayo, nacido el 30 de mayo de 1989, a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco día corridos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Fernando Pons, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20445/09 v. 03/04/2009

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR CINCO DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A JOSÉ OMAR DELGADO RAMÍREZ o SERGIO ABEL DELGADO RAMÍREZ o SERGIO OMAR DELGADO RAMÍREZ o SERGIO BELL RAMÍREZ o ROBERTO OMAR LANZ o SERGIO ABEL DUTRA U OMAR DELGADO U ALVARO OMAR NÚÑEZ PORTO Y A a OMAR JULIO PINTOS VILLARRUBIA o OMAR VELÁZQUEZ PARA QUE COMPAREZCAN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN LA CAUSA Nº 43.208/07, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES. PUBLÍQUESE POR CINCO (5) DÍAS.

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 21403/09 v. 03/04/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PARANA-ENTRE RIOS

El Juzgado Federal Nº 1 de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo de la Sra. Juez Federal Subrogante Dra. Myriam Stella Galizzi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo Carlos Zonis, informa que con motivo de haberse confeccionado el listado de los ciudadanos mayores de 99 años que se encuentran inscriptos en el padrón electoral de la provincia, se solicita la colaboración de aquellas personas que cuenten con documentación fehaciente acreditante de la supervivencia o fallecimiento del elector, remitiendo la misma antes del día 30 de abril del corriente año, por correo o terceras personas, a la Secretaría Electoral de este Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza Nº 836/840 de Paraná. A fin de iniciar el proceso de depuración se hace saber que los nombres de los ciudadanos podrán consultarse en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar), en el sitio que tiene asignado la "Justicia Nacional Electoral", seleccionando la provincia de Entre Ríos en el mapa de la República Argentina, eligiendo el apartado "Otros datos". La falta de comunicación en término importará la exclusión del padrón electoral de aquellos ciudadanos consignados en el listado, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/09 CNE. FDO. MYRIAM STELLA GALIZZI-JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL — DISTRITO ENTRE RÍOS.

Paraná, 17 de marzo de 2009.
Myriam Stella Galizzi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Gustavo Carlos Zonis, Secretario Electoral Nacional.

e. 27/03/2009 Nº 20439/09 v. 27/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.570, caratulados: "C/PACHA, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.".

San Juan, 17 de marzo de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20440/09 v. 03/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Sra YAÑEZ REYES VALESKA SARA DNI Nº 93.275.688, nacida el 30 de Abril de 1972, hija de EDUARDO VALENTIN YAÑEZ SANDOVAL Y GABRIELA DEL TRANSITO REYES ROSAS, domiciliada FRENCH Nº 3741 piso 1 depto "4" de Mar del Plata, por Expte. Nº 5217 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina.

Secretaria Ad-Hoc, Mar del Plata, 5 de febrero de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.

e. 27/03/2009 Nº 20436/09 v. 27/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL TORREJON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4345, caratulada "S/Av. Inf. Art. 277 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 16 de marzo de 2009.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 27/03/2009 Nº 20446/09 v. 03/04/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	19/03/2009	ELDA JOSEFINA GUTIERREZ	19997/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	30/12/2008	HORACIO ALVARO GONZALEZ ACOSTA	20164/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/03/2009	EVELINA MARIA MOCCIA	20021/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/03/2009	MARIA TERESA FABBRI	20077/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/03/2009	HUGO FRANCISCO LUIS NIOTTI	20028/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/2009	ALBA ROSA PUCCI	20039/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2008	Denardo Aroma Celia Beatriz	20040/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2009	ANA JOSEFA DUSIO	20268/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2009	ANTONIO RODRIGUEZ	19995/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/02/2009	JOSE DIAZ	20171/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2008	ROBERTO OSVALDO PASCUAL LONGO Y LIDIA JADILLE ANAICE	20009/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	HECTOR RODOLFO FERREIRA LESYE	20257/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2009	URIEL GINO STRONATI	20016/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/03/2009	ALBERTO ANGEL BARILARI	20190/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/03/2009	MARIA MILAGROS DIAZ LOPEZ	20110/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/03/2009	MARZANO, ROBERTO VIRGILIO	20149/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/03/2009	Sara PAPANDREA	20270/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/03/2009	ROBERTO JOSE SCARAMAL	19960/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	GIMENA LEMA	20055/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	Nicolas Szkutnik	20131/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2009	MARIO AINNELLO	19962/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2009	NESTOR RUBEN COZZI	20140/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/03/2009	BAPTISTA RAUL MARIA	20185/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/2009	TADEO JUSTINO APOLINARIO	20036/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/03/2009	ALEJANDRO MIGUEL SCOPELLI Y MARTA MARIA DE LUJAN PARDO ARGERICH	20193/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/03/2009	GABRIELA TERESA SARMIENTO	20320/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	CALABRESE MIGUEL ANGEL	19950/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	MARIA PAPAZIAN	20207/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/03/2009	GLADYS ESTHER DE BLACIO	19952/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2009	SERAFINA COPELLO	19954/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2009	MANUEL FERNANDEZ	19959/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/02/2009	INES MARIA LERTORA	20054/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/03/2009	TALLEDA STELLA MARIS	19947/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/03/2009	JESUS TAPIA, D.N.I. 93.366.137	19996/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/02/2009	RUBEN JORGE MASLATON	20038/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	MARIA ESTHER MANUELA ETCHEVERRY	20328/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	PAULINA RODRIGUEZ	20329/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	HUGO HECTOR VITULLO ETCHEVERRY	20332/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/03/2009	BORSI MARIO CESAR VICENTE Y WIELTSCHNIG LIDIA ANA	20170/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/03/2009	CATALINA DI GREGORIO	20289/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	20/03/2009	LIBERTAD PEREZ SANTISO Y PRIMAVERA PEREZ SANTISO	20157/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2009	CONCEPCION ESPOSITO	20064/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2009	MARTHA NOEMI MULEIRO	20209/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2009	ANGEL ANUNCIACION SPINELLI	20248/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/03/2009	MARCOS SANTIAGO FLEXER	19955/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/03/2009	Ricardo Roberto Napolitano	19988/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2009	EMILIO SIMON	20167/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2009	LEONARDO CONVERTI	20271/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2009	PEDRO HOCHNATEL Y MARIA LUISA GETTIG O MARIA LUIS GOTTIG	19983/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2009	ANTONIO CALCULLI	20191/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/03/2009	EDUARDO NESTOR SABATINI	20579/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/03/2009	MARIA TERESA PRO	19990/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/10/2008	JUANA MIGUELINA OPPIDO	19999/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2009	MARIA ISABEL LISTE VILAS	20015/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2008	HORACIO ALBERTO GARCIA GODOY	20182/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2009	FIORITO MARIA IDA	20047/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/03/2009	ROMERO JOSE ANGEL y MIÑO BERON PAULINA VERONA	19984/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/03/2009	MONICA BEATRIZ NEGRO	19961/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/03/2009	PEDRO SPATA	20318/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2009	OLGA MARIA DE FEUDIS	20275/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/03/2009	ERNESTO JUAN RAMIREZ Y SUSANA NELIDA CIANCIA	19953/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2009	BRUNORI GUILLERMO ROBERTO	20061/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	13/03/2009	NOIA PABLO	20166/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/03/2009	ELIA MARIA MALDONADO	20172/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/03/2009	D'ATENA VICENTE	19976/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	ANA MARIA VALLE	20226/09

e. 27/03/2009 Nº 1312 v. 31/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "S.A DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/CARABAJAL, RUTH LILIANA ELIZABETH Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 2.195/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 3 de abril de 2009 a las 9.30 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primera Junta 1425, localidad de Villa Madero, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 201: Parc. 20. Matricula 107.917. Superficie Total 187 mts. 49 dm2. Se trata de una vivienda desarrolada en una sola planta ubicada en un barrio de clase media y sobre pavimento. La misma posee ingreso por un pasillo descubierto, patio techado con toldo metálico utilizado como comedor diario, dos dormitorios al frente, living-comedor, baño completo, cocina y otro dormitorio mas pequeño. En la parte posterior posee fondo libre con un galpon guarda objetos, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Christian Marin Di Luch, manifestando habitar el inmueble con su esposa, su hija menor de edad, su madre (demandada en autos) y su padre en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000,00 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 13-12-04 $ 816,68 Fs. 91. Direc. Prov. de Rentas al 31-01-05 $ 94,60 Fs. 114. Aguas Arg. al 2-12-04 $ 64,69 Fs. 96. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hallé sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 27/03/2009 N° 21725/09 v. 30/03/2009

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo del Dr. Roberto PARRILLI - Secretaría única a cargo de la Dra. M. Pilar REBAUDI BASAVILBASO, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 2º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BARLETTA, Pablo Daniel c/ EGEL, Pedro Omar s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 13.168/2.008) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 14 de ABRIL de 2.009 PUNTUALMENTE a las 12:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 2 ubicado en Planta Baja del Edificio con frente a la calle BOLIVIA Nos 240/242/244 y 246, entre las de VENEZUELA y LAPRIDA, de la Localidad de VILLA MARTELLI, Partido de Vicente LOPEZ, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: H - Manzana: 14 - Parcela: 5 - Subparcela: 2 - Polígono: 00-02 - Partida Inmobiliaria: 110-080511-8 - MATRICULA: 19.051/2 del Partido de VICENTE LOPEZ (110). El inmueble a subastar se encuentra ubicado en Planta Baja y tiene entrada independiente por el Nº 246 de la calle Bolivia. El mismo consta de dos Plantas: A).- PLANTA BAJA: Ingresando desde la calle se debe recorrer un largo pasillo hasta la puerta de ingreso a la vivienda. La propiedad se compone de: Living-Comedor; 3 Dormitorios; Office-Cocina y Baño. Por medio de una puerta se accede a un Patio descubierto con piso de cemento alisado y con un Depósito en la parte posterior donde se encuentra el Tanque de agua. Por medio de una. Escalera que nace en el Patio se asciende a B).- PLANTA ALTA: Consiste en una Superficie libre destinada a Terraza. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Pedro Omar EGEL quien manifestó vivir allí junto a su mujer la Sra. Norma Mabel FERREIRA, una Hija y una Nieta. SUPERFICIE TOTAL DEL INMUEBLE: 142,57 mts2 - Porcentual: 0,229%. - CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus - al contado y al mejor postor - BASE: $ 47.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 383,37 al 21/05/08 (Fs 65/67) - Rentas: $ 251,70 al 30/04/08 (Fs 68/75) - OSN: no registra deuda al 12/05/08 (Fs 40) Aguas Argentinas: $ 1.395,22 al 12/05/08 (Fs 37/38) - AYSA: $ 269,08 al 7/05/08 (Fs 34) - Expensas: No se pagan expensas (Fs 85). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una Sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. NO SE PERMITIRA LA COMPRA EN COMISION. En cuanto a la cesión del boleto, solo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. DIAS DE EXHIBICIÓN: 6 y 7 de Abril de 2.009 en el horario de 14 a 16 Horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20864/09 v. 30/03/2009

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "STAROSWIECKI ROBERTO c/ GORDIN Y MENKES RAQUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. Nº 79908/93 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de abril de 2009 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Potosí 3966 ent. Medrano y Fco. Acuña de Figueroa Unidad 9 piso 1ero., matrícula 7352/9, Capital Federal Nom Cat: Circ: 7, sec: 17, mzna: 77, Pla: 10. Sup. total: 29,67 m2, porcentual: 2,40 centésimos y que según informe de fs. 558 el bien se encuentra desocupado, en estado de abandono y en mal estado general Se compone de dos ambientes, baño y cocina. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 14 de abril de 2009 de 12 a 14 hs. BASE. 45:000, SEÑA: 30%, en efectivo, comisión: 3% más iva, sellado: 0,8%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC,), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta; que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deuda: Expensas

fs. 563/4 $ 6135,11 al 30/11/08 Fs. 444 AySA al 2/7/07 $ 215,67, fs. 442 OSN al 19/6/07 sin deuda, GCBA fs. 436 al 12/4/07 sin deuda, fs. 424 Aguas Argentinas al 23/5/07 $ 9674,68.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.
e. 27/03/2009 Nº 20866/09 v. 30/03/2009

N° 109

Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría unica, sito en Talcahuano 490, 4 piso Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CONS DE PROP ARAOZ 2356/62 c/STOEPPELWERTH WALTER WILLIAM s/ejecución de expensas", Expte N° 86.768/2000, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 3 de abril de 2009 a las 10:45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en calle Araoz 2356/58/60/62, entre Guemes y Charcas Unidad N° 89, Piso 6°, Nomenclatura Catastral: C.: Circ.18; Secc. 19; Mza. 150; Parc. 26a, Matrícula FR Nro: 18-8301/89, de Capital Federal. Se trata de una cochera, que se accede por la calle Araoz 2362 y por rampa, ubicada en el 6° piso, cubierta, desocupada, identificada con el N° 89 y en el estado que se exhibe. Sup. Total: 12.m2 con 80dm2; porcentual 1 con 04 centésimos. BASE: $ 3.750; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: 0, 25%; todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: $ 8.609,32 en concepto de expensas comunes desde mes de septiembre 2003 hasta mes julio 2008 ambos meses inclusive, con más la suma de $ 1.721,86 correspondientes a intereses, total: $ 10.331,18 (fs. 215/216); Gob de la C de Bs. As al 28/08/2008 total: $ 537,21 (fs .230) ; A. Arg: al 29/08/2008 posee una cuenta global a nombre de Administración de Consorcio, no existiendo facturación individual para U.F. solicitada. El Consorcio al día de la fecha no registra deuda con A. Arg (fs. 235) AySA: al 19/08/2008 no registra deuda detallada en inf. Anexo por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006 fecha a partir de la cual Aysa se ha hecho cargo de los servicios de aguas y desagues cloacales anteriormente prestados por A. Arg. Estado de deuda al día de la fecha: $ 783,96 (fs. 236/237) y OSN al 15/08/2008 no registra deuda (fs. 239). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.. 133 del Código Procesal y dentro del 5to día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cod Proc. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo la deuda de expensas comunes. Visita: 31 de marzo y 1 de abril de 2009 de 09:00 a 11:00 hs.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 27/03/2009 Nº 21196/09 v. 30/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO S.A. (CUIT 30-62736846-8) s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (Sto Tome esq. Porcel), s/inc. de realización de bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-09124, rematará el día 15 de abril de 2009 a las 10,15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la UF 151, matrícula 15-79867/151, piso 3° "E" Edificio Ceibo Oeste (Arregui 6485), sito en Santo Tomé Nº 6302/6310 /6330/6340/6350/6360/6370/80/400, esq. Manuel Porcel de Peralta 830/38/60/68/931/39/963/971, esquina Arregui 6425/6445/6457/6485 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64. Desocupado. Se compone de dos ambientes, cocina, baño y lavadero, en mal estado. Superf. Total 46,89 m2, prcentual 0,68%- Base: $ 100.000.- Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA s/precio 10.5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: 6 y 7 de abril de 2009 de 15 a 16hs.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20859/09 v. 03/04/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. , Capital Federal, comunica por días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA EMEBE S.A. C/CASTRO, MÓNICA LUCÍA Y OTRO S/EJECUTIVO" EXPTE. 7266/01, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará "EN BLOCK", el día 8 de abril de 2009, a las 09.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en el Partido de la Costa, San Clemente del Tuyú, Pcia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 218, Parcelas: p-1d (Matrícula 32330); 3a (Matrícula 32331); 3b (Matrícula 32332). En la parcela 1-d, situada en la Avenida IV Nº 2239, lote de aproximadamente 200 m2., se encuentran tres viviendas de construcción económica, con pequeño jardín al frente , en regular estado de conservación; la del frente se encuentra ocupada por la señora Zulema Galeano, en calidad de inquilina con contrato que no fue exhibido, según manifestara, hasta el 15 de marzo de 2008, por la suma de pesos trescientos cincuenta mensuales, y consta de living, amplia cocina-comedor con alacena, termotanque, amplio dormitorio con placard y dos ventanas a la calle, baño completo, pequeño galpón y jardín al fondo; gas por garrafa. La segunda vivienda se encuentra alquilada por tres años, según se manifestara, sin exhibir contrato, por la suma de pesos trescientos mensuales, al señor Sebastián De Rosa, quién lo habita con su esposa Alina Carla Ortiz, y esta compuesta por un pasillo de entrada, una habitación con ventana al pasillo, otra con ventana al patio, cocina-comedor con termotanque y ventana al patio que tiene una pileta de lavar, y un baño completo. La casita del fondo se encuentra alquilada temporariamente al señor Héctor Araujo y su esposa Mabel Credidio, desde el 20 hasta el 28 de diciembre, por la suma de pesos trescientos y consta de living, dos habitaciones, cocina con termo-tanque, baño con ducha y patio al fondo. Las parcelas 3a y 3b, son dos lotes de, aproximadamente, 400m2. cada uno, situados en la calle 8, sobre los que se encuentran: un galpón de material con techo de chapa, una vivienda de un ambiente de construcción económica, con kitchenet y baño completo con ducha que, según manifestara la demandada, señora Beatriz Castro, quién nos franqueó la entrada al no encontrarse el ocupante, se encuentra alquilada al señor Alejandro López, en forma permanente, por la suma de pesos ciento cincuenta mensuales, sin exhibir contrato; en otra porción del terreno se encuentra una vivienda de construcción económica sin terminar, desocupada, con pequeño hall, dos ambientes y un baño incompleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Deudas: Tasas Municipales: al 22/02/08: p-1d: $ 15.132,15 (fs. 582); 3a: $ 6.015,49 (fs. 576); 3b: $ 4.563,27 (fs. 579). Rentas: año 2007: parcela 1g, al 1/05/08: $ 390,50 (fs. 584) y $ 83,10 (fs. 585). Exhibición: 3 y 4 de abril de 2009, de 11.00 a 13.00 hs. BASE: U$S 26.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0,5%.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20860/09 v. 30/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "SOLERNO EMMA JULIA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (Inmueble Amenabar 3330, matr. 16-3297/8 parte indivisa)", expte. 090.362, que el martillero

Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1 - Tel.: 4902-3774) rematará el día 15 de abril de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amenábar 3330/34, U.F. 8 Piso 3º Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circ. 16, sec. 41, manz. 138, parc. 18 B, Matrícula 16-3297/8, con una superficie total: 72 m2 70 dm2 y porcentual 13 con 54 centésimos (certificado de dominio a fs. 6/11). Dicho inmueble se trata de un departamento ubicado en el 3º piso del edificio al que se accede por escalera y consta de living comedor con balcón corrido sobre la calle Amenabar, tres dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, encontrándose todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Emma Julia Solerno en carácter de propietaria. Al contado y mejor postor. BASE: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiéndose requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultan exigibles al comprador. EXHIBICION: 7 y 8 de abril de 2009, de 18:00 a 19:00.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20424/09 v. 03/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, sito T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires comunica por 5 días, en los autos caratulados "DEPORTES NEXO SA S/QUIEBRA" EXP: Nº 043667, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3), REMATARA: El día 16 de Abril de 2009 a las 9:00 horas punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Los siguientes inmuebles: según constancias de fs. 1746/1749 y certificados de dominio de fs. 1976/78 y 1979/1981. 1)- El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ecuador 510/512/516, (UF 1: Ingreso exclusivo por la calle Ecuador 510), (S/fs. 1747) con superficie total de 93m,9dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 81, Parcela 17 A, Matrícula FR 9-3335/1, Partida 3.147.064. 2)- El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ecuador 510/512/516, (UF 2: ingreso por la calle Ecuador 516), (S/fs. 1747vta.) con superficie total de 781m,15d2). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 81, Parcela 17 A, Matrícula FR 9-3335/2, Partida 3.147.065; Los bienes muebles de fs. 1945/1952; (S/fs. 1928vta.) que se compone de muebles para oficina: (escritorios, sillas, cajoneras metalicas, estanterías metalicas, cpu, fotocopiadora, telefonos, modulares cte.); zapatillas y ropas deportivas nuevas y usadas. Los inmuebles constan de: Por una de las Unidades de Ecuador 510 se ingresa a un local con doble altura con una gran entrada para camiones, que se comunica con un monta cargas incompleto sin funcionar y por el Nº 516 consta de 2 vidrieras y una entrada por la cual se ingresa a un hall con recepción en planta baja por un largo pasillo, a ambos costados se encuentran 10 oficinas laterales tabicadas con durlok y vidrios, en la mitad de la planta baja un amplio hall de distribución del cual parten diversas escaleras, una al entrepiso con dos oficinas al frente, una sala de firma, dos al contra frente, sobre un lateral izquierdo posee una cocina, un baño, y un vestuario, posee doble circulación con un pasillo. Por otra escalera de material se comunica por el primer subsuelo que trata de una planta libre y de allí sale otra escalera que comunica al segundo subsuelo donde se encontraba un taller de costura y fabricación de ropa deportiva. Posee un montacargas desde planta baja al segundo subsuelo incompleto sin el motor y sin funcionar en la parte del frente posee el hueco para u ascensor desde planta baja al primer subsuelo. Todo el inmueble posee estructura de hierro pintados en blancos, piso de mosaico granítico, los locales se encuentran unidos y comunicados entre si posee grupos sanitarios un patio tragaluz en el contrafrente del mismo. Instalación eléctrica completa, las unidades se encuentran DESOCUPADAS EN MUY BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACION. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: Se fijan para los dos inmuebles en block en $ 1.200.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY- (s/fs. 1984) los bienes muebles con base y sin base; comisión de los bienes muebles 10%; Más IVA. Sobre el valor de las ventas de los bienes muebles. Y ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% sobre el valor de todas las ventas. (Con relación a los bienes muebles) seran al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales— solo podra realizarse mediante cheque certificado o librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: Los días 14 y 15 de Abril de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Por mas datos, por la totalidad de los bienes y catalogo de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20429/09 v. 03/04/2009

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SALINAS AIDEE S/QUIEBRA S/INCIDENE DE REALIZACION DE BIENES (DE CALLE GAVILÁN 610/2)" EXP Nº 51205, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 22 de abril de 2009, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble calle GAVILAN Nº 610/12 UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 con entrada por el Nº 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 5-12099-2. Nom Cat: 5-65-104-14b.- Porcentual: 42,77%. Superficie de la unidad funcional: 120,33m2. Según constatación la unidad se compone de living, dos dormitorios, un baño, cocina y por una escalera de uso exclusivo se accede al piso superior donde se encuentra un lavadero y terraza. Ocupada por la fallida que manifestó hacerlo con su sobrino Juan Lopez, en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble "ad corpus". BASE: $ 400.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA. ARANCEL OSJ: 0,25%. De no existir postores a la media hora saldrá a la venta con BASE: $ 200.000. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La SEÑA, a opción del comprador, podrá abonarse mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la totalidad del precio de venta del bien. La posesión se otorgará dentro de los cinco días subsiguientes a la integración del saldo de precio mediante mandamiento en el que el síndico actuará como Oficial de Justicia "Ad-Hoc". No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Aidee Salinas: CUIT 27-93741424-8. EXHIBICION: 16 y 17 de abril de 2009 de 15 a 16,30 horas Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20868/09 v. 03/04/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

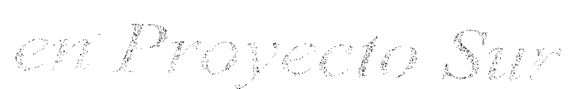
Distrito Santa Fe

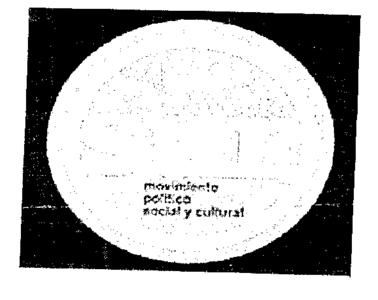
Se hace saber a los partidos políticos reconocidos que pudieran tener un interés legítimo en hacerlo y a los efectos de la oposición que pudieren formular, que el PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (Distrito Santa Fe) ha presentado a los fines de su registro en este distrito, los logos y emblemas que en copia certificada se adjuntan al presente para su publicación en forma conjunta con éste. Se deja constancia que los referidos símbolos fueron adoptados por la agrupación política con fecha 06 de octubre de 2008.

Santa Fe, 17 de marzo de 2009.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.







e. 27/03/2009 Nº 20443/09 v. 31/03/2009

SANTAFESINO CIEN POR CIENTO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico- política, la agrupación partidaria denominada "SANTAFESINO CIEN POR CIENTO" habiendo adoptado dicho nombre el 29 de enero del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe" Asimismo solicítole que una vez publicados los edictos, se sirva remitir, a la mayor brevedad posible, copia certificada de los mismos a esta Secretaría Electoral Nacional (Urquiza 3046- 3000 Santa Fe) o bien constancia certificada por funcionario público de esa dependencia de dicha publicación a fin de ser agregados a autos.

Federico F. Ferro, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 21935/09 v. 31/03/2009

PARTIDO MOVIMIENTO TRES BANDERAS

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "PARTIDO MOVIMIENTO TRES BANDERAS", habiendo adoptado dicho nombre el 17 de febrero del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 17 de marzo de 2009.

e. 27/03/2009 Nº 20449/09 v. 31/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de abril de 2009, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Paysandú 1527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, inventario Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2006, 30 de Septiembre de 2007 y 30 de Septiembre de 2008 Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Disolución de la sociedad. Nombramiento de Liquidador.
5º) Autorización de venta del inmueble de Paysandu 1537/39/41 C.A.B.A.

Firmado: Luis Ernesto Angelini, Socio Comanditado, designado por Acta de Asamblea del 22/11/77 y escritura de fecha 29-03-78.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 267.
e. 25/03/2009 Nº 19710/09 v. 31/03/2009

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2008. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007.
Presidente – Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacanavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 324.
e. 23/03/2009 Nº 19177/09 v. 30/03/2009

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 13 de Abril del año 2009 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 200.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 11 y designado presidente por acta de directorio número 45, ambas de fecha 24 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5, Lincoln. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 225. Libro Nº: 14.
e. 23/03/2009 Nº 19658/09 v. 30/03/2009

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 15 de abril de 2009 a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc, 1° de la Ley 19,550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Dos accionistas para firmar el acta.

El cargo surge del Acta N° 69 de fecha 10/04/2008 obrante al Folio N° 213 del Libro Actas de Asamblea N° 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el N° 49300-98.
Síndico Titular - Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 38. N° Libro: 13.
e. 26/03/2009 N° 20119/09 v. 01/04/2009

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.
e. 23/03/2009 Nº 19105/09 v. 30/03/2009

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.
e. 23/03/2009 Nº 19102/09 v. 30/03/2009

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de abril de 2009, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Modificación del número de directores titulares. Designación de cuatro directores titulares. Fijación del número y elección de directores suplentes.
9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.
12) Reducción del capital social por cancelación de $ 60.000.000 representativos de 60.000.000 de acciones Clase B, de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción.
13) Reforma de los artículos 5, 14, 17 y 19 e incorporación del artículo 23 bis al estatuto social.
14) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12, 13 y 14 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de abril de 2009. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfin Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06.
Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 21.
e. 25/03/2009 Nº 20642/09 v. 31/03/2009

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2009 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de $ 133.373.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2009-2011.

8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009.

9°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2009.

10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 21 de abril de 2009, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs.

2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550.

3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2° - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 19/3/2009. N° Acta: 14. N° Libro: 36.

e. 26/03/2009 N° 20246/09 v. 01/04/2009

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de Abril de 2009 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de Libertad 417 Piso 10 de la Ciudad de buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la solicitud de nuevos fondos para el corriente año.

NOTA: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede social de Libertad 417 Piso 10 C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas conforme a lo previsto en el art. 238 L.S.

Gabriel Wasserman - Presidente electo por Acta de Asamblea Nro 3 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 15.

e. 23/03/2009 Nº 19183/09 v. 30/03/2009

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de Abril de 2009 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social de Libertad 417 Piso 10 de la Ciudad de buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aumento de Capital social por la suma de $ 1.700.000.- (pesos un millón setecientos mil) y la emisión de nuevas acciones.

3º) Reforma del Artículo Quinto del estatuto social resultado del aumento de capital.

4º) Reforma del Artículo Vigésimo del Estatuto social

NOTA: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede social de Libertad 417 Piso 10 C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas conforme a lo previsto en el art. 238 L.S.

Gabriel Wasserman - Presidente electo por Acta de asamblea Nro 3 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.

e. 23/03/2009 Nº 19195/09 v. 30/03/2009

"C"

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria (Asamblea Ordinaria), en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 70º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 1.000.000, en exceso de $ 490.425 sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2008.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

10) Aumento de capital social de hasta V/N $ 30.000.000, es decir, de $ 27.993.180 a $ 57.993.180, emisión de acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso cada una, con dividendo a partir del 1º de Enero de 2009 e igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de su emisión. Delegación en el directorio de la emisión, forma y condiciones de pago, determinación de los términos y condiciones de las nuevas acciones, incluyendo sin limitación la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la asamblea determine, modalidad de suscripción e integración de las nuevas acciones, solicitar su autorización de oferta pública y cotización, Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio podrá establecer las facultades delegadas. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

11) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder de Dólares Estadounidenses Treinta Millones o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa. Delegación en el directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea determine las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época de emisión, plazo, precio, tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los títulos valores a ser emitidos, destino concreto de los fondos en el marco de lo resuelto por la asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos valores ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos dichos casos a exclusiva decisión del directorio, mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de prospecto, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto acto sea necesario para implementar las facultades antes mencionadas, con la posibilidad de que el directorio subdelegue alguna de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

El punto Nº 10 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 13 de abril de 2009 inclusive.

Presidente - José Mario Fara

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 105 y de Directorio Nº 1812 ambas de fecha 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 38.

e. 25/03/2009 Nº 19715/09 v. 31/03/2009

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 89, cerrado el 31 de diciembre de 2008.- Destino de los Resultados no Asignados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009.

7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.

8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 17 de abril de 2009 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la calle Maipú 942, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade, Vicepresidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2008, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 25/04/2008.

Vicepresidente - José Luis Tomás Fourcade

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 3.

e. 23/03/2009 Nº 19342/09 v. 30/03/2009

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 23 de abril de 2009 a las 11,00 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 101° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

4°) Destino de los Resultados. Conforme al Art. 23 del Estatuto. Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 7 de noviembre de 2008 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo de $ 3.500.000.- abonados sobre el Balance al 30 de septiembre de 2008. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social.

5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).

7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 102° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 17 de abril de 2009 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260 1° piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 56. N° Libro: 24.

e. 26/03/2009 N° 20580/09 v. 01/04/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Desafectación de parte de la reserva facultativa para distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 50.

e. 26/03/2009 Nº 21104/09 v. 01/04/2009

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2009, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.

7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 17 de abril de 2009 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/04/2008 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 09/04/2008.

Presidente - Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 49.

e. 20/03/2009 Nº 18692/09 v. 27/03/2009

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2009 Nº 19103/09 v. 30/03/2009

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de abril de 2009 a las 9 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 10 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del Síndico Titular actual.

2º) Designación del nuevo Síndico Titular en su reemplazo.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de asamblea Nº 65 de fecha 5 de agosto de 2008 y acta de directorio Nº 201 de fecha 5 de agosto de 2008 de distribución de cargos.

Presidente - Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 45.

e. 20/03/2009 Nº 18741/09 v. 27/03/2009

"E"

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 697 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones de $1 v/n c/u y Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social, en su caso.

3°) Adecuación del artículo noveno del estatuto social a la Resolución 20/04 de la I.G.J.

4°) Prescindencia de Sindicatura y Reforma del Artículo Décimo Primero, en su caso.

5°) Traslado de la sede social.

6°) Autorizaciones: Institución de Apoderados para efectuar las inscripciones correspondientes ante la inspección General de Justicia.

Luciana Isabel BRAVO – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 18-03-09.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 722.

e. 26/03/2009 N° 20370/09 v. 01/04/2009

EYTEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EYTEC S.A., En primera y segunda convocatoria para el día 14 de abril de 2009, a las 19 y 19,30 hs., respectivamente en la sede social de la calle Cuenca 2875 CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar loe Estados Contables de los ejercicio 2007 y 2008.

2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Presidente Horacio Carlos Civile, L.E. Nº: 8.037.929, nombrado por Asamblea General Ordinaria de Eytec S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2006 y designado presidente, obrante a fojas 26 del libro de actas de asamblea nº. 1 rubricado el 22/10/1998 bajo el número 92392-98.

Presidente - Horacio Civile

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. N° Matrícula: 2591. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 37.

e. 25/03/2009 Nº 19673/09 v. 31/03/2009

"F"

FARMING S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.484. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Juncal Nº 1756 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el al 30 de noviembre de 2008.

3º) Consideración de la retribución a los Directores por el ejercicio económico cerrado al 30 noviembre de 2008.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2009.

Designado por Acta de de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 33 del 22 de Marzo de 2008.

Presidente - Francisco Lapietra

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. N° Matrícula: 5675. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 375. Libro Nº: 13.

e. 20/03/2009 Nº 18878/09 v. 27/03/2009

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 666 — 7º piso — Of "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios.

5º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente: Sr. Benito Estévez. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 33 del 15 de febrero de 2007 — Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 160 del 15 febrero de 2007 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Benito Estévez

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 35.

e. 25/03/2009 Nº 19624/09 v. 31/03/2009

"G"

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GICLIME S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2009, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.

4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.

5°) Evaluación de la Gestión del Directorio.

6°) Tratamiento del resultado de ambos periodos y remuneración del Directorio.

7°) Análisis de los aportes y su consideración y aumento de capital por encima del quintuplo.

8°) Reforma de estatutos.

9°) Fijación del numero de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2011.

10) Análisis de la gestión de la Sindicatura.

11) Designación de Sindico titular y suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2010.

Buenos Aires, marzo de 2009.

Presidente – Liliana Iris Mireya Gorvein

La Sra. Liliana Iris Mireya Gorvein suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 10 de enero de 2007 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

Presidente – Liliana Iris Mireya Gorvein

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 181. N° Libro: 58.

e. 26/03/2009 N° 20325/09 v. 01/04/2009

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Campichuelo 260 PB Oficina "23", de la C.A.B.A. para el día 08/04/2009 a las 15 hs. En primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del estatuto art 4° por el aumento de capital y el valor nominal y votos de cada acción, art. 7° garantía de los directores y todo otro cambio que fuere menester en función de lo expuesto.
4°) Elección de directores por un nuevo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Alfredo Daniel Cabrera. Designado por Acta de Asamblea del 14-11-2001.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 044. N° Libro: 70.

e. 20/03/2009 N° 18758/09 v. 27/03/2009

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2009, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular, señor Gerardo Rubén Scorza. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la designación de su reemplazante, y de corresponder, designación de un nuevo Síndico Suplente.
7°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 11 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
8°) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros mercados del país y/o del exterior, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2008.
9°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 17 de abril de 2009.

NOTA: Se deja expresa constancia que el Punto 8 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 9, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 07 de abril de 2009 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, en su carácter de Presidente del Directorio y en uso de la representación legal de GRUPO ARCOR S.A., conforme se establece en el artículo 25 del estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008. Certificación notarial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. N° de Registro: 1480. N° de Matrícula: 3125. Fecha: 18/03/2009. N° Acta: 145. Libro: 27.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 27.

e. 25/03/2009 Nº 19691/09 v. 31/03/2009

GRUPO ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Grupo Estrella S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a las 9:30 horas, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad y Virgilio Manera S.A.I.C. y F. ("Manera") en Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos") mediante la absorción de las dos primeras por parte de Molinos, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias (la "LSC") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables Especiales de la Sociedad al 30 de noviembre de 2008, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad, Manera y Molinos al 30 de noviembre de 2008 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, Manera y Molinos el 10 de junio de 2008 y modificado el 22 de diciembre de 2008 y el 20 de febrero de 2009; y (iii) el Prospecto de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.
3º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Manera y Molinos.
4º) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad. Cancelación de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad.
5º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir los certificados de titularidad de acciones escriturales, emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., a Ingeniero Butty 275, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2009, inclusive.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Guillermo Nelson García. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 135 de fecha 30 de julio de 2008 y Acta de Directorio Nº 1455 de fecha 31 de julio de 2008.

Presidente - Guillermo Nelson García

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 148.

e. 20/03/2009 Nº 18712/09 v. 27/03/2009

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.
7º) Designación y fijación de la retribución de los auditores externos para el ejercicio 2009.
8º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 7 de Abril de 2009 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 234, pasada al folio 79 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 49.

e. 23/03/2009 Nº 19240/09 v. 30/03/2009

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 7 de abril de 2009 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. EL DIRECTORIO.

Presidente designado bajo Acta de Directorio Nº 64 de fecha 11/04/08.

Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 266.

e. 20/03/2009 Nº 18754/09 v. 27/03/2009

"I"

IGNAVE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Abril de 2009 a las 13 y 14 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Arribeños 1702, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la demora en la convocatoria por causa del fallecimiento sucesivo de miembros del Directorio;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y resultados de los ejercicios económicos n° 21 a 31 inclusive;
4°) Autorización para distribuir Honorarios al Directorio con imputaciones a dichos ejercicios;
5°) Autorización para distribuir dividendos con imputaciones a los mismos ejercicios;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes y modificación de Estatuto para adecuar sus garantías y
8°) Prescindencia de Sindicatura y Modificación del Estatuto.

Armando Sebastián Bevacqua. Director titular en ejercicio de la presidencia por acta de Asamblea del 30/11/06 y Actas de Directorio del 22/6/07 y 2/9/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 063. N° Libro: 117.

e. 26/03/2009 N° 20267/09 v. 01/04/2009

INDEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 2009 a las 18 horas y en 2º Convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2008.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.

3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Causas por la cual se convoca fuera de término.
5º) Tratamiento y consideración de la oferta de compra del paquete accionario y de los términos de la auditoría contable externa.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente — Sara Szuchman

Electa por Asamblea Acta Nº 16 del 29 de mayo de 2007 de designación de autoridades y Acta Nº 17 del 12 de junio del 2008 de ratificación de autoridades y Acta de Directorio Nº 129 del 13 de junio del 2008 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 065.

e. 20/03/2009 Nº 18696/09 v. 27/03/2009

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2008.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2008.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2008.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2008.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2008.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2008.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2009. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Calificación de la sociedad dentro de la Categoría de Pyme. Se prescinde de Comité de Auditoria.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2009 a las 16 hs.

Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Directorio Nro. 1352 de fecha 29 de Abril de 2008.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 17/3/2009. N° Acta: 103. N° Libro: 48.

e. 26/03/2009 N° 20335/09 v. 01/04/2009

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 20 de abril de 2009 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2009;
6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2009;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009;
8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2009 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 14 de abril de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 21 de abril de 2008.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 103.

e. 23/03/2009 Nº 19351/09 v. 30/03/2009

"L"

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LAFOHER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de Abril de 2009, a las 10:00 horas, en el local de la calle Gral. Lucio Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio económico número once, terminado el 31 de Diciembre de 2008;
2º) Remuneraciones asignadas a los directores;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el sr. Presidente. En caso de falta de quórum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 11:00 horas. El Directorio.

LAFOHER S.A. Gral. Lucio Mansilla 4040 (1425) C.A.B.A. Cuit 30-69754111-6. Elba Cristina Ingolotti (presidente). DNI 11.214.896. Designada por Asamblea Gral Ordinaria del 21-12-2005 inscripta en IGJ el 18-07-2006.

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº: 29.

e. 20/03/2009 Nº 18904/09 v. 27/03/2009

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2008.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura
6°) Consideración de la remuneración al liquidador.
7°) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
8°) Prescindencia de sindicatura. Reforma del artículo 11 del estatuto social.
9°) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.

Liquidador – Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 18/3/2009. N° Acta: 49.

e. 26/03/2009 N° 19980/09 v. 01/04/2009

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 70 cerrado el 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del destino de los Resultados.
3º) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2008 por $ 2.374.168.- en exceso de $ 1.763.113.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2008.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1 º de enero de 2009.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2008 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2009.
10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2009 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 71 de fecha 27/04/2007 y designado por Acta de Directorio N* 929 de fecha 27/04/2007.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 40.

e. 20/03/2009 Nº 18879/09 v. 27/03/2009

"M"

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número diecisiete, iniciado el 1º de enero de 2008 y finalizado el 31 diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 30 de abril de 2008 con repecto al punto 5 del Orden del día, aclarando que se debió decir: consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
10) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
12) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
13) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2009.

14) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 27 de abril de 2009, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 34 y por Acta de Directorio Nº 334 a suscribir este documento.

Síndico Titular – Oscar Alberto Oroná

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 306.

e. 23/03/2009 Nº 19229/09 v. 30/03/2009

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, y a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a las 11:00 horas, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 79º finalizado el 31 de diciembre de 2008, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación del pago del dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera realizados en virtud de la resolución del Directorio adoptada en su reunión del 18 noviembre de 2008. Pago de dividendos en base a las ganancias realizadas por la Sociedad destinadas a la cuenta “Resultados No Asignados” a abonarse por la suma total $ 240.900.000 y consideración del destino de las acciones Clase A y B de la Sociedad en cartera. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 y determinación de su retribución.

7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

8º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Grupo Estrella S.A. (“GESA”) y Virgilio Manera S.A.I.C. y F. (“Manera”) mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias (la “LSC”) y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables Especiales de la Sociedad al 30 de noviembre de 2008, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad, Manera y GESA al 30 de noviembre de 2008 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, Manera y GESA el 10 de junio de 2008 y modificado el 22 de diciembre de 2008 y el 20 de febrero de 2009; y (iii) el Prospecto de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

9º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con GESA y Manera.

10) Aumento del capital de $ 250.380.112 a la suma de $ 250.448.539, mediante la emisión de 68.427 acciones ordinarias escriturales Clase “B” de la Sociedad, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, a ser entregadas en canje a los accionistas de GESA como resultado de la fusión por absorción de la referida sociedad. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.

11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 8, 9 y 10, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ingeniero Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 abril de 2009, inclusive.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.

Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 148.

e. 20/03/2009 Nº 18691/09 v. 27/03/2009

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES SERIE “A” - “STEP-UP NOTES” A 10 AÑOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2016 (LOS “TITULOS A 10 AÑOS”).

Multicanal S.A (la “Sociedad” o “Multicanal”) en su carácter de emisor de las Títulos a 10 años (las “Obligaciones Negociables de Multicanal”) convoca por medio del presente y de conformidad con la sección “Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa” de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los “Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años”) y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el “Fiduciario”) y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 19 de julio de 2006 (el “Convenio de Fideicomiso”), a los tenedores de los Títulos a 10 Años a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las “Asambleas”), a ser celebrada en primera convocatoria el día 13 de abril de 2009 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, en la calle Gral. Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción con Cablevisión S.A., las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los “Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión”), es que se convoca a las presentes Asambleas a fin de armonizar ciertos términos y condiciones de Multicanal y dispensar el cumplimiento de algunos de los mismos, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE LOS TITULOS A 10 AÑOS

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.

2º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sección “Ciertos Compromisos” (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, en la medida que sean afectadas por la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección “Términos Definidos” (Defined Terms) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:

(i) La definición “Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado” (Consolidated Income Tax Expense).

(ii) La definición “Intereses Consolidados Pagados” (Consolidated Interest Expense).

(iii) La definición “Ganancia Neta Consolidada” (Consolidated Net Income).

(iv) La definición “Flujo de Fondos Generados por las Operaciones Consolidados” (Consolidated Operating Cash Flow).

3º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso “Limitación a la Venta de Activos” (Limitation on Assets Sales), modificación de la Definición “Venta de Activos” (Asset Sale) y eliminación de la definición “Efecto Adverso Significativo” (Material Adverse Effect), a efectos de armonizarlas con los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.

4º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso “Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas” (Limitation an Transactions with Shareholders and Affiliates) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión. Inclusión de la definición de “Honorarios Permitidos de Administración” (Permitted Management Fee) y “Honorarios Permitidos de Asistencia Técnica” (Permitted Technical Assistance Fee).

5º) Consideración de la eliminación del compromiso “Limitación a la Emisión y Venta de Acciones de Subsidiarias Significativas” (Limitation on the Issuance and sale of Capital Stock of Significant Subsidiaries).

6º) Consideración de la modificación y dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso “Fusión por Absorción, Fusión Propiamente Dicha y Venta de Activos” (Consolidation, Merger and Sale of Assets).

7º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección “Supuestos de Incumplimiento” (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.

8º) Consideración del aumento del porcentaje del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos frente a un supuesto de incumplimiento de la sección “Supuestos de Incumplimiento” (Events of Default),

9º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS: 1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique; 2) Comunicación de asistencia: De conformidad con los términos de las Obligaciones Negociables, los tenedores legitimados para asistir a la asamblea serán aquellos que se encuentren registrados como tenedores al día 27 de marzo de 2009 (la “Fecha del Registro”). Para asistir a la asamblea, personalmente o por medio de apoderados, dichos tenedores deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del día 3 de abril de 2009, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: a) en caso de que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos; b) en caso de que concurran por representación: se deberán presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del titular de las Obligaciones Negociables y denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderados con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda; 3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (“Apostille”) o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina; 4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de co-

municación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas. En caso de no reunirse el quórum suficiente al momento del cierre del Registro de Asistencia a Asamblea, se procederá a convocar inmediatamente a asamblea en segunda convocatoria Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A, en virtud del art. 84, úñtimo párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.
Presidente - Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 6. Libro Nº: 47.
e. 23/03/2009 Nº 20327/09 v. 30/03/2009

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 20 de abril de 2009, a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1655 7 piso of C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2008.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio por el término de tres años, por renuncia de los titulares.
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anterior. Presidente Eva Galvarini, designada por Acta de Asamblea Nro 8 del 8/9/2007.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5, partido de Hurlingham. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 209. Libro Nº: 04.
e. 25/03/2009 Nº 19733/09 v. 31/03/2009

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16 de Abril de 2009 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la propuesta de participación del Olivos Golf Club S.A. en una Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550) que agrupe a los propietarios del Sector Country, y asuma la Administración del Barrio. Delegación en el Directorio de la redacción del Estatuto de la Nueva Entidad. Autorización al Directorio para que firme el Acta Constitutiva y suscriba las acciones.
3º) Consideración y aprobación de la creación de una Acción Clase "C" para asignarla en forma exclusiva a la Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550), que el Olivos Golf Club S.A. constituya con los propietarios del Sector Country. Fijación del Derecho de la Acción Clase "C". Reforma de los Artículos 3ro. y Sto. de los Estatutos Sociales.
4º) Reformas de los Artículos 8, 12, 16, 17 y 20 de Estatuto Social para adecuar su redacción a las Reformas de los Artículos 3 y 5 del Estatuto Social previstas en el Punto 3 del Orden del Día. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1319 del 18/12/2008 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 218 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.
Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry. Nº Registro: 29, partido de Vicente López. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 16.
e. 25/03/2009 Nº 19694/09 v. 31/03/2009

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Abril de 2009 a las 10 y 11 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Arribeños 1702, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la demora en la convocatoria por causa del fallecimiento sucesivo de miembros del Directorio;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2008, número 40 y 41, respectivamente;
4°) Autorización para distribuir honorarios al Directorio con imputaciones a dichos ejercicios;
5°) Autorización para distribuir dividendos con imputaciones a los mismos ejercicios;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes y modificación del Estatuto para adecuar sus garantías;
8°) Prescindencia de Sindicatura y Modificación del Estatuto.

Armando Sebastián Bevacqua. Director titular en ejercicio de la presidencia por acta de Asamblea del 1/12/06 y Actas de Directorio del 22/6/07 y 2/9/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 062. N° Libro: 117.
e. 26/03/2009 N° 20274/09 v. 01/04/2009

"R"

RE-TA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de RE-TA S.A Asamblea de Accionistas para el 15-04-09 a las 18 hrs en 1º y 19 hrs en 2º convocatoria en Avda. Montes de Oca 729 Piso 9, Dpto. F, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Aumento de capital, art. 4.
3º) Autorización para inscribir reformas estatutarias.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 7-1-09.
Presidente – Pablo Marín Olivieri

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 96.
e. 23/03/2009 Nº 19048/09 v. 30/03/2009

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril del 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 38, al 30 de noviembre del 2008 - Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Fijación del número y elección de Directores y síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006.

Doctor Carlos Alfonso Ruiz. Moreno - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 102.
e. 25/03/2009 Nº 19631/09 v. 31/03/2009

"S"

S.A. DE GIACOMO

CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 20 de abril de 2.009, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano número 300, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19.500, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2.008.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Sindicatura.

Presidente - Juan Carlos De Giacomo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 28 de fecha 8 de abril 2008 y Acta de Directorio de designación de cargos N° 172 de misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 013. N° Libro: 69.
e. 25/03/2009 Nº 20727/09 v. 31/03/2009

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2009 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 30/11/2006.
Presidente – Miguel A. Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 107.
e. 23/03/2009 Nº 19047/09 v. 30/03/2009

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
58º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 15 de abril de 2009 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, del ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Determinación del destino y eventual distribución de las utilidades, y de constitución de provisión para responder a eventuales responsabilidades por litigio contra la empresa.
4º) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes en reemplazo de los que han visto terminados sus mandatos, y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 58º ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios distribuidos al directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 9 de abril de 2009, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas,
Designado director en la Asamblea del 14 de mayo de 2007 y Presidente en la reunión de directorio del 23 de junio de 2008.
Presidente – Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 11.
e. 23/03/2009 Nº 19346/09 v. 30/03/2009

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, y dieciséis directores titulares y hasta el mismo número de directores suplentes por la Clase D.

8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2009.

10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009 y determinación de su retribución.

NOTAS:

1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de abril de 2009 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 57.

e. 23/03/2009 Nº 20169/09 v. 30/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Manuel STEMPEL (L.E. Nº 4.159.199) con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1402 C.A.B.A., comunica que transfiere a FITUXS SRL, CUIT 30-70922171-6 con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1402 C.A.B.A., representada por su socio gerente Ruben Carlos BEHAR (DNI 10.460.553) el Fondo de Comercio ubicado en la calle Hipolito Yrigoyen 1402, PLANTA BAJA, SOTANO Y PLANTA ALTA – U.F Nº 4 C.A.B.A., Habilitado por Expte. Nº 80739-2000 bajo los rubros: Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y Despacho de bebidas - Wisqueria y Cerveceria (602030). Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/03/2009 Nº 19224/09 v. 30/03/2009

María Angélica Burlando de Milano, con domicilio en Defensa 1318 C.A.BA, transfiere el Fondo de Comercio ubicado en Defensa 1318, PB y Entre Piso de la C.A.B.A, que funciona como Guardería Infantil, a Integral del Sud S.A. con domicilio legal en Defensa 1318 C.A.B.A y reclamos de ley en Defensa 1318 C.A.B.A.

e. 26/03/2009 N° 20237/09 v. 01/04/2009

La Sra CHEN BIWEN con domicilio en PAVON 3076 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en JOSE LEON SUAREZ 137 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: autoservicio de comestibles al Sr ZHONG ZHENSONG con domicilio en JOSE LEON SUAREZ 137 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley JOSE LEON SUAREZ 137 CABA.

e. 23/03/2009 Nº 19216/09 v. 30/03/2009

Héctor Salgado, domiciliado en Martínez Castro 760 2° "G" CABA, transfiere el fondo de comercio sito en Martínez Castro 842 PB CABA habilitado con los siguientes Rubros: Fabrica de productos Plásticos, Materia Prima elaborada y deposito de mercadería y oficina administrativa. Expte. N° 93939/73, a Gaero S.R.L. domiciliada en Cuenca 140 6° "17" CABA. Reclamos de ley en Martínez Castro 842 CABA.

e. 26/03/2009 N° 20008/09 v. 01/04/2009

LILIANA ANGELICA SEILLAN, con domicilio en MONROE N° 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transfiere el 50% (cincuenta por ciento) del fondo de comercio del rubro "AGENCIAS COMERCIALES DE EMPLEO, TURISMO, INMOBILIARIO" sitio en MONROE N° 5247 PB y ENTREPISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a JIMENA SOLEDAD HAKIM con domicilio en MONROE N° 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de Ley en MONROE N° 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/03/2009 N° 20202/09 v. 01/04/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE. (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6°, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la direccion de Uriarte 2379 1° y 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamales SRL", con domicilio en Uriarte 2379 1° y 2º piso CABA. Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 25/03/2009 Nº 19676/09 v. 31/03/2009

Se avisa al comercio que Blondie's Delli & Bakery S.R.L., representada por su socia gerente Marilina Rumi, domicilio Bartolomé Mitre 1767, C.A.B.A., vende a Sebastián Gastón Fernández, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de casa de lunch, elaboración de masas y demás productos de panadería, sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, sito en la BARTOLOMÉ MITRE 1767, C.A.B.A. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A.

e. 25/03/2009 Nº 19738/09 v. 31/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: D'alessandro claudio Fabian domicilio Alem 2230 Vicente Lopez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Rayera C. Diana domicilio Lituania 1569 remedios de Esclada Buenos Aires rubro Quiosco y varios sito en Lima 537 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/03/2009 Nº 19191/09 v. 30/03/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6º, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la dirección de Uriarte 2383 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamoles SRL". Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 25/03/2009 Nº 19678/09 v. 31/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19550 se hace saber que por Asamblea del 23 de marzo de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.350.000, mediante la emisión de $ 1.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital social luego del aumento fijado en la suma de $ 5.080.300. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. El que suscribe Diego Gabriel Avila, en su carácter de Presidente, autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 2008.

Presidente - Diego Gabriel Avila

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 023.

e. 25/03/2009 Nº 20644/09 v. 27/03/2009

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS S.R.L.

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS S.R.L., LA BANDERILLA S.A., EL BUEN RUMBO S.R.L., ESTANCIA LA TANITA S.R.L., DESSERT FOX S.R.L., RODEO DEL LLANO S.R.L. y una a crearse que se denominará LA MAKILA S.R.L. Escisión de sociedades. Ampliación edicto publicado del día 2/12/08 al 4/12/08. A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley 19550, se hace saber lo siguiente: c') Valuación del Activo y Pasivo de la escindente al 10 de julio de 2008: que componen el patrimonio destinado a cada una de las escisionarias. La Banderilla S.A. - Activo $ 1.596.969.92. Pasivo $ 305.698.46. Patrimonio 1.291.271.46. El Buen Rumbo S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. Estancia La Tanita S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. Dessert Fox S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. La Makila S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. Rodeo del Llano S.R.L.- Activo $ 1.596.969.95. Pasivo $ 305.647.51. Patrimonio 1.291.271.44. El Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) se encuentra autorizado a publicar edicto, según reunión unánime de socios del 20 de agosto del 2008.

Contador - Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 074780. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 26/03/2009 Nº 20057/09 v. 30/03/2009

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE - CAMARABARG CAMARA DE COMERCIO ARABE ARGENTINA

Cámara de Comercio Argentino Árabe autorizada a funcionar por Resolución Nº C1190,del 5-6-1931, Comunica a los fines del artículo 83, inc 3º, LSC. que: 1) Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 23-8-05, de ambas Cámaras, se aprobaron el Proyecto Previo de Fusión por absorción de la CAMARABARG-CAMARA DE COMERCIO ARABE ARGENTINA, autorizada a funcionar por Resolución Nº 1724, de 14-7-1975. 2) Valuación del Activo y Pasivo de ambas al 31-7-2005: Cámara de Comercio Argentino Árabe: Total Activo: $ 133.134,47.- Total Pasivo: $ 8.737,11.- Total del Patrimonio Neto $ 124.397,36 Camarabarg-Cámara de Comercio Arabe Argentina: Total Activo: $ 100.- total Pasivo: $ 0,00.- Total Patrimonio Neto; $ 100 Valuación consolidada de ambas Cámaras Total del Activo: $ 133.234,47. Total del Pasivo: $ 8.737,11.- Total del Patrimonio Neto Consolidado; $ 124.497,36 lo que hace un incremento del Patrimonio Neto de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, de $ 100.- 3) Las oposiciones de ley se atienden por 15 días contados desde la última publicación, en la sede social de Cámara de Comercio Argentino Arabe: Montevideo 513, 6to Piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Sattam Mohammed Al Kaddour, Secretario General, Edgard O. Figueredo, Vicepresidente 2do, a cargo de la Presidencia, según Acta de distribución de Cargos del Consejo de Administración, de la Cámara de Comercio Argentino Árabe, de fecha 16 de septiembre del 2008.

Vicepresidente 2do a cargo de la presidencia – Edgardo O. Figueredo

Secretario General – Sattam M. Al Kaddour

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 44.

e. 25/03/2009 Nº 19815/09 v. 27/03/2009

"E"

EXCELENCIA SALUD S.A.

Complementario aviso publicado 13/11/2008 Nº de Factura: 14676. Por observación IGJ se agrega: De los aportes recibidos, $ 10.018 serán reintegrados a María de Belén Benvenuti. Autorizada por esc. 552 Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 25/03/2009 Nº 19476/09 v. 27/03/2009

"G"

GU HERRAJES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 LS, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2009 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 883.980 citandose a los accionistas a ejercer su derecho de suscripcion preferente y de acrecer por el plazo de 30 días a contar desde fecha de la ultima publicación. La designacion del firmante como vicepresidente a cargo de la presidencia de la sociedad surge de la Asamblea General Ordinaria del 20.06.2008.

Vicepresidente – Rodolfo Koennecke

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.

e. 25/03/2009 Nº 19576/09 v. 27/03/2009

"I"

IMAGEN TEST S.A.

Aumento de Capital – llamado a suscripción preferente articulo 194 de la Ley de Sociedades. Se comunica a los señores accionistas de IMAGEN TEST SOCIEDAD ANONIMA que disponen de 30 días fijados en el articulo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la ultima de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general numero 18 de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de marzo del 2008. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 347.800.- a $ 727.800.- mediante la emisión de 3.800.- acciones nominativas no endosables de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y 1

(un) voto por acción a ser colocados por suscripción a su valor nominal entre los señores accionistas: La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de IMAGEN TEST SOCIEDAD ANONIMA (Varela 140/2, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 15.00 horas), contra integración del 100% del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuada por los señores accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho, a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferentemente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionados. Designación de cargos según Acta de Directorio numero 108 del 27 de diciembre del 2007.

Vicepresidente – Oscar Pascual Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 141. Libro Nº: 82.

e. 26/03/2009 Nº 20127/09 v. 30/03/2009

“P”

PALATINO S.A.

Se comunica a los señores Accionistas por el término de tres días, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2008, dispuso aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 14.155.260 a $ 27.716.000. Que los accionistas podrán ejercer el derecho de opción de suscripción preferente dentro de los 30 días de la última publicación. Carlos Alberto González, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de noviembre de 2007, transcripta en folios 22 al 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1. rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22.391-99 y Acta de Directorio transcripta en folio 36 del Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22.393-99.

Presidente – Carlos Alberto González

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 42.

e. 26/03/2009 Nº 20262/09 v. 30/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Trujillo Pablo Adrian s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 41.802/08, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Única, sito en Talcahuano 550 6º piso Cap. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 1º de abril de 2009 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Camino Juan D. Perón 422, 428, 434, 440, 446, 452, 466, 472, 478, 484, 490, 496 y 498 esquina E. Schiaffino números 2402, 2410, 2420, 2430 y R. Rossi sin número, Uf. 157 piso 12 “B” Torre II, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ.: X, Secc. B, Manz. 65, Parc. 1 b, Subp. 157 Polígono 12-04.- Matrícula Nº 64.768/157. La propiedad consta de living comedor, balcón, 2 dormitorios, cocina con lavadero y baño, con deterioros en su techo por humedades ya reparadas, según constatación. Sup. total 52,53m2, Porc. 0,0066%. DESOCUPADO, según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. DEUDAS: Mun. $ 1.465,20 al 24-02-09, Expensas $ 11.419 al 09-03-09. AYSA. S.A. $ 0,14,74 al 24-02-09, ARBA 1.134,50 al 20-02-09.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 26.367.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 11 de marzo de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 25/03/2009 Nº 19127/09 v. 27/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA:

I. CONDENAR a Beker AGUILERA EGUEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 15 de febrero de 2.011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que el nombrado permanezca en la U.8 del Servicio Penitenciario Federal hasta su oportuna expulsión del país.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. secuestrada a nombre de Beker AGUILERA EGUEZ, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16228/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a NESTOR CABEROS COSSIO; APOLINAR AGUILAR MAMANI y TEODORO VERDUGUEZ NINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) cada uno, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23137.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Mayo de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16231/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Goynelida FLORES ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. “a” in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 incs. “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre esté fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

— Cómputo de pena: Atento que Goynelida FLORES ARAMAYO fue detenida el día 15-05-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 30 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16233/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.

IV.- REMITIR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.-

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y se remita al lugar de detención la C.I.Bol. Nºn 3943910, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

—Cómputo de pena: Atento que TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR fue detenida el día 12-06-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 12 de JUNIO de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16229/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Claudia RICALDY ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. “a” in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

—Cómputo de pena: Atento que Claudia RICALDY ROCHA fue detenida el día 15-05-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 30 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16230/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Edwin ZAMBRANA ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

— Cómputo de pena: Atento que ERWIN ZAMBRANA ROJAS fue detenido el día 14-09-

08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 14 de septiembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 17 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16232/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Única, a cargo del suscripto, cita y emplaza por 15 días a la Sra. Claudia Villabona, DNI Nº 14.189.430, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda; en los autos caratulados “Alcaráz Eduardo C/Villabona Claudia S/Divorcio art. 214 inc. 2º C.C”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2009.

Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 26/03/2009 Nº 20019/09 v. 27/03/2009

N° 12

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 12 sito en Lavalle 1212 piso 1 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris (Juez Subrogante) Secretaria interinamente a mi cargo, en los autos “GUBER ROSANA c/AYALA EDUARDO ROBERTO s/PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD” notifica al Sr. Eduardo Roberto Ayala la siguiente resolución “Buenos Aires, 6 de mayo de 2008. AUTOS Y VISTOS. En atención a lo solicitado, juramento prestado en el escrito en despacho por la accionante en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos al demandado Sr. Eduardo Roberto Ayala para que dentro del término de quince dias comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publiquese edictos por dos dias en el Boletín Oficial y La Prensa (arts. 145, 146,147 y 343 del Código Procesal). Firmado: Norma Susana Nicolaris. Juez subrogante”. Publiquese por dos días en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.

Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 26/03/2009 Nº 19922/09 v. 27/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, de Capital Federal, en los autos caratulados “SANCHEZ HAYDEE ESTHER C/ ROBLEDO ANTONIO RAMON y otros s/Daños y Perjuicios”, Expediente Nro. 22.153/2001, notifica al Sr. ANTONIO RAMON ROBLEDO las siguientes resoluciones. “Buenos Aires, 17 de Abril de 2007.- RESUELVO: Declararme incompetente para seguir entendiendo en las presentes actuaciones y remitirlas para su radicación al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 donde tramita el concurso de la codemandada BARTOLOME MITRE SA”. Regístrese y notifíquese personalmente o por cédula y al Sr. Fiscal en su despacho”- Fdo. María Sira Beneventano. Juez.- “Buenos Aires, 25 de abril de 2.003.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado los demandados Stella Maris Virginia y Antonio Ramón Robledo, a pesar de encontrarse debidamente notificados según constancias de fs. 215 vta. y 218 vta., conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágaseles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172”. Fdo. María Sira Beneventano. Juez.- Se hace constar que se encuentra firme la concesión del beneficio de litigar sin gastos otorgada a la actora.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 20240/09 v. 27/03/2009

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, interinamente a cargo de la Dra. Dolores Miguens, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er Piso, de la Ciudad A. de Bs. As., comunica por dos días en el Boletín Oficial y por 1 día en el Diario Clarín, que el número correcto de expediente correspondiente a los autos “CONS. DE PROP. ARENALES 868/872/874 C/ RUEDA, PABLO Y OTRA S/ EJECUCION DE EXPENSAS”, es el N° 43.520/2007. Se libra el presente en rectificación del Edicto publicado en el Diario Clarín el día 20/3/09 y en el Boletín Oficial los días 20 y 23 de Marzo de 2009.

Dado, sellado y firmado en mi público despacho, a los 23 días de Marzo de 2009.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 26/03/2009 N° 20722/09 v. 27/03/2009

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2º de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel. R. Güiraldes, hacer saber a Aida Beatriz Tabarachi, que en la causa “Quintans Pedro y/ Tabarachi Aida Beatriz s/Divorcio”, se la ha declarada rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. con fecha 8 de octubre, de 2007. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 26/03/2009 Nº 19989/09 v. 27/03/2009

N° 96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría única, cita y emplaza a herederos de Romualdo Domingo Ricardo Pintos, en los autos: “Lorenzo, Sebastián c/Buccolo, Elvira y otro s/escrituración” (exp. 79880/2006), para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19544/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: “DE ABRANTES AIDA s/QUIEBRA” se ha presentado el proyecto de distribución final y se ha procedido a la regulación de honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19608/09 v. 27/03/2009

N° 4

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 05/03/2009 fue decretada la quiebra de “BECQUART MARCELO JORGE”, en los autos caratulados “BECQUART MARCELO JORGE S/QUIEBRA, Expte. Nº 71772”, habiéndose designado síndico a la Contadora SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA, con domicilio en la calle CONDARCO 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19651/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de Ramón Alberto Verde (LE. 5.081.197 C.U.I.T. 20-05801197-3), encontrándose a cargo de la sindicatura el Cdor. Luciano A. Melegari (con domicilio en Bmé. Mitre 1131 Piso 3º “C” de Capital Federal). Se hace saber a los acreedores que dentro del plazo de los 15 días posteriores a la última publicación podrán presentarse a verificar sus créditos, tramitando por vía incidental, siendo tratados como tempestivos en cuanto a las costas. En igual plazo podrán los interesados cuestionar aquellas decisiones adoptadas siempre que la ley acuerde tal derecho. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al deudor los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19614/09 v. 01/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de KERSEVAN CARLOS ALBERTO designándose como síndico al contador GRUN HECTOR EDGARDO, con domicilio en SAN MARTIN 551 PISO 3 “62” TEL: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/09 y 25/08/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19315/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de Ross-Plast S.R.L. designándose como síndico a la contadora PAZ ALEJANDRA VIVIANA, con domicilio en la calle LAVALLE 1646, Piso 3º, Depto. 10º, 1048, Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de junio de 2009 y 20 de agosto de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19169/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2/3/2009 se decretó la quiebra de ANDELSA S.A. (CUIT 30-70715228-8), en la cual se designó síndico a MAGDALENA DE LA QUINTANA con domicilio en la calle CERRITO 1136, 9º PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/5/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/6/2009 y 7/8/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LCQ: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19171/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de THE BEST SERVICE SA CUIT: 30-70745783-6 continuando el síndico designado en el concurso, contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146 6º piso, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/6/09 y 05/8/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19170/09 v. 31/03/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados “PLÁSTICOS MARTEL TALAR S.R.L. S/QUIEBRA” se ha presentado con fecha 20 de febrero de 2009 el informe final previsto en el art. 218 de la LCP, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19925/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita, por dos (2) días al Sr. VESSECCHIA UBALDINO, DNI: 4.268.603 y a la Sra. MIGUELES LIDIA ESTER, DNI: 5.158.946, para que en el plazo de (5) días comparezca a

estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/VESSECCHIA UBALDINO Y OTRO S/EJECUTIVO" Expte. 052303, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser Publicado en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 20181/09 v. 27/03/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FLER LILIANA LEONOR S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: CONSULTORA INTEGRAL DE PRODUCCION Y SERVICIOS) con fecha 24 de Febrero de 2009. Que el Síndico es Chirstian Barbier con domicilio en la calle Av. Callao 449, piso 10, "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Mayo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Junio de 2009 y 20 de Agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19430/09 v. 31/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUR PLAST SA (antes pedido de quiebra por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO) con fecha 2/03/09. Que la Síndica es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, 12º, TE 43289767 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/06/09 y el 28/08/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19325/09 v. 31/03/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "AFREMOV SARA ELISA S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de diciembre de 2008 se decretó la quiebra de AFREMOV SARA ELISA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470 Piso 4to. Of. 15 y 16 de Capital Federal hasta el día 30.04.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25.06.09 y 24.08.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.06.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino
e. 20/03/2009 Nº 18547/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "AVAN S.A. S/ QUIEBRA (Por Beron Pascual y otros)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de AVAN S.A. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernandez y Asoc. , con domicilio constituido en Suipacha 531, Piso 6º de Capital Federal hasta el día 1.06.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.07.09 y 10.09.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.05.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/03/2009 Nº 18548/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "PRE PRESS S.A. S/ QUIEBRA" (Nº 100254) comunica por cinco días que con fecha 23.02.09 se decretó la quiebra de PRE PRESS S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 977 del Libro 110 A de S.A. inscripta el 17 de febrero de 1992 , con sede social en Uruguay 252, piso 3 "14" C.A.B.A.. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 (tel: 4701-5220) hasta el día 24.04.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 09.06.09 y 23.07.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 24.06.2009. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19.06.09 a las 10:10 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009
Juan Pablo Sala, secretario interino
e. 20/03/2009 Nº 18545/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "TODOFARMA S.A. S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de Todofarma S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucumán 1367 Piso 6to. Dto. "B" de Capital Federal hasta el día 18.05.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 01.07.09 y 28.08.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explic iones del día 19.08.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/03/2009 Nº 18546/09 v. 27/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.03.09 se decretó la quiebra de LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO (DNI: 4.126.715), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE GOBET con domicilio constituido en QUIRNO 353 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.05.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.06.09 y el general el 26.08.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/03/2009 Nº 19926/09 v. 01/04/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo con carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RAYO LASER SA S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N 30-66335285-3, decretada con fecha 11 de marzo de 2009. El síndico actuante es el contador IGNACIO VICTOR KACZER con domicilio constituido en AV. CALLAO 441 PISO 17 D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE MAYO DE 2009. Se deja constancia que el 1 DE JULIO DE 2009 y el 31 DE AGOSTO DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/03/2009 Nº 18411/09 v. 27/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAIZ RAMON NORBERTO S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-04.553.865-7, decretada con fecha 18/02/09. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José, con domicilio constituido en Florida 253 piso 2 dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/09. Se deja constancia que el 16/06/09 y el 11/08/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/03/2009 Nº 19322/09 v. 31/03/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTES ENERGIA SRL S/ QUIEBRA" con fecha 3 de marzo de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Transportes Energía S.R.L., (insc. bajo el Nº 2161 Lº 106 Tº SRL el día 7 de abril de 1997), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de junio de 2009. Fijanse hasta los días 14 de julio de 2009 y 8 de septiembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19439/09 v. 31/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2009, en los autos caratulados "BRUNI CHIESA PROPIEDADES S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BRUNI CHIESA PROPIEDADES S.R.L. (C.U.I.T. 30-64078241-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/05/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/07/09 y el 18/08/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador JORGE HORACIO ERICE con domicilio en TUCUMÁN

983 PISO 1° DPTO. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 20/03/2009 Nº 18407/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "COAMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 5 de Marzo de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COAMAR S.A., C.U.I.T. Nº 30-70824977-3. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art.32 de la Ley 24522 en el domicilio del síndico designado Cont. Mirta Beatriz Rotman, sito en Charcas 3040, P 4º, D, Cap Fed, hasta el día 12 de Mayo de 2009. El plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vencerá el día 27 de Mayo de 2009. Fíjanse los días 24 de Junio de 2009 y el 6 de Agosto de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. La audiencia informativa sera el día 9 de Febrero de 2010 a las 10hs (art. 45 LC) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 19232/09 v. 30/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "PROPUESTA MEDIA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROPUESTA MEDIA S.A. (C.U.I.T. 30-70845593-4) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/05/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/07/09 y el 04/09/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador MIRIAN GRACIELA DE LUCA con domicilio en MENBRILLAR 453 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 20/03/2009 Nº 18408/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "TRAINMET SERVICIOS S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRAINMENT SERVICIOS S.A. (C.U.I.T. 33-66181017-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el, radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01/06/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/07/09 y el 09/09/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ANTONIO FLORENCIO CAÑADA con domicilio en BELAUSTEGUI, LUIS 4531 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19932/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "DE LA FUENTE ROBERTO JORGE S/PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DE LA FUENTE ROBERTO JORGE (L.E 8.442.170, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de Julio de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Septiembre de 2009 y el 29 de Octubre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/03/2009 Nº 18409/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "GIACONE EDUARDO, JOSE S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GIACONE EDUARDO JOSE (DNI 16.939.709, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Agosto de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Septiembre de 2009 y el 11 de Noviembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/03/2009 Nº 18410/09 v. 27/03/2009

N° 17

El Juz. Nac. De 1ª. Inst. Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESPUMAS ARGENTINAS S.A. (CUIT Nº 30-70906340-1), con domicilio social en Sarmiento 347, 5º piso, Of. 25, con planta industrial en Av. De los Constituyentes 2368 de General Pacheco, Prov. De Buenos Aires, habiendose designado Síndico al Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º piso, Oficina 29, CABA, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 29 de Abril de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de junio de 2009 y 11 de agosto de 2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 16 de Febrero de 2010 a las 10 hs. En la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 25/03/2009 Nº 19618/09 v. 27/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer Piso) Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo comunica por dos días que en los autos: "T.K. PRODUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 38.641, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, a los 5 días de marzo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/03/2009 N° 19611/09 v. 27/03/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo en los autos caratulados: "SANTANGELO NORBERTO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/02/2009 se decretó la quiebra de "SANTANGELO NORBERTO" —DNI 4.538.819— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 8/06/2009 por ante el síndico BILON, IGNACIO, con domicilio constituido en la calle CHARCAS 3959 5º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4/08/2009 y 17/09/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco día, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19304/09 v. 31/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en M. T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIUGLIA RAUL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. 049842), se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta presentada en autos para la compra del inmueble sito en Bouchard Nº 2729 y 2735 Bolaños sin numero entre Pedernera y America del Norte del Partido de Prov. Bs As, Nomenclatura Catastral Circ: II; Seccion C; Manzana 120, Parcela 2 Partida 63936, Matricula 15219 y 15220. Conforme surge de la constatación de fs. 539, se trata de un predio dentro del Parque Industrial Lanus, de 20 m de frente por la calle Bouchard por 100 m de fondo, con salida por dos calles con una sup. total aprox. 2200 m2, posse acceso para camiones y construcciones en demolición en estado de abandono; conforme surge de la constatacion de fs. 637vta, ocupado por la firma Juigath S.A.- BASE $ 200.000. VENTA DE PLIEGOS hasta el 7 de abril de 2009 en la oficina del Sindico, Cdor. Armando Bozzini, Vidal Nº 3375 piso 4ª 14 Cap. Fed, Tel: 4701-6599 en el horario de 15 a 18, pedido de aclaratorias hasta el 16 de Abril de 2009; Resolucion de aclaratorias el 22 de abril de 2009; Audiencia de apertura de sobres y mejora el dia 7 de mayo de 2009 a las 11 hs; adjudicación 13 de mayo de 2009.- Valor del Pliego $ 1.000,- Se encuentra a cargo del adquirente abonar la comision del 3% del martillero. EXHIBICION: 31/03/2009 y 1/04/2009 de 15 a 17hs.- Mayores informes los interesados podrán compulsar el expediente o en oficinas del martillero Leandro H. Gutierrez Tel 4374-4197.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19924/09 v. 01/04/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el trámite de los autos "FIBRASUR S.A. S/QUIEBRA (EXPTE. Nº 20.031) la Sindicatura ha procedido a presentar Proyecto de Distribución de Fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios a favor de los funcionarios intervinientes en el trámite de la quiebra. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 3 de marzo 2009:... publíquense: a) edicto por el término dos días en el Boletín Oficial... Fdo.: Margarita R Braga, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Mariana Albornoz, secretaria interina.
e. 26/03/2009 Nº 19929/09 v. 27/03/2009

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, Sito EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 6/03/09 SE DECRETO LA QUIEBRA DE JIBANA SA CUIT/DNI: 30-70306833-9 EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR KANDUS ALFREDO DANIEL CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SARMIENTO 1179 PISO 4º "44" TEL: 4383-1397, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 6/5/09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 22/6/09 Y 19/8/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18809/09 v. 30/03/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 5 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "AEROPOL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de AEROPOL S.A. (C.U.I.T. 30-61240197-3). Fíjase hasta el día 27/5/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso

(12/2/2009), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/8/2009 y el 10/11/2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 20/5/2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3ro. Oficina "10", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19718/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Juez, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en calle Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "LIBERMAN JOSE S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 43092), que con intervención del enajenador Bco. Cdad. de Bs. As, se llevará adelante un procedimiento público de llamamiento a mejora de oferta de compra directa de la efectuada en autos a fs. 857/870, de $ 20.000.- respecto de 400.000 acciones que el fallido posee en la sociedad ATHUEL ELECTRONICA SA, identificadas a fs. 997/999. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 1 de ABRIL de 2009, a las 8:00 hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 1 de ABRIL de 2009 a las 9:00 hs., con la presencia de la sindicatura quien deberá expedirse dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" en las oficinas del sindico y martillero. Fíjase la comisión del martillero en el 10% en atención a la naturaleza de la venta y la tarea a realizar (artículo 104 del Reglamento del Fuero), debiendo proceder el adquirente a su integración, al igual que el IVA sobre la comisión. Las condiciones del llamado a mejora de oferta serán las siguientes: a) BASE: Se tomará como base el monto de la oferta de fs. 857/870, de $ 20.000.- b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior contará con la leyenda "Oferta de mejora de oferta en autos "LIBERMAN JOSE s/QUIEBRA" (reservado) Expte. 43092, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.)-. II. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. c) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán depositar en garantía el 10% del importe ofertado, el que deberá ser realizado en la cuenta de autos de la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en efectivo. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. d) AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. e) ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría con habilitación de día y hora inhábil al adjudicatario. f) INTEGRACION DEL PRECIO: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. g) POSESIÓN, DEUDAS, TRANSFERENCIA: la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, de manera inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse, estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. h) OTRAS MODALIDADES: se prohibe la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. i) TERMINOS Y APELACIONES: las resoluciones que se dicten en relación al procedimiento de mejora de oferta son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio "legis". La presentación de oferta implicará para el aceptante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación jurídico-fáctica de los bienes. Informes al 4329-8547 y Catálogos personalmente en calle Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. Cualquier duda consultar el expte.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 20358/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "RAIMONDI OSVALDO LUCIANO S/QUIEBRA" (Expte. 030888), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19928/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de esta Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 46.985), se ha presentado el Informe Final del art. 218 L.C., que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por esa norma y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19642/09 v. 27/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2009 ha sido decretada la quiebra de TREBCOL COMPANY SA S/ QUIEBRA con CUIT Nº 33-70129434/9.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR GUILLERMO JAVIER GIMENEZ con domicilio constituido en la calle CORRIENTES 3169 PISO 7º 7º Capital Federal, hasta el día 27/04/09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/06/09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/08/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 18811/09 v. 30/03/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo del Dr. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comuna por el plazo de cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2009, se decretó la apertura del concurso preventivo de Maumis S.A. C.U.I.T. Nro. 30-70745708-9 con domicilio social en calle Loyola 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 10º, de Capital Federal, hasta el día 11 de Mayo de 2009. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de Junio de 2009 y 20 de Agosto de 2009, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 5 de Febrero de 2010 a las 10,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de Febrero de 2010.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Marzo de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 26/03/2009 Nº 20308/09 v. 01/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de FRITCHIP SA CUIT 30-69881686-0, con domicilio en Roseti 576 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de abril de 2009 ante el Síndico Mancusi Hugo Javier , quien constituyó domicilio en Corrientes 3169 piso 7 of "70", quién presentará el informe individual de los créditos el día 26 de mayo de 2009 y el informe general el día 24 de junio de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18808/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de , LASKARIN KARINA (DNI 14.886.958), con domicilio en Ayacucho 1459 piso 11 of "A" de la Ciudad de Buenos Aires., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de mayo de 2009 ante el Síndico LEOZ SUSANA NOEMI, quien constituyó domicilio en Ravignani Emilio 2445, quién presentará el informe individual de los créditos el día 1 de julio de 2009 y el informe general el día 28 de agosto de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18807/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de , MBA GROUP S.R.L. con domicilio en Congreso 5829 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/05/2009 ante el Síndico Julio Alberto Villalba, quien constituyó domicilio en Viamonte 1464 piso 6 of. 32/33, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/06/2009 y el informe general el día 12/08/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18806/09 v. 30/03/2009

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERKENSTADT DANIEL EDUARDO S/QUIEBRA", que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de BERKENSTADT DANIEL EDUARDO, DNI. 12.767.177, domiciliado en Manuela Obarrio 2967. Síndico: Rizzo, Sandra Monica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.-
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 25/03/2009 N° 20438/09 v. 31/03/2009

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PINCHO'S S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 27 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de PINCHO'S S.R.L., con domicilio en Darragueyra 2317, Planta Baja. Síndico: García, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4º, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18805/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ana María MAYER (L.C. Nº 6.412.837) y a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), lo dispuesto con fecha 09 de marzo de 2009 en los autos Nº 1.623/2003 (34), caratulados "RONDINE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 09 de marzo de 2009…II.-.... con motivo de

haber resultado infructuosos los intentos de localizar a Ana María MAYER (L.C. Nº 6.412.837) y Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de citar a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este tribunal, en las audiencias que se señalan para el día para el día 27 de marzo de 2009 a las 9:30 y a las 10:30 horas, respectivamente; a las cuales deberán comparecer bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía y en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar abogado defensor de su confianza dentro del término de cinco días a contar desde la última de las publicaciones ordenadas; caso contrario se les designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA CLARA DA ROCHA. SECRETARIA".

e. 20/03/2009 Nº 19597/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, notifica a Jorge Daniel CARRA (D.N.I. Nro. 13.530.591), en causa Nro. 18.2831 caratulada: "GONZÁLEZ RICARDO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", del registro de la Secretaria Nro. 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de febrero de 2009: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, en la causa Nro. 18.283, y respecto de Jorge Daniel CARRA, y en consecuencia SOBRESEER al nombrado en cuanto a su participación en una organización delictiva dedicad a extraer del territorio nacional sustancia estupefaciente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 26/03/2009 Nº 19935/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Ricardo Walter DOLGONOS (DNI Nº 11.563.171), Inés Renee PERALTA (DNI Nº 11.748.543) y a la persona jurídica DOLPE ENTERPRISE S.R.L. (CUIT Nº 30-66817574-7) que la causa Nº 18.904 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS A EFECTOS DE PROSEGUIR CON LA INSTRUCCIÓN DEL RESTO DEL OBJETO PROCESAL EN LA CAUSA Nº 18.904, CARATULADA: DR. ANÍBAL IBARRA S/DENUNCIA", que con fecha 28 de noviembre de 2008 se resolvió: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de ... Ricardo Walter DOLGONOS (argentino, casado, comerciante, DNI Nº 11.563.171), en su carácter de socio gerente de la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L., Inés Renee PERALTA (argentina, casada, DNI Nº 11.748.543), en su carácter de socio gerente de la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L., la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L. (CUIT Nº 30-66817574-7) ... por no constituir delito el hecho investigado, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA FORMACIÓN DEL PRESENTE SUMARIO NO AFECTA EL BUEN NOMBRE Y HONOR DEL QUE GOZAREN LOS NOMBRADOS.- II) SIN COSTAS.- ... "///nos Aires, 11 de diciembre de 2008.- Concédase el recurso de apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669. Notifíquese y fórmese incidente con copias de las pertinentes, debiendo elevarse a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante nota de estilo.-" "///nos Aires, 5 de febrero de 2009.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Que a fojas 1685 el Dr. Facundo Machesich, abogado por la querella, en representación por el Fiscal Nacional AFIP - DGA, manifiesta que habiendo obtenido autorización para consentir la resolución de fecha 20 de noviembre de 2008 de su superior, viene a desistir del recurso de apelación interpuesto contra el auto de sobreseimiento mencionado, es por ello que; RESUELVO: TENER POR DESISTIDO el recurso de apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669.- Notifíquese a las partes por el medio que corresponda (Ley 22.172). Por otra parte, a título ilustrativo, se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 5 de marzo de 2009.- Por recibido.- En atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese por edictos a las personas físicas Ricardo W. Dolgonos, Inés Peralta de Dolgonos, y el ente ideal DOLPE ENTEPRISE S.R.L. la parte dispositiva pertinente del auto de sobreseimiento de fojas 1666/1669 y los autos de fojas 1673 y 1686.- A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial.- ...".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19910/09 v. 01/04/2009

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12 notifica al Sr. CARLOS CESAR SUAR (D. U. Nº 8.474.706) la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de marzo de 2009... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 364/1999 (3), caratulada "SUAR MARIA PAULA, SUAR CARLOS CESAR S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", RESPECTO DE Carlos Cesar SUAR, y en consecuencia; SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado en relación a los libramientos y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferidos nros. 2288/80030, 212/80029, 211/80032, 265/80035, 290/800400, 275/80056, 279/80052, 230/80013, 244/80031, 219/80025, 277/80026 y 220/80057 del Banco Quilmes, todos ellos pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0080-19177/5 a nombre de "Suar, María Paula"; como así también en orden a los libramientos de los cheques Nº 10268935 de la Casa Central del Banco Sudameris Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 010-20795-04 a nombre de "FIOCCO, DEONILDO ROBERTO - RESTRELLI, MARÍA ROSA" y Nº 269/00172 de la Sucursal recoleta del Scotiabank, perteneciente a la cuenta corriente Nº 0600-00686-3 a nombre de "VILCHES, ENRIQUE RUBEN - BUELA, INES MARINA" (arts. 62 inc 2º - y 67 del CP, 336 - inc 1º del CPPN).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del CPPN)..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18810/09 v. 30/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a BLANCA AZUCENA ROJAS — titular del D.N.I. Nº 14.762.766—, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a ja última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 16.306/07 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2009
Gustavo De Marco, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18402/09 v. 27/03/2009

N° 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Cristian Fabián Gutierrez Zuñiga, argentino, D.N.I. Nº 29.153.022, de 25 años de edad, nacido el 08 de noviembre de 1981, soltero, hijo de Patricio Gutierrez y Jesica Zuñiga, con domicilio en Soldado de la Frontera 4987, edificio 10, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal, de ocupación empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 1360/07 caratulados "Gutierrez Zuñiga Cristian Fabian s/infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/03/2009 Nº 18544/09 v. 27/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Wu, Guorong (de nacionalidad China, con D.N.I. de extranjeros Nº 94.028.727, con 6 años de residencia en el país, nacido el 26/11/1954 en Putiang, Pcia. Fujian, de la Rep. Popular China, hijo de Da Wu y de Shu Chen, casado, empleado y con último domicilio en calle Burela Nº 2529 de esta ciudad), a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante el Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11.190/05, caratulada "Wu, Guorong s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/03/2009 Nº 18543/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Francisco Ramon Roberto Villalba — DNI Nº 32.328.021— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del ter dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6427 bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
María Inés D' Espósito, secretaria.

e. 20/03/2009 Nº 18403/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Jorge Calas a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8116 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. A la Policia Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
María Inés D' Espósito, secretaria.

e. 20/03/2009 Nº 18404/09 v. 27/03/2009

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 311 Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS SOTO (con último domicilio en torre Nº 3 piso 12 depto "C" Barrio Savio de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 35.089, seguida en orden a los delitos de Lesiones Leves Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 13 de Febrero de 2009.- ...cítese a LUIS SOTO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar sus detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.).- Notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de dos mil nueve.
Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19934/09 v. 01/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Orlando Acevedo, D.N.I. Nº 10.984.126, en la causa Nº 5.968/08 instruida en el orden al delito de coacción, para que comparezca ante dicho Tribunal.".

Secretaría 137, 10 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18851/09 v. 30/03/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Ricardo Daniel Cañete, en la causa Nº 16.727/07 instruida en el orden al delito de homicidio culposo, para que comparezca ante dicho Tribunal.".

Secretaría 137, 5 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18827/09 v. 30/03/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Jonatan Alejandro Vallejos, D.N.I. Nº 33.925.452, en la causa Nº 9.481/08 instruida en el orden al delito de robo, para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría 137, 10 de febrero de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18831/09 v. 30/03/2009

N° 14

"Buenos Aires, 20 de febrero de 2009...se cita y emplaza a FERNANDO MANUEL MERCADO —de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, con última dirección conocida sita en manzana 35, casa 67, Barrio de Retiro, Villa 31, de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser encomendada la averiguación de su paradero... Fdo.: Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: María Bobes, Secretaria". Asimismo, solicito remita copia de la última publicación. El presente resulta reiteración de su similar de fecha 20 de febrero de 2009 del que no se ha recibido respuesta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Fabiana E. Palmaghini, juez subrogante.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19220/09 v. 31/03/2009

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente amARCOS Antonio Fernández – titular del D.N.I. 16.397.593-, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.178/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Cayetana Cinthia Marino, secretaria ad-hoc

e. 25/03/2009 Nº 20441/09 v. 31/03/2009

N° 22

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Acosta Crossa para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa en la que se sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18801/09 v. 30/03/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Armando Diego López —D.N.I. nro. 12.514.152— y Alicia Elena Diaz —D.N.I. nro. 21.755.646—, para que comparezcan ante este Tribunal este Tribunal dentro del tercer día, desde la publicación del último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18798/09 v. 30/03/2009

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a OMAR LOPEZ que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19920/09 v. 01/04/2009

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a GRACIELA MAGDALENA ROMAGNOLI que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19921/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Patricia Estela Salinas Hinojosa y a Carmen Rosa Salinas Hinojosa, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificadas a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por su comisión con ánimo de lucro, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 18860/09 v. 30/03/2009

N° 35

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a ABRAHAN NASIF YUDI, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19427/09 v. 31/03/2009

N° 41

EDICTO: Juzgado de Instrucción nro. 41, Secretaría 112, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Flavia Cinthia Domínguez, para que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa que me dirijo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19931/09 v. 01/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria Nº 8 a cargo del Dr. Ignacio A. Rodriguez, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, ROBERTO JOSE PRIETO (L.E. 4.371.034.), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Resol 299/04 c/PRIETO, ROBERTO JOSE s/EJECUCION FISCAL", Expte. 10154/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 184.300.- en concepto de capital, con más la de $ 18430.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2008. Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147,). Fdo.: Dra. Rita María Ailan. Juez Federal. El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Ignacio A. Rodríguez, secretario federal (Int.).
e. 26/03/2009 Nº 18954/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago en carácter de Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. María del Carmen Vicente, heredera de Enrique Rodolfo Gomez DNI Nº 14.905.642, para que se presente a tomar la intervención que le compete en los autos caratulados "Wasileswski Fernando c/Encina Aurelio y otro s/ Despido", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Artículo 33 de Ley 18.345). "Artículo 33: Si la parte que actuare personalmente falleciere o se tornare incapaz, comprobado el hecho, el juez o tribunal suspenderá la tramitación y citará a los herederos o al representante legal para que comparezca a estar a derecho en el plazo que se designe; directamente si se conocieren sus domicilios, o por edictos; bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlo por notificado por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten, en el primer caso, y de nombrarles defensor en el segundo." El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad que otorga la Ley de Contrato de Trabajo y cctes. a los trabajadores, parte actora en autos.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Mónica Patricia Issa Zambrana, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19936/09 v. 01/04/2009

N° 71

El Juzgado Nacional de I Instancia del Trabajo Nro 71 a cargo de la Dra. María Dora Gonzalez, Secretaría única a cargo de la Dra. Andrea E. Moquedze Mazalán, sito en Pte. Perón 990 piso 8º C.A.B.A., cita a los herederos de DANIEL MIGUEL BUCHSZRAIBER DNI 14.400.042 para que se presenten a estar a derecho en autos "ELICECHE GUSTAVO ADOLFO c/SUAVECITOS SA Y OTROS s/DESPIDOS Expte nro 33260/02 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes (art. 53 inc. 5 CPN y art. 33 L.O.) El presente debe publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina de acuerdo a lo previsto en el art. 52 L.O. sin cargo para la parte actora art. 20 L.C.T..
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19927/09 v. 27/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Secretaría n° 1, ubicado en la calle 3 de febrero 110, San Isidro (tel: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA a CARINA ELIZABETH AMAYA (D.N.I. n° 26.198.720), soltera, ama de casa, nacida el 10 de septiembre de 1977 en Capital Federal, hija de Claudio Roberto (f) y de María Alicia Rama Vilchez, con últimos domicilios conocidos en la calle Jorge Newbery 2890, Glew, Provincia de Buenos Aires, Gob. de la Serna 554 o 544, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y calle 116 n° 2462 (entre 82 y 83), La Plata, Provincia de Buenos Aires; para que concurra el día 31 de marzo de 2009 a las 10.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo hincapié que en caso de no asistir a la audiencia será declarada rebelde (art. 150 CPPN). Ello, en el marco de la causa n° 15.868/07, caratulada: "Amaya, Carina Elizabeth s/ inf. art. 292". Se transcribe a continuación la providencia que dispone la medida: "/// Isidro, 4 de marzo de 2009... Existiendo motivo bastante para sospechar que Carina Elizabeth Amaya y ... participaron en un delito de acción pública, recíbaseles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; fijándose la audiencia el día 31 de marzo de 2009 a las 10.00...En el caso de Amaya, visto la cantidad de diligencias dispuestas en la causa con el propósito de dar con su paradero, como así también, la orden de captura emanada del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10; cítasela y emplázasela a través de la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo hincapié que en caso de no asistir a la audiencia será declarada rebelde (art. 150 CPPN)..." FDO. SANDRA ARROYO SALGADO -JUEZ FEDERAL- FLORENCIA FARINELLA -SECRETARIA FEDERAL.
San Isidro, 4 de marzo de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 25/03/2009 N° 20772/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a interinamente a cargo del Dr. Claudio Galdi, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL OBREGON, D.N.I. Nro. 20.473.613 para que comparezca ante éstos Estrados el día 1 de abril del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "Marijuan Guillermo Fernando S/DCIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Morón, 17 de marzo de 2009.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 25/03/2009 N° 20359/09 v. 31/03/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SIND. EX BID S/ QUIEBRA C/ VERON ROLANDO S/ PREP. VIA EJECUTIVA" (Expte. 472/05), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaría, se hace saber al señor VERON ROLANDO O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle LUIS M. CAMPOS 1472, de CAPITAL FEDERAL que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "VENADO TUERTO, 11 de diciembre de 2008: Agréguese la documental acompañada.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por autentica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C). Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria.-". Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art. 182 de la Ley Concursal (Ley 24522).
Venado Tuerto, 17 de febrero de 2009.
Lilia H. Arleom, abogada/secretaria.
e. 25/03/2009 N° 19440/09 v. 31/03/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 5 SECRETARIA UNICA BARILOCHE

El Dr. EMILIO RIAT, Juez a cargo del Juzgado letrado de primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pasaje Juramento 190 4º Piso de Bariloche, Secretaría Unica a cargo del Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, en "MARTIARENA, MARIA LUZ Y OTRO C/ DEVOTO, CAYETANO Y OTRO S/USUCAPION –ORDINARIO" EXPTE. Nº 07069-08, CITA a José Evaristo Repossini, Carlos Federico Olguín, Aurelio Mayol, Aurora Lila Peral de Cueto, Emilio Comi, Miguel Emilio Polotto, La Fortuna SCA, Silvia Isabel Olguín y Tamburini, Lía Margarita Olguín y Tamburini, Carlos Alberto Olguín y Tamburini, Nelly Isabel María Tamburini de Olguín, Angel Daniel Pini y Spinetto, Catalina Maria Josefina Pini y Spinetto, Hermenegildo Alberto Pini y Spinetto, María Ignacia Pini y Spinetto, Ester Clotilde Pini y Spinetto, José Eduardo Pini y Spinetto, Jorge Ignacio Pini y Spinetto, María Laura Pini y Spinetto y en su caso, a sus herederos para que en el plazo de quince días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense por dos días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la Nación.
San Carlos de Bariloche, 10 de febrero de 2009.
Cristian Tau Anzoategui, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19965/09 v. 27/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	12/03/2009	ERNESTO SANCHEZ	19126/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/03/2009	ROSA GONZALEZ	19042/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/03/2009	DE FERRARIIS SANTIAGO EMETERIO	19239/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/03/2009	CITRINO FRANCISCO	19277/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/03/2009	CASALE GLORIA MIRTA	19252/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/02/2009	ANA ZVIRBLIS	19098/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/03/2009	MECABELL ALBERTO ARNOLDO	19134/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/02/2009	JOSE GONZALEZ	19246/09
17	UNICA	MARIEL GIL	25/02/2009	Julio Cesar NOCITO	19062/09
17	UNICA	MARIEL GIL	13/03/2009	RICARDO HORACIO DE LA TORRE	19140/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2009	VIDA VICTORIA HALFON	19100/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2009	BERNARDO MALAMUD	19101/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/03/2009	BLANCA PURIFICACION IVANOFF	19104/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/03/2009	ALEJANDRO COTS	19095/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/11/2008	ALBERTO CARLOS COSTA	19215/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/2009	FERDINANDO GHINATTI	19079/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2009	DANIEL ERNESTO CALABRESE	19158/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2009	SILVERIO FERNANDEZ Y ANGELA BOLDRINI	19208/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2009	ARIMIZU HIROSHI	19125/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	BONIFACIO GUMERSINDO CENTENO	19117/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2009	BUCCHERI ROSA	19129/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2009	OSCAR CAVIGLIA	19298/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2009	Héctor Jorge BELLINI y María Isabel TOME	19206/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/12/2008	PEDRO SORIANO GURREA	19179/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/03/2009	Zulema Calderon	19051/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2009	José Antonio Demarco	19293/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2009	LEONARDO FRANCISCO DONATO	19114/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/11/2008	MANUEL MARIO HILARIO	19088/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/02/2009	TITO CARLOS ALBERTO CEJAS	19296/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/03/2009	EDUARDO CAPELLA Y ADRIANA RAPARI	19039/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/03/2009	NICOLAS BABINI Y ANA MARIA EICHELBAUM	19259/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2009	TENCA ATILIO AMÉRICO	19286/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/03/2009	EBER EDGARDO CORTEJARENA	19336/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2009	ALEJANDRO SEGUNDO CONSIGLIERE	19070/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2009	DOLLY EMILCE POLIDORI	19071/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2009	BUSTOS ELSA PETRONA	19122/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2009	NORBERTO ARTURO SOLARI	19137/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/12/2008	MASCIOTRA DOMINGO	19244/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/03/2009	JORGE RAÚL GAMBINO	19120/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/03/2009	LUIS RENDE	19040/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/03/2009	FRANCISCO DANIEL RITO	19119/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/03/2009	REBECA HUSS DE FRUCHTER	19116/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/02/2009	NAKAZATO JUAN	19167/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	26/02/2009	MARÍA LOPEZ	19270/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2009	MARIA MAGDALENA COTIGNOLA	19054/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2008	CARLOS MARIO GUNDIN	19108/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2009	JACOBO URINTZON Y HENCZE JARMARK	19043/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/12/2008	ANGEL ALBERTO CARUGATI	19210/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/03/2009	LEON MICHANIE COTTON	19800/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/03/2009	FRANCISCA ALICIA SCHININA	19096/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2009	DANIEL HORACIO SANCHEZ	19280/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/03/2009	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	19089/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	16/03/2009	HECTOR MINGRONE	19094/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2009	EDMUNDO ALEJANDRO PERKINS	19174/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2008	FRANCISCA TERESA MOLINA Y/O TERESA MOLINA	19197/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2008	JOSE IÑIGO CARRERA y ZENOBIA IRMA FERNANDEZ DE IÑIGO CARRERA	19211/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2009	ISOLINE KEKLIKIAN o TSOLINE KEKLIKIAN o TSOLINE KEKLIKIAN de BAGHDASARIAN	19064/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2009	NICOLAS KRAUSZ	19061/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/03/2009	MICHALEWICZ JACOBO	19147/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/03/2009	IRENE FERNANDEZ, (L.C. 14.120)	19299/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	17/03/2009	PAFUMI LEONARDO OSVALDO	19288/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/02/2008	CLAUDIO ALBERTO CARIOLA	19151/09

e. 25/03/2009 Nº 1309 v. 27/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	06/03/2009	NORMA MARIA VITO	19687/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	09/03/2009	CLELIA IRMA LOZANO	19579/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	30/12/2008	LUCIO VEGA	19595/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2009	MANUEL PORTOS SANCHEZ Y/O MANUEL PORTOS	13398/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/2009	JORDAN HERCULES MARCOS	19720/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/03/2009	ENRIQUE VIDAL	19561/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/03/2009	MARIA LUISA DEL VALLE CHASAMPI	19465/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/03/2009	PRESUTTI ROBERTO ANTONIO	19554/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/2009	PONASSO ALICIA ROSA SUSANA	19481/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2009	OFELIA PANTANO	19689/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/03/2009	MOISES MORA	19500/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/10/2008	CARLOS ROMERO MILASANASKAS	19767/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/03/2009	FONTAN SARA HAYDEE	19645/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/03/2009	LEONOR BARRO	19785/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/03/2009	PUNARO REINALDO ANTONIO	19507/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/03/2009	ARGENTINA BENIGNA QUINTANA	19617/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2009	JORGE FERRUZ	19504/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2009	JOSE CRISTÓBAL PERALTA Y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	19536/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/03/2009	VICENTE SANTORO Y MARIA RIZZO	19549/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/03/2009	MPRILAKIS JORGE	19490/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/03/2009	CLARA MARIANOFF	19787/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/03/2009	DE SOUZA FLOXO ALBERTO JOAQUIN Y PEREZ SUSANA FLORINDA	19478/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/03/2009	OLGA ELENA PETROSINI y ARTURO FRANSICO PUIG	19538/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/03/2009	ANA MARIA FELIPEZ	19545/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/02/2009	VINCENTI LIDIA MARIA	19602/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/03/2009	MASLATON MARIA	19539/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/03/2009	MASLATON CARLOS	19540/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/02/2009	FRANCISCA NORMA GENTILE y FRANCISCO ARNOSO	19542/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2009	CELIA MARIA BATAN	19795/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	12/03/2009	BONIELLO, SARA AMALIA	19639/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2009	Rosalia Estenencia Ariño	19668/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2009	FRANCISCO SOLANO VILLAVICENCIO	19512/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/03/2009	IRENE CORIA	19741/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/03/2009	MARIO ALBERTO MAYER	19713/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/03/2009	VALLADOLID CONTRERAS FAUSTA Y ACERO GONZALEZ DEMETRIO	19628/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2009	MARCELO DANIEL ROBLEDO	19488/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2009	EDUARDO JESUS MOLINA	19637/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2009	FEDERICO VALERIANO CORDERO	19464/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/03/2009	MENIA RUCHEL SCHNEIDER Y OSIAS MATOS	19484/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/03/2009	PAULINO JORGE RODRÍGUEZ	19509/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/03/2009	SAIEGH EZRA VICTOR ERNESTO	19789/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	ESTERA LIBA CHORUBCZYK	19487/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	REDAELLI DANTE OTORINO	19557/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	COSCI SARA	19559/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/03/2009	JUAN JOSE ARECHAGA	19517/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/03/2009	ARSIRA DEL BALLE ITURRES	19771/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	10/03/2009	Tumsys Ricardo Luis	19462/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	13/03/2009	NYDIA AMANDA VENA	19669/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/03/2009	HECTOR ALFREDO RE	19520/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2009	LUCIA GALVAN Y DOMINGO MIGUEL DESTEFANO	19699/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2009	AMELIA ROSA NEUMANN	19702/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2009	MIGUEL GARCIA	19679/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2009	EDUARDO ARPIN	19697/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2009	CRICHIGNO MARIO	19652/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/03/2009	GUSTAVO PEDRO DIAZ	19722/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/03/2009	JULIO ERNESTO MANUELLO	19468/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/03/2009	SOLEDAD NOYA LOUZAN Y LEONARDO NOYA O LEONARDO NOYA NOYA	19479/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/03/2009	TOMASA DELIA MEDINA, GREGORIA ELENA MEDINA Y JUANA ESTHER AMANDA MEDINA	19548/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2009	YOLANDA ESTHER FRUGOLI	19572/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2009	LUDOVICO EMILIO KREUTZMANN	19634/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/03/2009	ABRAHAM CYMERMAN y ZULEMA KOTOV	19690/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2009	MARIA LUISA GONZALEZ Y DANIEL OSCAR BELTRAN	19525/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/03/2009	MARIO CESAR GOMEZ	19518/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	17/03/2009	PELAGALLI EMILIO HUGO	19696/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2009	MARIO PANCRACIO PURRIÑOS	19565/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2009	LEITES CARLOS AUGUSTO	19584/09

e. 26/03/2009 Nº 1310 v. 30/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Jueza Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos “Cons de Prop Ayacucho 363 CABA c/ Suzuki Benito s/ ejecución de expensas (Exp Nº 98279/06) que el Martillero Carlos Aníbal Caballero rematará en pública subasta el día 7 de abril de 2009 a las 10,30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en la calle Ayacucho 363/9 Piso 2, Nom. Cat.: C. 11; S. 9; M. 69; P. 13A; matrícula 11-462/24, de esta Capital Federal. Según informe del Martillero (Fs 147), se trata de un departamento (identificado con la letra P), tiene living comedor, dormitorio, baño con ducha, cocina. DESOCUPADO Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN - PH Ley 13.512 - Porc: 2,78% - Sup 26,33 m2 - Expensas: Fs 158 paga a febrero/09 $ 200 - DEUDAS: AySA Fs 67 al 15/08/07 $ 509,46; GCBA-ABL Fs 71 al 27/08/07 $ 650,41; OSN Fs 77 al 27/07/07 sin deuda; AArg Fs 58 sin deudas; Expensas Fs 158 al 02/03/09 $ 6.636,28. SUBASTA: “ad corpus”, al contado y al mejor postor con BASE $ 135.000,--; seña 30%, arancel (Acord 24/00 CSJN) 0,25% y comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art 133 del CPCCN y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos autos. No corresponde que el adquiriente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf, fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)”. Exhibición: 31 de marzo y 1 de abril de 2009, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 20228/09 v. 27/03/2009

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “ESTÉVEZ Silvia Beatriz c/TORRES Guillermo Horacio s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 45.768/96 (Reservado); que el Martillero Público Manuel Wancier (TEL (15) 4938-4905) REMATARA el 6 DE ABRIL de 2009 a las 12,00 hs. (en punto) Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora o sea a las 12:30 hs se sacará nuevamente a la venta, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la Localidad de José C. PAZ, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 5283 —CASTELLI— formando esquina con la calle 5148 —LAFINUR— Parcela 1b de la Manzana 35, Matricula 72.121 (48), Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: V, Manz. 35; Parc. 1a. Superficie s/tít.: 732,18m2. Según constataciones realizadas por el martillero, Localidad y Partido de José C. Paz (antes Ptdo. de Gral. Sarmiento) se trata de un galpón con techo de chapas tipo parabólico, sin columnas y paredes de ladrillo a la vista, columnas de hormigón armado y mediante un cerramiento de material la se encuentra un taller de reparaciones de camiones y automotores. Toda la construcción abarca aproximadamente 800m2 cubiertos, con pisos de tierra. Sobre calles asfaltadas. Estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Guzmán en carácter de inquilino sin exhibir contrato en este acto. BASE PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS ($ 112.500) y, de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, sin base. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto s/Ejec. Hipotecaria. EXHIBICION: 3 de abril de de 15:00 a 16:30 hs. Adeuda a Municipalidad de José C. Paz: FS. 428 $ 33.316,32 al 5/11/08; ARBA: FS. 430 $ 1763,60 AL 10/11/08 FS. 431 $ 232,90 AL 16/11/08; FS. 432 $ 227 AL 16/11/08 FS. 433 $ 183,60 AL 16/11/08 FS. 434 $ 164,40 AL 16/11/08. Tanto O.S.N. como AGBA informaron que sen encuentran fuera del radio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 20360/09 v. 27/03/2009

N° 96

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil 96, Secretaria Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6 P. en autos “FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ GRACIA GERARDO DANIEL S/ EJEC. HIPOT” exp. 84.034-00 (Reservado) comunica por dos días que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 13 de abril de 2009 a las 9,30 hs. (en Punto) en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 de ésta ciudad la finca sita en Matheu 3236 (antes 61) de la localidad y Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. c/ Matricula 36.366 y Nom. Cat.: C: I, S: A; M: 16; Parc. 26ª; Superf.: 265,16 m2. Ocupada p/ Veronica Ardiles, su abuela Olga Giles y su madre Delia Romero con 2 hijos menores de edad, que dice ser comodatante no exhibiendo titulo. Casa de 2 plantas: en P.B. sala de estar, comedor, cocina-comedor, toilette, patio, garage y jardín. En P. Alta hay 4 dormitorios, 2 baños, c/balcón al fte. En buen estado general de conservación. Todo según constatación obrante a f. 441. BASE: $ 150.000,- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta (art. 580 CP). No se aceptará compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto de Compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As. Se exhibirá: 7 y 8 de abril de 2007 de 16 a 18 hs. Deudas: c/ ARBA (f. 465-70) $ 18.852,10 al 6-10-08: c/Ag. Argentinas sin deuda al 23-9-08 (fs. 461); a fs. 472-8; c/ Municip. $ 3.199,55 al 3-10-08; x/ex OSN y AySA no registra deudas al 12-9-08 conf. Fs. 458 y 438 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 20048/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA AVENIDA COLON 119, UF N° 46, 47, 48, 49 Y 50, CIUDAD DE CORDOBA, PROV. DE CORDOBA” expte 61823/07, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día lunes 06 de Abril de 2009 a las 10:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, las unidades funcionales Nros.: a) SEIS-sub-CUATRO (P.H. N° 46) BASE $ 40.000.-, b) Unidad SIETE-sub-CUATRO (P.H. N° 47), BASE $ 80.000.- c) Unidad OCHO-sub-CUATRO (P.H. N° 48) BASE $ 40.000.-, Unidad NUEVE-sub-CUATRO (P.H. N° 49), BASE $ 60.000.-, y e) Unidad DIEZ-sub-CUATRO (P.H. N° 50), BASE $ 56.000.-, del inmueble sito en Av. COLON N° 119, piso 4° (Edificio Los Angeles 1), de la ciudad de CORDOBA, Provincia de Cordoba. Nom. Cat.: Circ.: 4, Sec.: 2, Mz.: 51, Parcela: 9. Matrículas 1472/6.4, 1472/7.4, 1472/8.4, 1472/9.4 y 1472/10.4. Las unidades funcionales son oficinas y se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Superficies: PH 46: 25,54 m2, PH 47:52,28 m2., PH 48: 27,47 m2, PH 49: 40,20 m2., PH 50: 37,70 m2.. Exhibición: 01 y 02 de Abril de 2009 en el horario de 10 a 14 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00:

0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr.. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre, las debe ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 N° 19821/09 v. 31/03/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio “ALESIA S.A.C.I.F.A. s/ CONC. PREVENTIVO s/ Oficio Ley 22.172”, expte. 052.739, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 6 de abril de 2009 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles (cocheras) sitos en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1628/36, Capital Federal (Nom. Cat.: circ. 14, secc. 5, manz. 10, parc. 4), que a continuación se detallan: 1) U.F. (cochera) Nº 23 del 1º piso (mat. 14-931/23), BASE $ 10.000.-; 2) U.F. (cochera) Nº 13 de Planta Baja (mat. 14-931/13), BASE $ 12.000.- y 3) U.F. (cochera) Nº 14 de Planta Baja (mat. 14-931/14), BASE $ 12.000.-. A la cochera Nº 23 del primer piso se accede por ascensor, encontrándose todas debidamente identificadas, en muy buen estado de conservación y con fácil acceso. Deudas: Gobierno Ciudad Bs. As., A.B.L.: al 12/12/07 (fs. 123/130), U.F. 13 $ 482,10.-, U.F. 14 $ 546,04.- y U.F. 23 $ 546,04.-; AySA: al 24/10/07 (fs. 103/106), U.F. 13 $ 114,53.-, U.F. 14 $ 133,67.- y U.F. 23 $ 133,78.-; Aguas Argentinas: al 10/02/06 (fs. 14/16), U.F. 23 $ 1.803,16.-; O.S.N.: no registra deuda (fs. 12); Expensas: al 01/09/08 (fs. 213/218), U.F. 13 $ 7.597,35.- (expensa enero 08 $ 51,87), U.F. 14 $ 8.857,90.- (expensa enero 08 $ 60,52) y U.F. 23 $ 8.839,96.- (expensa enero 08 $ 60,52). La venta se efectuará “Ad Corpus”, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Las deudas por expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones “propter rem” y en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2009, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/03/2009 Nº 19777/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - Planta baja de Capital Federal, comunica por DOS días en Boletín Oficial, en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FLACCO ANTONIO s/ EJECUTIVO” Expte. Nº 030094, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará “ad-corpus” al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo , el día 01 de Abril de 2009 a las 11,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del lote de terreno sito en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Niza con frente a la calle José Verdi entre las calles Castelli y Pereyra Lucena - Nomenclatura Catastral: Circ: XI - Secc: B - Manz: 93 - Parc: 2 - Partida de contribución inmobiliaria Nro. 36.004 de propiedad de Antonio Flacco - Inscripto en el Folio Nº 3034 del año 1975.- Medidas y linderos 8,66 m de fte al Este por 27 m. 1 cm de fondo, lindando por su frente al Este calle José Verdi, al fondo con parte del lote 5, al Norte con fondo de los lotes 6, 7 y 8 y Sud con el lote 10.- Superficie 234 Mts.2.- De acuerdo a la constatación obrante en autos, el inmueble posee pared de material de 1,90 mts. de altura, portón de madera para entrada de auto y entrada por puerta individual a amplio garage o patio descubierto, al fondo un galpón con techo tipo canalón de fibrocemento, esta construcción atraviesa transversalmente este y otro lote de la familia flacco, lindante.- En buen estado.- Base $ 45.000.- Seña 30% - Comisión 3% -Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25%.- En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días.- El comprador deberá indicar dentro del 3 día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo.- Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr.41.- Deudas: Rentas (fs. 87) $ 922,00 al 26-2-02.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 150) Se encuentra fuera del radio servido al 23-08-05 - Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 156) por Servicios Generales $ 17.395,20, (fs. 156 vta) por Servicio de Alumbrado $ 167,60 al 09-09-05.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de Marzo de 2009 en el horario de 10 a 12 horas, y se accede por José Verdi sin número lindero al Nº 558.- Para más datos y constancias en autos o al martíllelo (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 20362/09 v. 27/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “HEALTH RESEARCH S.A. s/ QUIEBRA” Expte 45470 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 7 DE ABRIL DE 2009 A LAS 09.45 hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. BIENES MUEBLES EN BLOCK, entre los que se encuentran escritorios, bibliotecas, sillas, heladeras, hornos esterilizadores, bomba centrífuga, cpu, monitores, equipos en desuso, etc todo en reular estado. BASE: $ 8.000.- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO.- COMISION 10%; ARANCEL 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 2 y 3 de abril de 2009 de 12 a 13 hs en Paraguay 5219, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 12 días de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19923/09 v. 30/03/2009

N° 26

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O’REILLY (Juez) Sría Nº 52. a cargo de la Dra. MARIA ELISA BACA PAUNERO, con asiento en Av Callao 635 piso 1º, comunica por 3 días en los autos “MATERMET S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES MAQUINARIAS Y RODADOS (EXTE 033076) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 1º de ABRIL de 2009 a las 10.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal los materiales de hierro que seguidamente se detallan el calidad, cantidad y lotes: LOTE 3: 20.672Kg de Recortes de Perfiles de Hierro de 1º Calidad BASE $ 23.256.- LOTE 5: 91.835 Kg Caños de Hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 206.629- LOTE 6: 12.956 Kg de caños galvanizados y epoxi de distintas medidas BASE $ 24.292,50 LOTE 7: 12.382 Kg de Recortes de Caños de Hierro de 1º calidad en distintas medidas BASE $ 13.930.- LOTE 8: 22.830 Kg de caños de distintas medidas recuperados BASE $ 34.200.- LOTE 9: 32.876 Kg de Caños de hierro de distintas medidas de 2º Calidad BASE: $ 49.314.- Las Condiciones de venta son al contado en pesos en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que los LOTES 8 Y 9 saldrán a la venta en forma conjunta y en caso de no existir oferentes, los bienes se ofrecerán en forma singular. SEÑA 30% Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. SALDO DE PRECIO: Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el ad 580 del Cod. Procesal. Visita los días 26 Y 27 DE Marzo de 2009 próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas en Salvador Soreda 4151 Villa Dominico Pcia de Buenos Aires entre las calles Herera Y Beazley. Fed.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2009. Fdo. María Elisa Baca Paulero, secretaria interina.

e. 25/03/2009 Nº 19438/09 v. 27/03/2009

JUZGADO FEDERAL MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría núm. 1, hace saber por DOS DIAS que el martillero Abel Cagnone (T.02324-421008), rematará el 16 de abril de 2009, a las 11 horas, en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 Mercedes, inmueble ubicado en Mercedes, calle 36 núm. 358 entre 15 y 17, con edificación de vivienda, de dos plantas: en la baja: cocina, lavadero, living-comedor y patio c/parrilla y en la alta: 3 dormitorios, dos baños, vestidor y escritorio, designado como LOTE VEINTIDOS. SUPERF. 406,50m2. NC. Circ. I – Sec. A – Manz. 69 – Parcela: 14. Partida: 4314. Matrícula: 15021. VENTA AL CONTADO. BASE $ 300.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 169 ocupado por la señora Marta Beatriz Laurino en su carácter de propietaria junto a su hijo Carlos Hernan Aro. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría núm. Uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 220. No se admite la compra en comisión. Deuda Arba: al 9-1-09: $ 14.997,90; $ 2.848,80; $ 224,70 y $ 143. Serv. Sanit. al 27-10-08 $ 1.913,50. ABL. Al 27-10-08 $ 1.444,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 13 y 14 de abril, de 16 a 18 horas. Venta en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARO CARLOS ALBERTO y LAURINO MARTA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 48.732. CERTIFICO que la publicación del presente se ha ordenado por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Oeste de Mercedes.

Mercedes, 13 de marzo de 2009.
Sergio Daniel Reyes, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 20188/09 v. 27/03/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT

Distrito: Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT que adopto en fecha 02 de abril de 2008 - (Expte Nº 10 - Fº 66 - Año 2007).

En Rawson (Ch), a los 18 días del mes de marzo de 2009.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito Chubut.

e. 26/03/2009 Nº 19933/09 v. 30/03/2009

PARTIDO: SOLIDARIDAD Y UNIDAD POR LA REPUBLICA

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “SOLIDARIDAD y UNIDAD por la REPUBLICA” (S.U.R.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 6 de febrero del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1096/09). En Ushuaia, a los tres (3) días del mes de marzo del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 13/03/2009 Nº 16219/09 v. 27/03/2009

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: “PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO”, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. —Link Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de marzo de 2009.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2009 Nº 19221/09 v. 27/03/2009